

PROYECTO
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
2021



AGENDA
2030

Informe de Alineamiento con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible

TOMO 2



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

PROYECTO

Presupuestos Generales del Estado para 2021



AGENDA
2030

Informe de Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

TOMO 2



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

NIPO: 185-20-071-6

IV. Principales medidas y actuaciones por Políticas de gasto



*En este apartado se detallan las principales
medidas y actuaciones de las distintas políticas de
gasto alineadas con los ODS*

1 FIN DE LA POBREZA



- Poner fin a la pobreza relativa en todas sus dimensiones, garantizando la protección social y el acceso a los servicios básicos de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social.
- Evitar las situaciones de riesgo de exclusión social que afectan a determinados colectivos.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 1

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Medidas de protección internacional: Se fomenta la resiliencia de las personas que se encuentran en situaciones vulnerables, tales como las personas solicitantes de protección internacional, con el fin de reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con las circunstancias que dan lugar a la petición de la protección internacional. Esta meta se logra a través de las aportaciones al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados y mediante las contribuciones al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).</p> <p>Ayudas a víctimas del terrorismo y asistencia psicológica y psiquiátrica: Indemnizaciones y ayudas para resarcir a las víctimas del terrorismo de los daños personales y materiales sufridos como consecuencia de la acción terrorista con el fin de dotar a este colectivo de medidas apropiadas de protección social.</p> <p>Asimismo, mediante la asistencia psicológica y psiquiátrica inmediata y gratuita para cubrir sus necesidades para su mejor y más pronta recuperación, así como los gastos de sepelio, inhumación e/o incineración de las personas que resulten fallecidas como consecuencia de atentado terrorista, gastos que serán asumidos por la Administración General del Estado.</p> <p>Atención de siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia: Mediante esta medida se otorgan ayudas y subvenciones para atender siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia con el fin de fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales</p> <p>Actividades de protección civil: Esta medida se implementa mediante subvenciones directas a la Cruz Roja Española por su participación en la Operación Paso del Estrecho y en otras actividades de protección civil con el fin de garantizar que todas las personas, incluidas las más vulnerables, tienen los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos.</p> <p>Ayudas destinadas a internos, personas en libertad condicional y a sus familiares: La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias pone en práctica a nivel nacional un</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Política exterior</p>	<p>sistema y medidas apropiadas de protección social mediante el otorgamiento de ayudas a internos, personas en libertad condicional y a sus familiares, con el fin de facilitar una cobertura socio-económica a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Negociación del presupuesto UE: Por su parte, la Secretaría de Estado para la Unión Europea defenderá como prioridad en la negociación de los próximos presupuestos plurianuales de la UE 2021/2027, la inclusión de medidas concretas en el marco del Pilar europeo de derechos sociales, con especial hincapié en la lucha contra la pobreza.</p> <p>Protección de españoles en el exterior: En el marco de la protección de españoles en el exterior, la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares concederá ayudas para aquellos que se encuentren en situación de especial necesidad, bien a través de instituciones asistenciales, bien de forma directa, con atención especial a la situación de los españoles que se encuentren privados de libertad en prisiones extranjeras.</p> <p>Convocatorias de subvenciones: Toda la actuación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) está orientada al ODS 1, tal y como se recoge en el RD de estructura del MAUC y en el propio Estatuto de la AECID. Ello se materializa en numerosas acciones, como por ejemplo, a través de las convocatorias de subvenciones de la AECID para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo por ONGDs y de acción humanitaria, en el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, en la acción multilateral, o en la elaboración de Marcos de Asociación con los países socios.</p>
<p>Pensiones</p>	<p>Pensiones de clases pasivas: Las pensiones de clases pasivas son pensiones derivadas de la condición de funcionario que intentan dar cobertura a las situaciones de necesidad</p> <p>Otras prestaciones de clases pasivas: Gestión de otro tipo de prestaciones, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensiones, prestaciones, ayudas e indemnizaciones que, por diversos motivos, se han ido incluyendo en la Sección 07 "Clases Pasivas", cuya competencia tiene atribuido este Centro Directivo. - Pensiones reconocidas en aplicación de la legislación especial de guerra. - Anticipos del Fondo de Garantía de Pago de Alimentos.



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Actualizar las cuantías mínimas de las pensiones (complementos para mínimos):

Revalorización de las cuantías mínimas de pensión en un 0,9%. Aumento de las cuantías mínimas de las pensiones de Incapacidad Permanente Total, derivada de Enfermedad Común, de menores de sesenta años, en un 0,9% .

Consolidación del incremento de la cuantía de la pensión de viudedad de mayores de 65 años:

También en 2021, los perceptores de la pensión de viudedad de mayores de 65 años, cuya única renta es la pensión, obtienen el 60% de la base reguladora de la pensión (anteriormente, el 56%).

Pensiones no contributivas de vejez e invalidez: Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Por ello, los requisitos exigidos, con carácter general, para el reconocimiento del derecho son la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos. Con carácter específico, para la pensión de jubilación se precisa tener sesenta y cinco años de edad, y el grado de minusvalía establecido, para la de invalidez.

Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo:

Para el año 2021 y con efectos desde el 1 de enero de 2021, las pensiones se revalorizarán el 0,9%, en su modalidad contributiva y no contributiva, y otras prestaciones abonadas por la Seguridad Social. Por otro lado, se prevé el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en caso de que la inflación en 2021 sea superior al incremento previsto del 0,9%.

Otras prestaciones económicas

Prestaciones de garantía salarial: Incluyen los salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan.

Prestación derivada del cese de actividad: Trata de mejorar la protección de los trabajadores autónomos, de cara a conseguir una similitud con el nivel de protección dispensado al trabajador por cuenta ajena, en un aspecto como es el de la protección por desempleo.

Acceso de funcionarios de la AGE a prestación sanitaria y farmacéuticas a través de MUFACE: A través de MUFACE se asegura el acceso de funcionarios de la AGE a las prestaciones sanitarias y farmacéuticas, en las mismas condiciones que el resto del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, se articula un amplio abanico de prestaciones socio-sanitarias y



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>asistenciales, para personas en situación de vulnerabilidad. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19.</p> <p>Medidas de apoyo al colectivo de trabajadores autónomos: Incluye el coste de las prestaciones por cese de actividad de los autónomos, así como el importe de las cuotas de los beneficiarios de prestaciones por cese de actividad, y las cuotas de los autónomos en situación de incapacidad temporal.</p> <p>Establecimiento de una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de duración igual a 16 semanas, para ambos progenitores (año 2021): Se equipara la duración de los permisos por nacimiento de hijo o hija de ambos progenitores (Real Decreto-ley 6/2019). El transitorio es hasta el año 2021, cuando progenitor, adoptante, guardador o acogedor disfrutará de idéntico período de suspensión, 16 semanas con carácter general (en supuestos de discapacidad del hijo o de parto múltiple, con una duración adicional de dos semanas, una para cada uno de los progenitores). No obstante, la madre disfrutará de la totalidad del período de suspensión, desde la entrada en vigor de la norma.</p> <p>Actualización de los importes de las prestaciones familiares por hijo a cargo: En 2019, en virtud del RD Ley 8/2019, se aumentó la prestación por hijo a cargo no discapacitado, desde 291€ a 341€. Además, se ha articulado un incremento de esta prestación hasta los 588€ para aquellos hogares con mayor pobreza en función de una escala específica. Igualmente, aumentó el límite de ingresos para tener derecho a la prestación. El Real Decreto-ley 20/2020, ha suprimido la asignación económica por hijo o menor a cargo sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33 por ciento, pues esta prestación se integrará en el citado ingreso.</p> <p>Aprobación del Ingreso Mínimo Vital: El Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. El importe puede variar entre los 462 euros para los hogares unipersonales, hasta los 1.015 euros en el caso de familias de dos adultos y con más de dos menores a cargo.</p>
Servicios sociales y promoción social	



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Lucha contra la pobreza y exclusión social: - Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023, basada en actuaciones transversales orientadas a la prevención y la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.
 - Estrategia nacional integral de personas sin hogar 2015-2020.
 - Ingreso mínimo vital dirigida al reconocimiento del derecho ciudadano a unos ingresos suficientes para una vida digna.

Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social:
 Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social, que busca:
 -Mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas.
 -Garantizar el efecto redistributivo de la intervención pública.
 -Fijar indicadores para su contribución al crecimiento inclusivo.
 -Reducir la pobreza en España.
 -Integrar la igualdad de género como parte del crecimiento inclusivo.

Programas en el ámbito de las migraciones: - Programas de atención humanitaria de inmigrantes.
 - Programas destinados a favorecer el retorno voluntario de inmigrantes.
 - Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

Ayudas extraordinarias: La principal actuación son las ayudas extraordinarias para residentes en el exterior y retornados: Se trata de ayudas asistenciales con carácter extraordinario destinadas a paliar la situación de necesidad derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como ayudas dirigidas a sufragar los gastos extraordinarios (sanitarios, judiciales, etc.) derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos; así como ayudas extraordinarias para retornados en situación de carencia.

Programas de subvenciones centros asistenciales: Programas de subvenciones para financiar el funcionamiento de los centros asistenciales, residenciales y centros de día que se ocupan de los mayores desprotegidos.

Fomento del empleo

Optimización de la tramitación electrónica integral en los procedimientos de prestaciones por



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>desempleo y de regulación de empleo: Facilita al empresario y a los representantes de los trabajadores la presentación de los expedientes, acortando los plazos administrativos, mediante la digitalización de sus procedimientos administrativos. Esto permitirá un mayor conocimiento de los sectores y las causas de estos expedientes, posibilitando una política preventiva en el futuro que reduzca el riesgo de caer en la pobreza.</p> <p>Ayudas extraordinarias a los trabajadores afectados por procesos de reconversión: Son subvenciones destinadas a paliar los efectos negativos que pueden tener los procesos de reestructuración empresarial y están dirigidas a los trabajadores mayores de 55 años con especiales dificultades para volver a integrarse en el mercado laboral; consiste en un subsidio del 70% de la base de cotización de los últimos 6 meses trabajados y la cotización a la seguridad social hasta el momento de cumplir la edad de jubilación.</p>
Desempleo	<p>Prestación del sistema especial de trabajadores agrarios: Comporta una garantía de ingresos mínimos en sustitución de las rentas salariales dejadas de percibir como consecuencia de la pérdida de un empleo, de carácter estacional, limitando su aplicación a las CCAA donde el paro estacional de los trabajadores eventuales agrarios supere la media nacional.</p> <p>Subsidios por desempleo: nuevo marco para la regulación de las prestaciones asistenciales por desempleo para ampliar y mejorar la protección a las personas en desempleo: La nueva regulación supondrá una importante reordenación y simplificación del sistema, sustituyendo el Subsidio Extraordinario por Desempleo (SED) y la Renta Activa de Inserción (RAI), integrando el conjunto de los subsidios al término de la prestación por desempleo aumentando su cobertura.</p>
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	<p>Plan Estatal de Vivienda: Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna y para evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño.</p>
Gestión y administración de la inclusión, de la seguridad social y de la migración	<p>Protección de derechos laborales y mejora de la calidad del empleo y condiciones del trabajo: Las funciones inherentes al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en relación con las condiciones laborales y la implementación de los derechos laborales, inciden en la mejora de estos, así como en la calidad del empleo.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Programas de subvenciones centros asistenciales: Programas de subvenciones para financiar el funcionamiento de los centros asistenciales, residenciales y centros de día que se ocupan de los mayores desprotegidos.</p> <p>Alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades: La Subsecretaría, a través de las alianzas y colaboraciones del Ministerio con otras organizaciones y entidades como: OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-, OIT -Organización Internacional del Trabajo-, ASSI- Asociación Internacional de la Seguridad Social-, FIAAP – La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas-, OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social-, SEGIB - Secretaría General Iberoamericana; se identifican las actuaciones, en el marco de la agenda internacional para la cooperación para el desarrollo</p>
<p>Sanidad</p>	<p>Acceso de funcionarios de la AGE a prestación sanitaria y farmacéuticas a través de MUFACE: A través de MUFACE se asegura el acceso de funcionarios de la AGE a las prestaciones sanitarias y farmacéuticas, en las mismas condiciones que el resto del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, se articula un amplio abanico de prestaciones socio-sanitarias y asistenciales, para personas en situación de vulnerabilidad. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19.</p> <p>Acciones para eliminar la pobreza en el ámbito sanitario: -Garantizar la efectividad del derecho a la protección de la salud a través del acceso universal al SNS. -Eliminar los copagos en la prestación farmacéutica para los colectivos más vulnerables -Reducir las desigualdades en la salud y garantizar el acceso universal equitativo y de calidad a la atención sanitario -Ampliar la cartera de servicios comunes del SNS -Reforzar la estrategia en materia de política farmacéutica.</p>
<p>Educación</p>	<p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto de Ley, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, es uno de los ejes transversales en la modernización del sistema educativo, al objeto de contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación.</p>



Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.

Plan de Digitalización y Competencias Digitales: Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:

- Formación pedagógica a docentes para el buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).
- Reducción de la brecha digital de uso en el alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.
- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

I Plan Estratégico Formación Profesional. Módulos profesionales de un título de FPB, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla: La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, en este marco se encuadran las ayudas para programas formativos que incluyan módulos profesionales de un título de Formación Profesional Básica, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.

Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación y Resiliencia)</p> <p>En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población.</p> <p>Planes de cooperación educativa: Destacan el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.</p> <p>Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla: Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor y transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.</p> <p>Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.</p> <p>Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado con dificultades en satisfacer las exigencias de la educación formal y en superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje, ya que el aprendizaje no formal e informal desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativa.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.

I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.</p> <p>Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: Becas y ayudas al estudio convocadas anualmente para cada curso académico. Los datos de cuantificación indicados son una estimación para el curso 2020/2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de becas y ayudas de carácter General dirigida a estudiantes que cursen estudios postobligatorios en cada curso académico. Se estima para el curso 2020/21, un impacto en el ODS1 (fin de la pobreza) por un importe que superará los 879 millones de euros. <p>Corresponde a estudiantes que podrían quedar excluidos del acceso y permanencia en la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos por razones socioeconómicas.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.</p>
<p>Subvenciones al transporte</p>	<p>Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público en el transporte: Establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad y garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR): El objetivo del Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR) es asegurar los servicios básicos adecuados y asequibles, como es el saneamiento y la depuración y la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos a través de la planificación de las actuaciones de saneamiento y depuración en coordinación con la planificación hidrológica como el principal instrumento para la gestión integrada de los recursos hídricos.</p> <p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, la prestación de servicios básicos, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS. Garantizarán así la cohesión social y territorial en las zonas afectadas por desafíos demográficos, para garantizar su sostenibilidad.</p> <p>Contribución del programa 4510 al ODS1: Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Plan Estatal de Vivienda: Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna y para evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño.</p> <p>Prestación del Servicio Postal Universal: Compensación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para que esta última garantice el acceso a servicios postales básicos de calidad y a precios asequibles en todo el territorio nacional.</p> <p>Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público en el transporte: Establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad y garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio</p> <p>Optimización de la tramitación electrónica integral en los procedimientos de prestaciones por desempleo y de regulación de empleo: Facilita al empresario y a los representantes de los trabajadores la presentación de los expedientes, acortando los plazos administrativos, mediante la digitalización de sus procedimientos administrativos. Esto permitirá un mayor conocimiento de los sectores y las causas de estos expedientes, posibilitando una política preventiva en el futuro que reduzca el riesgo de caer en la pobreza.</p> <p>Ayudas extraordinarias a los trabajadores afectados por procesos de reconversión: Son subvenciones destinadas a paliar los efectos negativos que pueden tener los procesos de reestructuración empresarial y están dirigidas a los trabajadores mayores de 55 años con</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>especiales dificultades para volver a integrarse en el mercado laboral; consiste en un subsidio del 70% de la base de cotización de los últimos 6 meses trabajados y la cotización a la seguridad social hasta el momento de cumplir la edad de jubilación.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo.</p> <p>Contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales cuyo objetivo es el desarrollo sostenible y, con ello, erradicar las desigualdades: Contribuciones a diversas instituciones internacionales cuya misión es luchar contra la pobreza y la desigualdad.</p>

2 HAMBRE CERO



- Revertir las situaciones de desigualdad que puedan generar problemas de hambre.
- Desarrollar servicios sociales y redes de apoyo que eviten el hambre.
- Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.
- Promover la agricultura sostenible.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo relacionados con este objetivo.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 2

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Mejora de la nutrición en los Centros Penitenciarios: La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias mejora la nutrición en los Centros Penitenciarios mediante distintas acciones y programas. En otras, se abordan las necesidades de nutrición de mujeres embarazadas y lactantes, personas de edad avanzada, así como de personas con necesidades nutricionales.</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Contribuciones a Organismos Internacionales: Además del pago por cuota de membresía y las contribuciones a las NNUU para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se realizan aportaciones al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). España por primera vez, es parte de la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para 2020-21 y apoyará al SGNU en su convocatoria de una Cumbre de Sistemas Alimentarios para 2021. Por ello, desde la DGPOLDES se realizarán contribuciones estratégicas a distintos fondos tales como FIDA y al Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP).</p> <p>Llamamiento humanitario COVID19: La Estrategia de Respuesta Conjunta de la CE la Crisis del COVID 19 recoge la máxima prioridad de asegurar el derecho universal a la alimentación a través del acceso a alimentos, refuerzo de redes de protección social, la agricultura familiar y mercados locales y asegurar las cadenas de producción y distribución de alimentos. Las aportaciones al PMA se orientarán al llamamiento humanitario COVID19, integrado en el Fondo humanitario de Respuesta Global (GHRP). La acción humanitaria, los proyectos bilaterales, las convocatorias de subvenciones y otros instrumentos darán respuesta a la crisis.</p> <p>Iniciativas de Carácter Regional: Como proyecto de carácter regional, se destinarán fondos a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y al Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CEIHAM). Desde el Fondo para la Promoción del Desarrollo se acometerán actuaciones en este ámbito en Ecuador y en el Sahel.</p> <p>CSIC. Plataformas Temáticas Interdisciplinarias (PTI): Plataformas Temáticas Interdisciplinarias (PTI). A través de estas Plataformas el CSIC se propone abordar nuevos retos científicos de mayor impacto social mediante la colaboración interdisciplinar de los</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>grupos de investigación. En particular, relacionada con el ODS se han implantado las siguientes:</p> <p>SOILBIO: Orientada a la sostenibilidad agraria, desarrollando entre otras, investigaciones en la fertilización biológica de suelo.</p> <p>FOOD ALLERGY: Investigación en seguridad alimentaria.</p> <p>AGROFOR: Investigación en la optimización de sistemas agrarios y forestales y PESCSOST : Pesca sostenible.</p>
<p>Servicios sociales y promoción social</p>	<p>Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas: Programa nacional que distribuye alimentos a las personas más desfavorecidas.</p> <p>El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (en adelante FEAGA) y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia, son los Organismos Intermedios de Gestión del Programa.</p> <p>El FEAGA se encarga, entre otras actuaciones, de comprar los alimentos mediante un procedimiento de licitación pública y de designar mediante resolución pública a las OAD.</p> <p>Programas en el ámbito de las migraciones: -Programas de atención humanitaria de inmigrantes (Real Decreto 301/2019, de 26 de abril) Subvención nominativa que pretende posibilitar y garantizar, entre otros aspectos, alimentación para las personas inmigrantes que lleguen a las costas españolas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de forma irregular.</p> <p>- Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional (Real Decreto 303/2019, de 26 de abril). Esta subvención financia, entre otros aspectos, programas que favorezcan la acogida e integración de las personas solicitantes asilo.</p>
<p>Sanidad</p>	<p>Acciones de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad: Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, (NAOS) para prevenir la obesidad mediante una alimentación saludable y la práctica de actividad física.</p> <p>Acciones encaminadas a lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria: - Evaluación y caracterización de los riesgos alimentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional. - Gestión de los riesgos alimentarios mediante medidas normativas.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de los riesgos alimentarios mediante medidas instrumentales. - Aportación de los medios que faciliten soporte científico-técnico y analítico a la evaluación y gestión de riesgos alimentarios. - Fomento y mantenimiento de la confianza en los alimentos y credibilidad en las autoridades que tutelan su seguridad. <p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto de Ley se encuentra en fase de tramitación parlamentaria. Destaca la importancia del bienestar nutricional de los niños y niñas y sienta los cimientos para el bienestar de los menores. Asimismo, enfatiza que la educación para la salud se trabajará en todas las áreas de Educación Primaria y en todas las materias de primero a tercero de Educación Secundaria.</p> <p>Ayudas al comedor para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla: Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.</p> <p>Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible: A través del Plan se proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.</p> <p>Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: Ayudas al estudio convocadas anualmente para cada curso académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Tomando como referencia el curso 2019/2020, se cuantifica según lo siguiente: Impacto en el ODS2 (hambre cero) el importe destinado supera los 16 millones de euros. Las cuantías que se conceden a estos estudiantes pueden ser el resultado de la concesión de las diferentes ayudas establecidas en la convocatoria. El importe cuantificado en este objetivo corresponde a las ayudas de comedor concedidas.
Agricultura, pesca y alimentación	<p>Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por el MAPA: El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas de control y erradicación de enfermedades animales y para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, con el consiguiente incremento de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, de los niveles de renta de la población activa agraria.

Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CC.AA.: El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales y programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas.

Registro de Productos Fitosanitarios: Esta medida permite la gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria. De este modo garantiza la disponibilidad de medios de defensa contra las plagas, que les permitan minimizar sus efectos sobre la producción.

Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas: Programa nacional que distribuye alimentos a las personas más desfavorecidas.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (en adelante FEGA) y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia, son los Organismos Intermedios de Gestión del Programa.

El FEGA se encarga, entre otras actuaciones, de comprar los alimentos mediante un procedimiento de licitación pública y de designar mediante resolución pública a las OAD.



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de

Recuperación y Resiliencia: A través de un conjunto de inversiones dirigidas fomentar prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles:

- Sistemas de gestión de los residuos ganaderos que mejoren la eficiencia energética.
- Modernización integral en los invernaderos hacia modelos sostenibles.
- Tecnologías de precisión que permitan un uso más eficiente de los recursos naturales.
- Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias, en favor de la transición ecológica y energética, que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y mitiguen los efectos del cambio climático.

Creación y Mejora de Regadíos: El apoyo financiero para promover inversiones en la creación y modernización de regadíos sostenibles, que fomenten un uso eficiente de los recursos naturales, y contribuyan a la producción de alimentos sanos y de calidad y a la generación de valor añadido y empleos en las zonas rurales de nuestro país.

Plan de Consumo de Frutas y Hortalizas en las Escuelas: Tiene como objetivos principales fomentar de hábitos saludables y la disminución de la obesidad y otras enfermedades relacionadas, además de promover el consumo de frutas y hortalizas entre la población escolar. Este Plan, cofinanciado por FEAGA, consiste en el reparto en centros escolares de frutas y hortalizas frescas y transformadas y plátanos.

Programa Comunitario POSEI-Agrícola: Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales, incrementar el porcentaje de autoabastecimiento de los productos frescos en estas regiones, facilitar el acceso de su producción a otros mercados, promover la integración de los agricultores y ganaderos en Agrupaciones y Organizaciones de Productores, y por último, fomentar las producciones agrarias de calidad.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): • Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación

- Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad
- Fomentar la organización de la cadena alimentaria
- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Plan de choque para la modernización de los regadíos españoles: De acuerdo con los



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>objetivos generales del MAPA se propone en el marco del Plan de Recuperación Económica llevar a cabo un Plan de choque para la modernización de los regadíos españoles. Entre las medidas está la subvención a la empresa pública SEIASA, que es el instrumento del MAPA para coordinar y llevar a cabo las modernizaciones de regadíos que se realizan en España.</p> <p>Estrategia Nacional para los programas operativos sostenibles que se aplicarán por las organizaciones de productores en el sector de las frutas y hortalizas que tiene una duración de 5 años: Se implantarán una serie de actuaciones subvencionables (dentro de 8 grupos de medidas) que se dirigen a: planificar la producción, mejorar/mantener la calidad de productos, mejorar la comercialización, investigación y producción experimental, formación y servicios de asesoría, prevención y gestión de crisis, objetivos medioambientales y otras acciones, inversiones y conceptos de gasto.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación, la agricultura a pequeña escala y las prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. Se dirige a fomentar el emprendimiento y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas, como cooperativas agrícolas o de productos de gastronomía local.</p>
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>Instituto Español de Oceanografía (IEO). Proyectos de investigación en acuicultura: La investigación en acuicultura es un componente importante para alcanzar objetivos específicos relacionados con la seguridad alimentaria. La acuicultura juega un papel cada vez mayor en la obtención de alimentos de origen marino, teniendo en cuenta que la producción pesquera mundial no aumenta desde finales de los años 80. La actividad de investigación se desarrolla sobre multitud de disciplinas, como el desarrollo del cultivo de nuevas especies, control de enfermedades, mejora de los cultivos de especies ya existentes, incluidas técnicas genéticas, de reducción del impacto medioambiental...</p> <p>Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red: Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red (GVALER). Sistema coordinado de conservación y utilización de recursos fitogenéticos</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>estructurando la Red de Colecciones en nodos y supernodos, para mejorar la conservación y utilización del patrimonio vegetal de España, conservando su biodiversidad donde la identificación de fenotipos y genes, su funcionalidad y su aplicación a la obtención de nuevos materiales vegetales, permita generar el conocimiento para desarrollar una agricultura innovadora resiliente, adaptada al mercado y al cambio climático.</p> <p>Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Proyectos de I+D+i: La seguridad alimentaria se tiene en cuenta en el desarrollo de sistemas de diagnóstico precoz y de tratamiento de enfermedades animales; incidencia de organismos patógenos en los alimentos, provenientes de las materias primas o de las instalaciones de procesado; sistemas agrícolas que alivien el impacto sobre los ecosistemas; prácticas desarrollo de sistemas que disminuyan el efecto negativo de pesticidas; técnicas más avanzadas de biología molecular y de selección genética, en la búsqueda de variedades vegetales resistentes a condiciones extremas.</p> <p>Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Coordinación de estrategias de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, de la actividad física y la prevención de la obesidad y en el ámbito labor: Actuaciones para la promoción de la salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observatorio de la nutrición y de estudio de la obesidad, con el objetivo de generar conocimiento, evaluación y vigilancia epidemiológica. - Acciones de comunicación y marketing social para sensibilizar e informar a la población sobre los beneficios de una alimentación saludable y sostenible y la relación entre alimentación, actividad física y salud, para prevenir la obesidad y empoderar a los ciudadanos. - Acciones de formación permanente e investigación en la Escuela Nacional de Sanidad y en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Participación en diversos proyectos como Climpy, Agrogestor y Medscope: La AEMET participa en diversos proyectos tales como Climpy, Agrogestor y junto con la contribución anual a EUMETSAT, AEMET obtiene los datos imprescindibles para usar en sus modelos climáticos para obtener predicciones que benefician a la agricultura hasta el punto de hacer más eficientes y eficaces las distintas cosechas.</p> <p>Acciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición: Actuaciones que llevan a cabo por los servicios centrales del Ministerio (Subsecretaría,</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Secretaría General Técnica y Secretaría General Técnica de Consumo y Juego) estas unidades están alineadas y colaboran en la consecución del ODS 2.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Tráfico de mercancías: En el marco de la seguridad alimentaria, los servicios de inspección sanitaria integrados en las Delegaciones de Gobierno son responsables de la realización de controles sanitarios en el tráfico internacional de mercancías.</p>

3 SALUD Y BIENESTAR



- Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad.
- Promover e intensificar medidas de prevención de enfermedades.
- Promover hábitos de vida saludables.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo relacionados con este objetivo.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 3

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Reducción del número de víctimas en accidentes de tráfico: Esta medida tiene por objeto reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico a través de las diferentes actuaciones que desarrolla la Dirección General de Tráfico (como por ejemplo campañas de vigilancia, informativas, etc) y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (mediante el control y vigilancia del tráfico).</p> <p>Acciones sobre la maternidad en los Centros Penitenciarios: Se desarrollan programas asistenciales para internas embarazadas con carácter tridimensional: bio-psico-social, promoviendo una salud reproductiva consciente, teniendo en cuenta el modelo de familia en el que va a desarrollarse y proyectada en el marco comunitario. Asimismo, se incentivan las acciones orientadas a la educación en el conocimiento del cuerpo y en lo relativo a la nutrición.</p> <p>Estas acciones, junto con la garantía de la prestación de atención a internas embarazadas, tanto por los servicios sanitarios penitenciarios, como por los especialistas del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Prevención, tratamiento y reducción de enfermedades transmisibles en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se persigue prevenir, tratar y reducir las enfermedades transmisibles, tales como el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis, entre otras.</p> <p>Establecimiento de Servicios de Prevención con objeto de vigilar la salud de los trabajadores: Establecimientos de Servicios de Prevención con objeto de vigilar la salud de los trabajadores.</p> <p>Prevención y tratamiento de abuso de sustancias adictivas en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se fortalece la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas a través de los Programas de alcoholismo, tabaquismo y de los módulos de deshabituación de drogodependencias.</p> <p>Garantía de acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>garantiza la atención en materia de salud sexual y reproductiva y la planificación familiar a través de los servicios médicos propios y de los servicios especializados extrapenitenciarios correspondientes.</p> <p>Cobertura sanitaria universal en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se garantiza la cobertura universal de la sanidad y la prestación farmacéutica de todos los internos con cargo a los presupuestos de la Administración General del Estado. Igualmente, se garantiza la atención sanitaria a los hijos e hijas de internas que conviven con sus madres, incluyendo el cumplimiento del calendario de vacunación infantil.</p> <p>Promoción de una vida sana y del bienestar físico y psíquico en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se promueve una vida sana y bienestar físico y psíquico de los internos. Con estas acciones y programas se previene y reduce la mortalidad por enfermedades no transmisibles. Igualmente, se han implantado programas que mejoran la vida de los niños y niñas en prisión y faciliten su salida diaria de los establecimientos para reducir la presión reguladora de una institución como la penitenciaria.</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Contribuciones a Organismos Internacionales: Sin perjuicio del pago de cuota de membresía a la Organización Mundial de la Salud (OMS), también se apoya la Alianza Internacional para la Salud, Cobertura Sanitaria Universal 2030, iniciativa de la OMS, y el programa de Acceso a servicios integrales para poblaciones vulnerables con la Organización Panamericana de la Salud (afiliado a la OMS).</p> <p>Contribuciones estratégicas a Organismos Internacionales de Desarrollo: Igualmente, la SECI/DGPOLDES realizan contribuciones a la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización, operado por el Banco Mundial para financiar la Alianza GAVI (Alianza Global para la Vacunación y la Inmunización), para proporcionar fondos para la vacunación esencial contra enfermedades prevalentes y el acceso a nuevas vacunas. También de manera estratégica, se contribuirá al Fondo Global contra SIDA, la tuberculosis y la malaria.</p> <p>Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: Siguiendo lo previsto en la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID 19, la AECID adaptará la acción humanitaria y todos sus instrumentos a la crisis COVID-19. Es preciso, en una primera fase, limitar la extensión y coste en vidas de la</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>epidemia y respaldar el refuerzo de los sistemas públicos de salud para garantizar la cobertura y el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19, evitando su colapso. Es urgente y una prioridad asegurar el acceso universal y equitativo a la vacuna del COVID-19, y al resto de vacunas.</p> <p>Cooperación internacional para la mejora de los sistemas sanitarios y la acción humanitaria: Desde el punto de vista de la acción humanitaria, además de las contribuciones a la OMS y a la OPS, se colaborará con la Federación Internacional de la Cruz Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los llamamientos producidos en el marco de la COVID19. También se apoyará a los Fondos globales destinados a apoyo a salud en emergencias y de apoyo a coordinación en contextos humanitarios, respuesta a emergencias y desastres. Como novedad, destaca el proyecto de cooperación delegada: Apoyo mejorado al sistema de salud.</p> <p>Cooperación internacional a través del FONPRODE: Como novedad, a través de la cooperación financiera, se contempla en 2020 la preparación de un programa conjunto con la Secretaría de Estado de Comercio denominado “HELP-Facilidad COVID-19” para reforzar los sistemas de salud pública en el Mediterráneo Sur y en América Latina.</p>
Otras prestaciones económicas	<p>Centros de vacunación internacional de Delegaciones del Gobierno: A través de los centros de vacunación internacionales de las delegaciones de gobierno se dan servicios de asesoramiento al viajero sobre riesgos sanitarios en el exterior, administración de vacunas y demás medidas preventivas o profilácticas por razones de salud pública. Los servicios médicos de sanidad exterior, integrados en las Áreas de Sanidad de las Delegaciones de Gobierno son responsables de la atención de los centros de vacunación internacional. Dentro de las medidas COVID19, estos servicios han sido reforzados con 27 médicos y 14 enfermeros.</p> <p>Prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos de MUFACE: A través de MUFACE se realiza la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos conducentes a conservar o restablecer la salud de funcionarios de la AGE. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19.</p>
Servicios sociales y promoción social	<p>Acciones encaminadas a fomentar la salud en el ámbito de las adicciones: -Impulsar, evaluar</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>y apoyar actividades y programas de prevención, asistencia, reinserción e investigación en el ámbito de las conductas adictivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización y coordinación de los estudios de recogida y análisis de datos sobre el consumo de drogas y otras adicciones. -Apoyo económico a actividades relacionadas con la demanda o reducción de la oferta de la droga. <p>Subvenciones a Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Entidades de Investigación: Subvenciones destinadas al fomento de la prevención en todas sus formas y de la reducción de riesgos y daños asociados a las conductas adictivas, por cuanto que las adicciones se relacionan con la reducción de bienestar y el aumento de la desigualdad social.</p> <p>Acciones encaminadas a promover la inclusión y bienestar de todos los colectivos sociales: - Reducir las listas de espera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de la atención. - Mejorar la calidad del trabajo realizado por las cuidadoras a través de las cotizaciones sociales. <p>Actuaciones para sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de los animales: - Bajada del IVA de los productos veterinarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lucha contra el maltrato animal y abandono - Terapia con animales - Protocolo de emergencias, catástrofes y accidentes de tráfico. <p>La elaboración de estudios sobre la situación de las personas LGTBI en distintos ámbitos: Impulso y desarrollo de una aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación .</p> <p>Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación: Estudios y trabajos técnicos encaminados a lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Subvenciones a centros: Programas de subvenciones para financiar el funcionamiento de los centros asistenciales, residenciales y centros de día que se ocupan de los mayores desprotegidos.

Cobertura de asistencia sanitaria: Cobertura de la asistencia sanitaria para los beneficiarios de las prestaciones para españoles residentes en el exterior.

Prestaciones por razón de necesidad (por ancianidad, incapacidad) y asistencia sanitaria en el exterior: La SEM ha desarrollado un sistema de protección por razón de necesidad para las personas residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad, especialmente los mayores, que carezcan de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que incluye, además de la prestación económica por ancianidad o incapacidad, la protección sanitaria. La prestación económica viene determinada en función de la realidad socioeconómica de los países de residencia.

Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección

internacional: Real Decreto 303/2019, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de una subvención a Cruz Roja Española, Comisión Española de Ayuda al Refugiado y ACCEM para el refuerzo de la actuación de primera acogida dentro del Sistema Nacional de Acogida e Integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Esta subvención financia, entre otros aspectos, programas que favorezcan la acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, apatridia y protección temporal en España.

Programas de atención humanitaria a inmigrantes: Programas de atención humanitaria de inmigrantes (Real Decreto 301/2019, de 26 de abril). Subvención nominativa que garantiza una asistencia sanitaria urgente a inmigrantes.

subvención nominativa pretende posibilitar y garantizar, entre otros aspectos, una asistencia sanitaria urgente a las personas inmigrantes que lleguen a las costas españolas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de forma irregular, así como la atención a personas inmigrantes que se concentren en asentamientos.

Actuaciones dirigidas a la aprobación del nuevo baremo de valoración de la discapacidad adaptado a las CIF-OMS/2001: Se ha desarrollado la aplicación informática "Baredi" para la medición de los tiempos de implementación del nuevo baremo de valoración de la



dependencia adaptado a la CIF-OMS/2001, proyectado por parte de los valoradores de distintas comunidades autónomas, mediante la realización de pruebas piloto en las Unidades de Valoración de Discapacidad.

Estudios relativos a cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia:

Realización de un estudio dirigido a conocer el alcance de los programas de formación e información que reciben los cuidadores no profesionales, para el cuidado de las personas en situación de dependencia, así como programas de respiro contemplados por parte de las entidades gestoras, así como las características socio económicas y laborales de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia que tienen suscrito convenio especial con la Seguridad Social.

Pago del nivel mínimo a las Comunidades Autónomas, con cargo al presupuesto del IMSERSO, en función de las personas dependientes con prestación efectiva en sus respectivos territorios: IMSERSO libra cada mes los créditos correspondientes a cada CCAA en concepto de nivel mínimo, como aportación de la AGE a la financiación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Dichas cantidades se calculan tomando en consideración la cifra de personas en situación de dependencia con prestación reconocida existente en cada CCAA, teniendo en cuenta asimismo el grado de dependencia reconocido para cada persona, y realizando una ponderación entre la cifra de servicios y prestaciones económicas reconocidos en cada territorio

Pago, con cargo al presupuesto del IMSERSO, de las cuotas correspondientes a los convenios especiales con la Seguridad Social de cuidadores no profesionales de personas dependientes: La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, recoge la posibilidad de que las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia, en el marco de una prestación para cuidados en el entorno familiar, puedan suscribir un convenio especial con la Seguridad Social, cuyo coste es asumido por el IMSERSO. De esta manera, mediante este convenio especial se va a entender cotizado, de cara al devengo de futuras pensiones, el período de tiempo en que la persona lleva a cabo esos cuidados no profesionales.

Libramiento de los créditos asociados al nivel acordado, con cargo al presupuesto del IMSERSO, en función de lo convenido con las distintas comunidades autónomas: La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, establece la existencia de un nivel de financiación acordado,



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>mediante el cual la AGE pone a disposición de las Comunidades Autónomas una cantidad total, que resulta objeto de distribución de las mismas mediante diferentes criterios de distribución.</p>
<p>Gestión y administración de la inclusión, de la seguridad social y de la migración</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral relativa a salud y seguridad en el trabajo: La Inspección de Trabajo y Seguridad Social garantiza el cumplimiento de la normativa laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo, actuando sobre los ámbitos de mayor siniestralidad.</p>
<p>Sanidad</p>	<p>Prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos de MUFACE: A través de MUFACE se realiza la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos conducentes a conservar o restablecer la salud de funcionarios de la AGE. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19.</p> <p>Centros de vacunación internacional de Delegaciones del Gobierno: A través de los centros de vacunación internacionales de las delegaciones de gobierno se dan servicios de asesoramiento al viajero sobre riesgos sanitarios en el exterior, administración de vacunas y demás medidas preventivas o profilácticas por razones de salud pública. Los servicios médicos de sanidad exterior, integrados en las Áreas de Sanidad de las Delegaciones de Gobierno son responsables de la atención de los centros de vacunación internacional. Dentro de las medidas COVID19, estos servicios han sido reforzados con 27 médicos y 14 enfermeros.</p> <p>Subvenciones destinadas a mejorar los distintos tipos de salud del SNS: - Subvenciones destinadas a mejorar el control del cáncer estableciendo las prioridades de acción y la coordinación de los recursos y servicios implicados del SNS. - Implementación, por parte de las CCAA, de las líneas estratégicas de Salud Mental y adecuar los sistemas sanitarios al incremento de personas mayores y enfermos crónicos. - Acciones que garanticen a los pacientes con cáncer una asistencia y seguimiento en cualquier fase de su enfermedad con independencia del lugar de residencia. - Ayudas económicas a mejorar los resultados de la supervivencia del cáncer infantil y adolescente.</p> <p>Actuaciones tendentes a impulsar la salud digital en el Sistema Nacional de Salud: - Facilitar</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>el desarrollo e implementación de líneas estratégicas sobre investigación e innovación en el sector sanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las actuaciones necesarias para el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud. - Elaborar y gestionar el plan estadístico sobre salud y el sistema sanitario para fines estatales, así como los de interés general supracomunitario y los que se deriven de compromisos con organizaciones supranacionales e internacionales. <p>Subvenciones destinadas a financiar acciones sanitarias que fortalezcan el SNS: Subvenciones destinadas a financiar el Fondo de Equidad y el Fondo de Cohesión Sanitaria para garantizar la cohesión y la equidad en el acceso de la ciudadanía a la cartera común del SNS en toda España. Subvenciones que financian la ampliación de servicios de salud en la cartera de servicios del SNS, como los servicios de salud bucodental. Subvenciones que se destinarán a impulsar la homogeneidad en la implantación de servicios de atención temprana.</p> <p>Acciones encaminadas a fomentar la salud y el bienestar en el ámbito de los medicamentos y productos sanitarios.: - Aprobar y desarrollar el Plan de Acción para fomentar la utilización de medicamentos genéricos y medicamentos biosimilares. - Aprobar y desarrollar el Plan para la consolidación de los informes de posicionamiento terapéutico en el SNS. - Coordinar y favorecer la implantación de la Red de Evaluación de medicamentos en el SNS (REvalMED) - Coordinar la implantación del programa de educación sanitaria orientado a promover el uso racional de medicamentos dirigido a la ciudadanía. - Continuar con las acciones del Plan para proteger la salud frente a las pseudoterapias.</p> <p>Acciones encaminadas a garantizar la salud pública: - Desarrollar campañas de sensibilización en temas de especial relevancia como son: prevención del consumo de tabaco en jóvenes, promoción del diagnóstico precoz de VIH, promoción de la vacunación, prevención de la conducta suicida y no estigmatización de la enfermedad mental. - Promover el desarrollo de un centro nacional de Salud Pública para dar apoyo a las políticas de salud pública. - Crear la red nacional de vigilancia de salud.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Acciones encaminadas a fomentar los trasplantes: - Aumentar la disponibilidad de órganos, tejidos y células para uso clínico y facilitar el acceso al trasplante de los pacientes con mayor dificultad por sus características antropométricas y/o inmunológicas.

- Fomentar la calidad y seguridad en los procesos de donación y trasplantes.
- Impulsar la formación especializada como uno de los pilares básicos sobre los que se sientan el modelo español de donación y trasplantes.

Acciones encaminadas a fomentar la salud y el bienestar en el ámbito del SNS: - Garantizar la universalidad del sistema sanitario público que asegure su sostenibilidad desde el punto de vista social, asistencial, profesional y financiero.

- Mejorar el bienestar y salud de la población española mediante políticas que tengan un carácter universal, transversal y se conviertan en un instrumento de cohesión y justicia social.
- Reorientar el SNS hacia la cohesión, eficiencia, sostenibilidad y transparencia mediante el refuerzo de la coordinación y la codificación de las CCAA en el marco del CISNS.

Acciones de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad: - Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, (NAOS) para prevenir la obesidad mediante una alimentación saludable y la práctica de actividad física

Acciones encaminadas a lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria: - Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional en el ámbito de la seguridad alimentaria

- Gestión de los riesgos alimentarios mediante la elaboración y adopción de medidas instrumentales

Planes Generales de Actividades Preventivas de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social: Establecen un conjunto de planteamientos y actividades con la finalidad básica de contribuir a la reducción de la siniestralidad en las empresas, a través del asesoramiento técnico para la implantación de sistemas de gestión eficaces y de la difusión de buenas prácticas y acciones de educación, adiestramiento y sensibilización de empresarios, trabajadores y personal con responsabilidades en la organización y gestión de la prevención.

Garantizar la provisión de material de laboratorio y sanitario en los centros del INGESA (MRR): Establecer una estructura financiera estable que permita la adecuada provisión de



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

productos sanitarios en general y medicamentos, para los centros de Atención Primaria y Especializada de Ceuta y Melilla, que permitan asegurar la universalidad y gratuidad den la prestación de asistencia sanitaria en las ciudades autónomas, y atajar posibles situaciones de desabastecimiento, así como la prevención de contagios en la dispensación de la citada asistencia sanitaria.

Disminución de las situaciones de incapacidad a través de los medios diagnósticos y recuperadores procedentes: Se establece la realización de pruebas complementarias y tratamientos médicos, rehabilitadores y quirúrgicos en los procesos derivados de incapacidad temporal orientados a reducir el absentismo de las empresas y conseguir una disminución tanto de la duración como del número de procesos.

Mejora de la atención al paciente, de la capacidad de resolución y aumento de la eficiencia: En la Atención Especializada de salud de los centros dependientes del INGESA, se busca mejorar la atención al paciente, la capacidad de resolución y la eficiencia en los servicios prestados, a través de:

- Actuaciones tendentes a minorar la demora de intervenciones quirúrgicas.
- Evitar derivaciones a otros centros de la península, en procesos y procedimientos asistenciales básicos.
- Potenciar las intervenciones quirúrgicas sin ingresos y aumentar la actividad en el hospital de día.
- Reforzar la colaboración con otros servicios de salud para cubrir las necesidades asistenciales.

Potenciar la actividad programada e incrementar la cobertura de la cartera de servicios: En la Atención Primaria de salud de los centros dependientes del INGESA, se busca potenciar la actividad programada e incrementar la cobertura de la cartera de servicios, mejorando los tiempos de espera y de atención en consulta e incrementando la accesibilidad de los pacientes a los servicios.

Implementación tecnológica y de medios humanos necesarios para el desarrollo de la actividad propia de la central de compras: Las Órdenes Ministeriales SSI/1075/2014 y SSI/1076/2014, de 16 de junio, encomiendan al INGESA las competencias para la materialización de los procedimientos de adquisición centralizada. Para ello se ha desarrollado el entorno tecnológico necesario para la puesta en marcha de una Plataforma de



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>información y un Catálogo único web de productos, servicios sanitarios y medicamentos. Asimismo se dotará su plantilla de la estructura mínima necesaria que permita desarrollar la labor para la que fue creada, incorporándose en 2021 cuatro efectivos que dimensionaran de forma adecuada su plantilla.</p>
Educación	<p>Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible: A través del Plan se proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.</p>
Agricultura, pesca y alimentación	<p>Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.</p> <p>Medidas de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por el MAPA: El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas de control y erradicación de enfermedades animales, algunas de las cuales son transmisibles al hombre, de modo que contribuyen a la salud pública</p> <p>Contribución a las medidas de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CC.AA: El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales que son ejecutados por las comunidades autónomas, minimizando los riesgos para la salud pública.</p> <p>Sistemas de bioseguridad en explotaciones agrícolas y en las instalaciones de producción de material vegetal de reproducción: Medida contemplada en el Mecanismo de Recuperación. Consiste en la mejora de los sistemas de bioseguridad en explotaciones agrícolas y en las instalaciones de producción de material vegetal de reproducción que ayuden a la gestión del riesgo e impidan la entrada de plagas.</p> <p>Convenio de colaboración Fundación Dieta mediterránea.: Para lograr este objetivo se realizan acciones preventivas en escuelas con niños y adolescentes para darles a conocer la importancia de una dieta equilibrada que mejore su calidad de vida y bienestar.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Sistemas de bioseguridad en granjas de animales de producción. Modernización y ampliación de los laboratorios: Esta medida está englobada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Su objetivo se centra en la mejora de los sistemas de bioseguridad en granjas de animales de producción, que impidan la propagación de enfermedades infecciosas en la ganadería que afectan a la producción y, en particular, aquellas que afectan a la salud de las personas en el caso de las zoonosis.</p> <p>Asimismo, la modernización y ampliación de los laboratorios de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para lucha contra enfermedades de animales y plantas.</p> <p>Registro de Productos Fitosanitarios: Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana</p>
Industria y energía	<p>Proteger a los trabajadores, a la población y al medio ambiente de los efectos negativos de las radiaciones ionizantes: Proteger a los trabajadores, a la población y al medio ambiente de los efectos negativos de las radiaciones ionizantes.</p>
Subvenciones al transporte	<p>Bonificación del tráfico en las autopistas de peaje: Las subvenciones fomentarán el uso de las autopistas, en especial por los vehículos de mayor tonelaje, contribuyendo a la mejora de la fluidez del tráfico y a la seguridad vial en otras redes.</p>
Infraestructuras y ecosistemas resilientes	<p>Actuaciones de seguridad vial: Actuaciones de adecuación y mejora de túneles, mejora para los usuarios vulnerables y mejora de la permeabilidad de las infraestructuras para la fauna.</p> <p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus objetivos estratégicos será descarbonizar la movilidad, reduciendo la contaminación atmosférica y acústica, para contribuir a la protección de la salud y bienestar de las personas.</p> <p>Actuaciones de las Comisiones de Investigación de Accidentes de Aviación Civil, Ferroviarios y Marítimos: Organismos independientes para la investigación técnica de los accidentes e incidentes acontecidos, con el objetivo principal de obtener lecciones que permitan mejorar la seguridad aérea, ferroviaria y marítima.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Construcción y mantenimiento de ferrocarriles: Destinadas a mejorar el papel del ferrocarril como eje de la movilidad sostenible y a aumentar la seguridad ferroviaria.

Construcción y conservación de carreteras: Destinadas a mejorar la seguridad vial y a reducir el número de accidentes de tráfico.

Actuaciones de conservación: digitalización y ruido: Actuaciones destinadas a la digitalización de la construcción y conservación de carreteras, optimizando la inversión y actuaciones de análisis, prevención y corrección de la contaminación acústica.

Contribución del programa 4510 al ODS3: Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.

Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales y de baño: Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales y aguas de baño como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección precoz de SARS-CoV-2 en España.

Planes Hidrológicos: Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la AGE incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos, la reducción de la contaminación de las aguas.

Control de vertidos de aguas residuales y calidad de las masas de agua: La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas realizan un control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplen las autorizaciones de vertido.

Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico: Se realizará un análisis exhaustivo, para las zonas con prioridad demográfica, que evalúe las características de la cobertura, accesibilidad y déficits al sistema sanitario y a los medicamentos, que será base para articular



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>posteriormente medidas transversales en el territorio y en los distintos niveles de gobierno: el desarrollo de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, y medidas para la mejora de la infraestructura básica de educación, transporte, servicios de agua potable y saneamiento, recogida de residuos, sanidad, ayuda a mayores y discapacitados, entre otros.</p> <p>Contribución obligatoria al Programa Especial de la OCDE para el Control de los Productos Químicos: Contribución obligatoria del Ministerio al Programa Especial de la OCDE para el Control de los Productos Químicos: el Programa persigue, entre otros objetivos, desarrollar e implementar políticas e instrumentos armonizados para proteger la salud humana y el medio ambiente, con especial énfasis en las nuevas herramientas que permiten realizar ensayos y la evaluación de sustancias químicas para hacerlo tan eficientemente como sea posible.</p>
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus objetivos estratégicos será descarbonizar la movilidad, reduciendo la contaminación atmosférica y acústica, para contribuir a la protección de la salud y bienestar de las personas.</p> <p>Construcción y mantenimiento de ferrocarriles: Destinadas a mejorar el papel del ferrocarril como eje de la movilidad sostenible y a aumentar la seguridad ferroviaria.</p> <p>Construcción y conservación de carreteras: Destinadas a mejorar la seguridad vial y a reducir el número de accidentes de tráfico.</p> <p>La implementación de la Agenda Urbana Española: La implementación de la Agenda Urbana Española que, desde sus diferentes objetivos estratégicos: OE; OE 2; OE 3 y OE 5, contribuye al diseño de ciudades y pueblos más saludables y a mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios</p> <p>Investigación básica y traslacional, diagnóstico referencial y formación en enfermedades crónicas: Las actividades de la Unidad Funcional de Investigación en Enfermedades Crónicas (UFIEC) se orientan a la investigación básica en enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, Parkinson, esclerosis lateral amiotrófica, esclerosis múltiple, prionopatías, etc.), cáncer (colon, ovario, mama, tiroides, pulmón y sistema nervioso), patologías inflamatorias, metabólicas y mitocondriales.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Investigación, caracterización y evaluación de los riesgos medioambientales como condicionantes de la salud: El Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) asesora al Ministerio para la Transición Ecológica y a las CC.AA a través de la elaboración de documentación técnica y de informes como expertos en evaluación de riesgo de sustancias activas y productos fitosanitarios. Además, se identifican posibles fuentes de exposición medioambiental y sus efectos sobre la salud, identificando grupos de población vulnerables y planteamientos sobre la implementación de políticas que salvaguarden la salud de la población.

Investigación en cuidados de enfermería y otras disciplinas relacionadas con este ámbito: Las actividades que realiza están dirigidas a desarrollar estrategias y promover acciones para el fomento y coordinación de la investigación multidisciplinar y traslacional en cuidados, favoreciendo el vínculo entre la práctica y la investigación, y posibilitando la implantación de cuidados seguros y de calidad que mejoren la salud de la población.

Acciones de Programación Conjunta Internacional: Mediante lanzamiento de convocatorias conjuntas de investigación en los ámbitos de: enfermedades neurodegenerativas, envejecimiento saludable, dieta y vida saludable, resistencias antimicrobianas, medicina personalizada, cáncer traslacional, enfermedades raras, nanomedicina, enfermedades cardiovasculares, neurociencias y medicina de sistemas.

Promoción de la participación en Programas Europeos de investigación: Promoción de la participación de las entidades del entorno del ISCIII y del Sistema Nacional de Salud en el Programas Europeos, principalmente en H2020, pero también en los Programas de Salud Global y de Salud de la UE.

Investigación, formación y apoyo de referencia sanitaria e innovación en el marco de la atención de la salud a las personas afectadas por enfermedades raras: En este contexto las actividades científico-técnicas y de servicio del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) se focalizan en el diagnóstico genético de ER, la existencia de un sistema de consultas de pacientes y organizaciones, programa de casos de enfermedades raras sin diagnóstico, así como el registro de enfermedades raras y actividades de asesorías y difusión.

Desarrollo de la Estrategia Española de Medicina Personalizada: La Medicina Personalizada persigue una nueva forma de hacer medicina vinculada al conocimiento científico y a la



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>capacidad de explotar toda la información disponible para aumentar la calidad y la eficiencia del sistema sanitario. Se centra en acciones de investigación y coordinación para fortalecer, desarrollar, redefinir e interconectar las estructuras ya disponibles, de forma que se optimice su funcionamiento al servicio de objetivos centrados en las necesidades de los pacientes y ciudadanos.</p> <p>Reforzamiento de las capacidades del Instituto de Salud Carlos III y en especial del Centro Nacional de Epidemiología y del Centro Nacional de Microbiología: La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las capacidades de investigación de nuestro sistema, dotando a nuestros centros de la tecnología y del capital humano para poder hacer frente a los problemas de salud pública.</p> <p>Participación en los Grandes Consorcios Internacionales de investigación en salud: Participación del ISCIII en Grandes Consorcios Internacionales relacionados con investigación en salud: en los ámbitos de enfermedades infecciosas, enfermedades raras, Salud Global y medicina personalizada.</p> <p>Investigación en Telemedicina y e-Salud en el campo de las TIC aplicadas a la Salud: La Unidad de investigación en Telemedicina y e-Salud ha desarrollado la plataforma PITES: infraestructura pública, estable y de innovación, dirigida a investigadores y entidades públicas y privadas, que facilita la obtención de evidencia científica sobre nuevos modelos asistenciales, basados en TIC, para cronicidad y dependencia.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos: Dentro de la función principal del Organismo, de control de las actividades empresariales del mercado de tabacos, destacan sus actuaciones relativas a la salvaguarda de la neutralidad y la libre competencia del mercado, el ejercicio de las funciones de control, inspección y sanción respecto a la normativa de aplicación, y la administración y supervisión de la Red de Expendedurías de Tabaco y Timbre del Estado.</p> <p>Construcción y mantenimiento de ferrocarriles: Destinadas a mejorar el papel del ferrocarril como eje de la movilidad sostenible y a aumentar la seguridad ferroviaria.</p> <p>Construcción y conservación de carreteras: Destinadas a mejorar la seguridad vial y a reducir el número de accidentes de tráfico.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

La implementación de la Agenda Urbana Española: La implementación de la Agenda Urbana Española que, desde sus diferentes objetivos estratégicos: OE; OE 2; OE 3 y OE 5, contribuye al diseño de ciudades y pueblos más saludables y a mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios

Bonificación del tráfico en las autopistas de peaje: Las subvenciones fomentarán el uso de las autopistas, en especial por los vehículos de mayor tonelaje, contribuyendo a la mejora de la fluidez del tráfico y a la seguridad vial en otras redes.

Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus objetivos estratégicos será descarbonizar la movilidad, reduciendo la contaminación atmosférica y acústica, para contribuir a la protección de la salud y bienestar de las personas.

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST): Contribuye a mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo en las empresas españolas mediante la realización de acciones de análisis, investigación, formación, divulgación e intercambio de buenas prácticas.

Reforma y potenciación del Laboratorio de ensayo y certificación del Centro Nacional de Medios de Protección del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST): Modernización, mediante fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los servicios que el INSST presta a las Administraciones Públicas y resto de entidades públicas o privadas mediante la realización de ensayos de equipos de protección individual a petición de las autoridades sanitarias para proteger a la población trabajadora o para la puesta en el mercado de los equipos de protección individual garantizando la seguridad y salud de los usuarios.

Concienciar a la comunidad sanitaria de la necesidad de resultados fiables, repetibles y contrastables: Concienciar a la comunidad sanitaria de la necesidad de resultados fiables, repetibles y contrastables. Coordinación de un grupo de trabajo sobre información y elaboración de procedimientos y comparaciones de medidas clínicas.

Proporcionar trazabilidad metrológica a instrumentos de medida de uso clínico: Proporcionar trazabilidad metrológica a instrumentos de medida de uso clínico. Establecimiento de un



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>laboratorio específico para proporcionar servicios de calibración y ensayo de instrumentos de uso médico. Las medidas en el sector de la salud son claves para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades y problemas de salud y con ello se potencia una mejor calidad de vida y bienestar. Asimismo, la medida y control de componentes o características de los productos de consumo es fundamental para la salud y el bienestar.</p> <p>Proyecto para la certificación de materiales de referencia de sacarosa: Proyecto para la certificación de materiales de referencia de sacarosa. Con la certificación de sacarosa como material de referencia se pretende dar trazabilidad en el campo de la seguridad alimentaria y nutrición.</p> <p>Proyectos de “Vigilancia atmosférica e investigación climática”, “Redes de observación climática” y “Vigilancia y predicción meteorológica”: Proyectos de “Vigilancia atmosférica e investigación climática”, “Redes de observación climática” y “Vigilancia y predicción meteorológica”.</p> <p>Actuaciones relacionadas con la protección de la salud pública: - Protección contra la ludopatía a través de la elaboración de un RD de Comunicaciones comerciales de actividades de juego. - Protección contra la ludopatía a través de la elaboración de un RD de Juego Sostenible, así como campañas de prevención y sensibilización.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Racionalización del gasto y garantía del acceso general y sostenibilidad del gasto farmacéutico y sanitario: La S.G. de Financiación Autonómica y Local ejerce las competencias del Departamento sobre transparencia y sostenibilidad del gasto sanitario de las CCAA y el intercambio de información con el Ministerio que asume las competencias sanitarias. Entre sus acciones destacan la participación en las Comisiones Interministeriales del Medicamento, Ortoprótisis, Comisión de seguimiento del Convenio con Farmaindustria y en relación con el Instrumento de sostenibilidad del Gasto Farmacéutico y Sanitario, el control de la obligación de suministro de información, elaboración de estadísticas e indicadores.</p>
<p>Administración financiera y tributaria</p>	<p>Lucha contra el contrabando: La AEAT, en el ámbito de la Vigilancia Aduanera, lleva a cabo actuaciones encaminadas al descubrimiento, persecución y represión de los delitos e infracciones en el territorio nacional en materia de contrabando y blanqueo de capitales, cooperando con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea y con terceros países</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>en esta materia. Destacan el refuerzo de los controles en recintos aduaneros y de la seguridad de la cadena de transporte internacional; la gestión centralizada del sistema de interceptación de comunicaciones o la dirección y coordinación de las actividades de inteligencia.</p>

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.
- Promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.
- Promover la cultura y la diversidad cultural.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo relacionados con este objetivo.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 4

POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Desarrollo de actuaciones formativas: La Dirección General de Tráfico desarrolla actuaciones formativas, tales como, cursos de conducción segura, cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales y motoristas, y actividades de educación vial, concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y segura. El desarrollo de estas actividades aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>Reducción de la disparidad de género en la formación profesional que se desarrolla en los Centros Penitenciarios: Se desarrollan competencias técnicas mediante la realización de cursos de formación profesional para el empleo de los que el 10% de los asistentes son mujeres, así como de programas de mejora de competencias para el empleo y acompañamiento a la inserción laboral (el 13% son mujeres). La media de población reclusa durante el 2019, las mujeres que cursaron algún tipo de formación fue del 39% respecto de su grupo de referencia, frente al 26% de los hombres.</p> <p>Alfabetización en los Centros Penitenciarios: Implantación en los centros penitenciarios de una Escuela para Adultos en las que se vienen desarrollando diferentes módulos desde la Alfabetización a la Educación Secundaria, con especial incidencia en la alfabetización para extranjeros.</p> <p>En el marco de la Educación reglada se interviene especialmente con extranjeros tanto en el Nivel de Alfabetización como en el Nivel I que supone una consolidación en el conocimiento de maestras básicas.</p> <p>Promoción de competencias técnicas y profesionales en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se promueven las competencias necesarias de las personas, tanto técnicas como profesionales, para facilitar su acceso al empleo una vez obtengan la libertad mediante el desarrollo de diversos programas de formación en competencias e inserción laboral, búsqueda de empleo y de mantenimiento de la actividad laboral.</p> <p>Programas de Educación Infantil en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se desarrollan los Programas de Educación Infantil, tanto en el interior de los mismos como fuera, en el marco de las Unidades de Madres.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Programas de formación superior en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se desarrollan programas de formación superior gracias a los convenios con la UNED que permiten extender esta formación a una parte importante de los centros penitenciarios, asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>Entornos de aprendizaje seguros y no violentos en los Centros Penitenciarios: En todos los Centros Penitenciarios existen aulas y espacios para la formación en las que se trabaja en su mejora y, en particular, en su accesibilidad, con objeto de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los internos. Igualmente ocurre con los centros de inserción social y con el centro de estudios para el personal de la Administración Penitenciaria.</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales: Se destinarán recursos tanto a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales de Desarrollo: Desde la SECI/DGPODES en la partida de contribuciones estratégicas se contribuirá al Global Partnership for Education, y se apoyarán los estudios que propongan soluciones para la inclusividad digital de la infancia en el sistema educativo, impactado por la crisis de la COVID-19, como está propuesto en la estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española frente al COVID-19.</p> <p>Cooperación internacional - subvenciones, lectorados y becas: En el seno de la AECID se mantendrán los proyectos de Educación para el Desarrollo y los programas de Lectorados y Becas en el ámbito de la cooperación internacional. A la vez, se dotarán fondos para proyectos, en los que destaca el Proyecto de fortalecimiento del sistema educativo en Bolivia, Marruecos y Haití, en el marco del Programa de Escuelas Taller 3.0, para formación técnica especializada.</p> <p>Acciones para la educación y formación en lengua española: A través del Instituto Cervantes, la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la Escuela Diplomática se realizarán acciones para la educación y formación, en el ámbito de sus respectivas competencias. A través del Instituto Cervantes se destinarán recursos para la gestión integral de las Pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) y de los exámenes</p>
Política exterior	



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de conocimientos lingüísticos de lengua española para no hispanohablantes (DELE A2), en España y en el exterior, necesarios para la adquisición de la nacionalidad española.</p> <p>Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: La AECID apoyará a UNICEF para garantizar que en las medidas que se adopten por los países para hacer frente a la COVID 19 se tendrán en consideración los derechos de los niños y niñas.</p> <p>Se reorientarán los instrumentos, especialmente los de Educación para el Desarrollo (EpD), ámbito en el que se impulsará un plan de acción común y articulado de EpD y la ciudadanía global en el marco de la COVID19 con CCAA, la FEMP, y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.</p> <p>Destaca la participación de AECID en un proyecto de Cooperación Delegada de apoyo a la juventud tunecina.</p> <p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto de Ley, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, es uno de los ejes transversales en la modernización del sistema educativo, al objeto de contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación.</p> <p>Ayudas para la cooperación internacional con Iberoamérica: Ayudas para la cooperación internacional con Iberoamérica.</p> <p>Becas Cultura/Fulbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos y becas CULTUREX de formación en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior. Ejecución de las políticas de mejora de la enseñanza.</p>
<p>Servicios sociales y promoción social</p>	<p>Promover la igualdad de oportunidades a través de la educación: Plan Estratégico Juventud 2030 "Una década para la juventud"</p> <p>Programa Erasmus + Juventud en Acción, dirigido a la movilidad internacional de jóvenes y trabajadores en el ámbito de la juventud</p> <p>Certamen de jóvenes investigadores</p> <p>RECONOCE, Sistema de reconocimiento de las competencias adquiridas en el ámbito de juventud y de la Educación No Formal.</p> <p>Mejora de las condiciones educativas de las personas con discapacidad.</p>



Líneas de actuación encaminadas a promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos: Digitalización y apoyo educativo en los equipamientos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños, niñas y adolescentes.
 Accesibilidad en el ámbito educativo a través de la capacitación del personal en el modelo de atención centrado en la persona dentro de los servicios residenciales y domiciliarios.
 Transformación tecnológica de los servicios sociales y las entidades del tercer sector de acción social con la finalidad de garantizar una educación de calidad e inclusiva a los colectivos más vulnerables.

Publicidad y propaganda: Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad.

Estudios y trabajos técnicos: - Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Analizar el acceso a los distintos niveles educativos de las personas por razón de su religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Analizar el acceso a los distintos niveles educativos de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen.

Impulso y desarrollo de una aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación: - La elaboración de estudios sobre la situación de las personas LGTBI en distintos ámbitos.

- La realización de acciones de sensibilización contra la discriminación de las personas LGTBI que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad.

Subvenciones movimiento asociativo: Fomentar el acceso a las distintas etapas educativas de las personas gitanas, árabes, asiática, africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen

Programas en el ámbito de las migraciones: Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional. (Real decreto 303/2019, de 26 de



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>abril). subvención a Cruz roja española, Comisión española de ayuda al refugiado y ACCEM para el refuerzo de la actuación de primera acogida dentro del sistema nacional de acogida e integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Se desarrollan actividades y medidas que impactan positivamente en el marco de la educación inclusiva y de calidad.</p> <p>Proyecto FRIDA: Tiene como objetivo formar y sensibilizar a docentes, responsables de los centros educativos y comunidad educativa en la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia así como en Derechos Humanos. Se ha llevado a cabo en colaboración con el Centro Nacional de Investigación e Innovación Educativa (CNIIE) del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, todas las Comunidades Autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la sociedad civil.</p>
<p>Fomento del empleo</p>	<p>Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>PIACC (programa internacional para el análisis de competencias de las personas adultas): La cuota al PIACC permite realizar una evaluación de las competencias de las personas adultas en comparación con otros países de la OCDE, lo que ayuda al estudio de medidas para la mejora de la calidad en la educación.</p> <p>Formación para la transformación digital: Ayudas públicas de ámbito estatal destinadas a financiar acciones formativas que respondan a las necesidades de adquisición de competencias tecnológicas o digitales básicas, de nivel medio y de nivel avanzado, de carácter transversal a los distintos sectores productivos.</p> <p>Formación programada por las empresas para sus trabajadores: Formación que las empresas dan a sus trabajadores, en relación con la actividad empresarial. Para su financiación, las empresas disponen de un crédito de formación, que podrán hacer efectivo mediante bonificaciones en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.</p> <p>Otras iniciativas de formación profesional para el empleo: Incluye permisos individuales de</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
Educación	<p>formación; formación en alternancia con el empleo (incluye la actividad formativa de los contratos para la formación y el aprendizaje y los programas mixtos de empleo y formación, como EETT, CCOO y TTEE); formación de los empleados públicos, etc.</p> <p>Planes de cooperación educativa: Destacan el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia; y el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.</p> <p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto de Ley, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, es uno de los ejes transversales en la modernización del sistema educativo, al objeto de contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación.</p> <p>Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: El objetivo fundamental de este programa es impulsar un sistema de becas y ayudas al estudio como instrumento que colabora para la lucha contra la pobreza y la exclusión social garantizando el derecho a la</p>



educación que exige que nadie quede excluido del acceso a la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos. De esta manera, el sistema estatal de becas y ayudas al estudio contribuye al desarrollo del ODS4, educación de calidad.

Plan de Digitalización y Competencias Digitales: Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:

- Formación pedagógica a docentes para buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).
- Reducción de la brecha digital de uso en alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.
- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.

Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):

Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación y Resiliencia)

En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población.



Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P.

Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.

I Plan Estratégico Formación Profesional. Módulos profesionales de un título de FPB, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla: La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.

Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla:

Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor y transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.

Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva:

Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.

Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+):

Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado.

Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado con dificultades en satisfacer las exigencias de la educación formal y en superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje, ya que el aprendizaje no formal e informal desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativa.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.

Formar, atraer y retener talento docente e investigador: Creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral y aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales, creación de estructuras de coordinación interuniversitaria de investigación y alianzas entre universidades europeas para promover la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento transnacional.

Reducción de los precios públicos universitarios: Reducción de los precios públicos universitarios.

Becas y ayudas al estudio: Incremento en la financiación de becas y ayudas al estudio priorizando las razones socioeconómicas en la concesión de las becas, así como mejorando su tramitación, garantizando que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares, simplificándolo y haciéndolo más ágil, asegurando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Cultura</p>	<p>Contribución a la educación en el área musical: El Consorcio de la Ciudad de Santiago, dentro del Programa de Dinamización Turístico Cultural, gestiona la Escuela de Altos Estudios Musicales (EAEM) donde se imparte el Curso Avanzado de Especialización Orquestal y organiza, en su Sección de Formación Permanente, cursos de especialización instrumental, composición, música de cámara o jóvenes intérpretes, entre otros.</p> <p>Inversiones y mejoras en Bibliotecas Estatales: Inversiones y mejoras en Bibliotecas Estatales.</p> <p>Celebración del Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y de Cursos de Formación para bibliotecarios españoles.: Celebración del Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y de Cursos de Formación para bibliotecarios españoles. Oferta de servicios digitales y participación en foros y programas internacionales.</p> <p>Oferta de contenidos culturales de calidad de los Archivos Estatales: Oferta de contenidos culturales de calidad de los Archivos Estatales.</p> <p>Talleres de Empleo con el SEPE (Ministerio de Trabajo y Economía Social). Prácticum Universitario en Archivos Estatales (USUAL, UAM, UC y UVA) Formación a colectivos universitarios sobre herramientas tecnológicas de PARES.</p> <p>Actividades formativas en los museos estatales: Actividades formativas en los museos estatales.</p> <p>Actividades formativas en el ámbito de la promoción de las bellas artes: Actividades formativas en el ámbito de la promoción de las bellas artes.</p> <p>Becas de formación de profesionales de la cultura: Becas de formación de profesionales de la cultura.</p> <p>Ejecución de las políticas de mejora de la enseñanza y Oficina Propiedad Intelectual: Ejecución de las políticas de mejora de la enseñanza y Oficina Propiedad Intelectual.</p> <p>Inversiones y mejoras en archivos estatales: Inversiones y mejoras en archivos estatales.</p> <p>Inversiones y mejoras en museos estatales: Inversiones y mejoras en museos estatales.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Becas de formación técnica y práctica en materia de Recursos Pesqueros y Acuicultura y de</p>



Economía financiera: A través de las becas se logra formar en competencias para acceder al empleo, aumentando el número de jóvenes diplomados y/o licenciados que tienen las competencias necesarias y pueden acceder más fácilmente a trabajos decentes y emprendimiento. Las becas se conceden tras una selección a través de un proceso de concurrencia competitiva con valoración de currículums y entrevista personal, garantizando así un acceso igualitario.

Buque Escuela de Cooperación Pesquera INTERMARES: El buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES es una clara apuesta del mapa por la formación y la cooperación. Encaja perfectamente dentro del subobjetivo 4.5. (Disparidad de género y colectivos vulnerables), al realizar acciones de cooperación en terceros países asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y aportando conocimientos prácticos e integrales sobre aspectos náutico-pesqueros. Para ello, está dotado de las instalaciones necesarias y enfocadas especialmente a la formación de formadores.

Becas de Formación: Becas de formación técnica y práctica en materia de Ordenación Pesquera y de Economía financiera y asesoramiento jurídico, régimen sancionador y desarrollo normativo.

Becas de formación técnica y práctica en materia de comercialización y transformación pesquera.

Creación de una Plataforma de Asesores en el Marco de los Sistemas de Conocimiento e Innovación de la Agricultura: Enmarcada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se encuentra la Plataforma de Asesores de los Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura (AKIS). El concepto AKIS describe cómo las personas y las organizaciones se conectan a través de sistemas de innovación para favorecer el aprendizaje mutuo y generar, compartir y utilizar conocimiento e información en agricultura. En este contexto, la plataforma desarrollará, entre otras, medidas de formación y asesoramiento independiente en el sector agroalimentario.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Aportaciones del FEADER al desarrollo del medio rural a través de los programas de desarrollo rural: Mejora de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, contar en las prioridades 1A y 1B, fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales, así como reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra.</p> <p>Programa de estancias o visitas formativas de jóvenes a explotaciones agroalimentarias: Formación profesional, con el objetivo de ampliar los conocimientos y las cualificaciones de los profesionales del medio rural que posibiliten una actividad económica profesional y sostenible, y la aplicación de sistemas productivos y de transformación respetuosos con el medio ambiente.</p> <p>Ayudas a la formación profesional agraria en cursos: Formación profesional con el objetivo de ampliar los conocimientos y las cualificaciones de los profesionales del medio rural, que posibiliten una actividad económica profesional y sostenible, la aplicación de sistemas productivos y de transformación respetuosos con el medio ambiente, el uso de energías renovables, la calidad de las producciones, así como las normas de seguridad e higiene y bienestar de los animales, entre otros.</p> <p>Becas de Formación de en Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria: Ayudas a la formación e innovación en el medio rural.</p>
Industria y energía	<p>Financiación de formación: Financiación de formación para garantizar la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes.</p>
Comercio, turismo y pymes	<p>Potenciar la formación en internacionalización sostenible a profesionales de empresas con actividad exterior, así como a jóvenes de grado y posgrado: Potenciar la formación en internacionalización sostenible a profesionales de empresas con actividad exterior, así como a jóvenes de grado y posgrado. Está previsto para el otoño de 2020 impartir el primer MOOC sobre la materia. Para 2021, se hará una difusión especial para el nuevo MOOC "La Empresa en la Economía Digital Global", para que un mayor número de jóvenes y adultos adquieran competencias para acceder a los empleos del futuro asociados a la economía digital y sostenible. Para los jóvenes, este objetivo se refuerza con el Programa Becas ICEX de internacionalización y el de estudiantes.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico: Uno de los objetivos de esta Estrategia es asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio. Mediante la colaboración y cooperación de todos los niveles de gobierno, y de acuerdo con sus diferentes características territoriales, tratará de garantizar una adecuada cobertura en la prestación de servicios como los educativos.</p> <p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: Una de las líneas de actuación del programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica es garantizar la prestación de servicios básicos como la educación, favoreciendo la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad con una adecuada cobertura en la prestación de servicios.</p>
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>La incidencia de las políticas de ingreso y gasto en la educación: A través de su Área de Estudios, mediante proyectos y publicaciones, el IEF analiza la influencia de las políticas de ingreso y gasto sobre una educación de calidad, persiguiendo como objetivo principal, contribuir a la implementación de soluciones innovadoras a partir de enfoques de alta tecnología, baja tecnología o incluso, sin ella.</p> <p>Aumento de las becas en la enseñanza superior y acceso al empleo de calidad y al emprendimiento: Concesión de becas, ayudas y premios a la investigación y promoción de la investigación sociológica.</p> <p>Concesión de becas de formación y ayudas a la investigación, proporcionando una adecuada formación para la incorporación al mundo laboral y académico.</p> <p>Programa de investigación García-Pelayo, máster de Derecho Constitucional y programas de ayudas al citado máster impulsado por el CEPC.</p> <p>Educa en Digital: Este programa contribuye a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, ya que busca eliminar la brecha digital de los alumnos más desfavorecidos.</p> <p>El Plan Nacional de Competencias Digitales: La enseñanza de competencias digitales promueve no solo las capacidades necesarias para que niños, niñas y jóvenes puedan adaptarse a los continuos cambios de las sociedades digitales, sino que dota de conocimientos, capacidades, valores y actitudes que permiten afrontar el aprendizaje como</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>una herramienta que nos acompaña toda la vida. Merece especial mención la promoción de la formación de las niñas y las mujeres en las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).</p> <p>El Plan Nacional de Competencias Digitales: Formación digital para la ciudadanía; Desarrollo de competencias digitales en educación; Competencias digitales para empleados y desempleados; Programa de especialistas TIC.</p> <p>El Plan Nacional de Competencias Digitales: Actuaciones de todos los Ministerios en este ámbito: Formación digital para la ciudadanía; Desarrollo de competencias digitales en educación; Competencias digitales para empleados y desempleados; Programa de especialistas TIC.</p> <p>Adaptar la educación superior a la sociedad actual: Poner el foco en los estudiantes para mejorar la formación, la accesibilidad a servicios, la personalización de la formación, etc. Las estadísticas sobre la tasa de paro y los niveles salariales de la población española de acuerdo con su nivel de estudios indican claramente que las personas con estudios universitarios disponen de una mejor situación laboral.</p>
Otras actuaciones de carácter económico	<p>Contribuciones a fondos fiduciarios que se destinan a formar al personal de la OMM: Contribuciones a fondos fiduciarios de la Organización Meteorológica Mundial que se destinan a formar a personal de otros servicios meteorológicos nacionales de países en vías de desarrollo, miembros de la referida organización, en materia de meteorología y clima.</p> <p>Becas para ayudas de formación en proyectos de la Agencia Estatal de Meteorología relacionadas con las actividades del organismo: Becas para ayudas de formación en proyectos de la Agencia Estatal de Meteorología relacionadas con las actividades del organismo.</p>
Servicios de carácter general	<p>Formación en valores: En 2020 el INAP ha lanzado un programa de innovación docente, que seguirá desarrollando durante 2021, con el objetivo de desarrollar las competencias del personal de las unidades gestoras de formación en las Administraciones públicas y de los empleados públicos que participen como autores de contenidos o docentes en la formación para el empleo de las Administraciones públicas.</p> <p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- Lograr la igualdad real de mujeres y hombres y empoderar a todas la mujeres y niñas.
- Acabar con la lacra social de la violencia de género.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo relacionados con este objetivo.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 5

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
Justicia	<p>Potenciar el funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer: Potenciar el funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer: 106 juzgados exclusivos (de los cuales 96 son transferidos), y 355 juzgados compatibles (de los que corresponden 251 a órganos transferidos y 104 a no transferidos).</p> <p>Consolidación y fomento de la participación del Ministerio Fiscal a través de Fiscalías Especializadas: Consolidación y fomento de la participación del Ministerio Fiscal a través de Fiscalías Especializadas: 1 Fiscal de Sala, 2 fiscales adscritos, 66 fiscales en juzgados exclusivos y 50 en juzgados en compatibles.</p> <p>Formación Continua: - Se impartieron 2 ediciones de cursos online destinado a 180 Letrados de la Administración de Justicia y 3 ediciones de un curso internacional en el que participaron 2 Abogados del Estado y 1 Letrado de la Administración de Justicia. - 14 actividades formativas de carácter presencial y online de las que se benefició un total de 422 funcionarios pertenecientes a la Carrera Fiscal. - 8 cursos de especialización en funciones de Policía Judicial dirigidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía), con un total de 568 asistentes.</p> <p>Mantenimiento de 26 Oficinas de Asistencia a las Víctimas. Incremento de las Unidades de Valoración Integral: Mantenimiento de 26 oficinas de asistencia a las Víctimas. Incremento de las unidades de valoración integral y reestructuración de su organización, para garantizar que en todos los Juzgados de Violencia sobre la Mujer las víctimas de violencia de género sean atendidas por un médico o médica forense.</p> <p>Programas para la formación especializada: Durante 2020 se han establecido programas para la formación especializada de operadores jurídicos, Carrera Fiscal, Cuerpos de la Administración de Justicia y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: - 142 alumnos de Formación inicial en materia de igualdad de trato y violencia de género de los que 108 pertenecen a la Carrera Fiscal y para 34 al cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.</p>



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Garantía de un turno de oficio especializado 24 horas: Adopción de medidas tendentes a garantizar un turno de oficio especializado 24 horas</p> <p>Atención jurídica gratuita a través de los Convenios con los Colegios de Abogados y Procuradores.</p>
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Incremento en el Plan de Acción Social de 2020 de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género: Incremento en el Plan de Acción Social de 2020 de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, introducida en la acción social de la Agencia Española de Protección de Datos en 2019 y destinada a contribuir a los gastos generados por situaciones derivadas de la violencia de género, presupuestada en 2.000 euros, con un máximo de 700 euros por beneficiario.</p> <p>Resolución de la Dirección, 19 de noviembre de 2019, aprueba el programa de teletrabajo en la Agencia Española de Protección de Datos para el año 2020: Resolución de la Dirección, 19 de noviembre de 2019, aprueba el programa de teletrabajo en la Agencia Española de Protección de Datos para el año 2020: en la actualidad esta modalidad ha sido solicitada por 125 empleados del ente, lo que supone, el 80% de la plantilla.</p> <p>Campaña de difusión para el impulso de un decálogo para prevenir y erradicar la violencia digital en especial contra niñas y mujeres realizada por la Agencia Española de Protección de Datos: Campaña de difusión para el impulso de un decálogo para prevenir y erradicar la violencia digital en especial contra niñas y mujeres, una Campaña de difusión (a través de televisiones, EMT y Metro, Redes Sociales, Youtubers...) del Canal prioritario, realizada a principios del año 2020 y considerada como campaña de servicio público.</p> <p>Formación sobre políticas de igualdad de género en la Agencia Española de Protección de Datos: Curso sobre políticas de igualdad de género en las Administraciones Públicas, de 15 horas de duración.</p> <p>Eliminación de todas las prácticas nocivas contra la mujer y las niñas: Impartición de Curso de especialista UFAM de la Policía Nacional que comprende formación en Mutlución Genital femenina y matrimonios forzados y promoción de la formación descentralizada. Asimismo, se presta formación en atención policial a la discapacidad. Investigación policial con perspectiva de género, incluyéndose de forma específica en el temario del curso de especialista UFAM. Elaboración de dípticos y vídeos informativos de la UFAM.</p>



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Política exterior

Cooperación internacional para el empoderamiento de las mujeres y prevención de la violencia: La AECID destinará fondos a diversos programas de cooperación en la materia como el Programa Masar Género, de promoción de la igualdad y los derechos de las mujeres en los países socios del norte de África y Oriente Medio, el Programa de Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en Guatemala, en el marco de un acuerdo de cooperación delegada con la Unión Europea, y varios programas de lucha contra la violencia de género en Guatemala, República Dominicana, Bolivia, Perú y Ecuador. Por otra parte, el FCAS estima que el 2% se destina expresamente al ODS 5.

Medidas y acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos: En la Dirección General del Servicio Exterior, se llevan a cabo distintas medidas y acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos: formación y sensibilización en materia de género, composición paritaria de los tribunales de selección, potenciación de la Unidad de Igualdad, potenciación de la presencia de mujeres en la Carrera Diplomática, potenciación de la presencia de mujeres en puestos directivos y altos cargos, o medidas de conciliación.

Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior: A través de la Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares se destinarán recursos al refuerzo de actuaciones en el marco del Protocolo de Actuación Interministerial para la Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior.

Contribuciones a Organismos Internacionales: Se realizarán contribuciones a la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres, así como al Fondo Población de las Naciones Unidas, y se seguirá apoyando los programas de igualdad de género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Actuaciones para el empoderamiento de las mujeres: El Instituto Cervantes desarrollará diversas actuaciones en el marco del Programa anual de actividades culturales en el ámbito específico de fomento y difusión de la creación en femenino con programación anual de actividades continuadas en su Red de Bibliotecas en el exterior.

Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional: Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional.

Fortalecer la igualdad de género y la dimensión de género en la investigación: A través del seguimiento, revisión y adecuación de procedimientos y criterios en las convocatorias



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>públicas de ayudas a la I+D+i para la incorporación de criterios sensibles al género tanto en la evaluación como en composición de comisiones u órganos, así como la elaboración de directrices, fomento de buenas prácticas, formación y valoración en las distintas vertientes de la igualdad de género en la I+D+i con un especial foco en los sesgos de género en evaluación de candidaturas y proyectos; y en la integración y valoración de la dimensión de género en los proyectos de I+D+i.</p> <p>Promover un modelo de I+D+i abierto y responsable apoyado en la participación de la sociedad: A través de la aprobación, implementación y adaptación de medidas normativas y protocolos de actuación, dirigidos a la integración tanto de la perspectiva de género en la nueva Estrategia Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021- 2027, como en el ámbito del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.</p> <p>Igualmente se desarrolla el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, y se fomentara el desarrollo de campañas de prevención y detección temprana que permitan analizar y corregir los desequilibrios de género en el acceso y promoción de las mujeres en la carrera investigadora.</p>
<p>Pensiones</p>	<p>Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo: Para el año 2021 y con efectos desde el 1 de enero de 2021, las pensiones se revalorizarán el 0,9%, en su modalidad contributiva y no contributiva, y otras prestaciones abonadas por la Seguridad Social. Por otro lado, se prevé el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en caso de que la inflación en 2021 sea superior al incremento previsto del 0,9%.</p> <p>Pensiones no contributivas de vejez e invalidez: Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Por ello, los requisitos exigidos, con carácter general, para el reconocimiento del derecho son la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos. Con carácter específico, para la pensión de jubilación se precisa tener sesenta y cinco años de edad, y el grado de minusvalía establecido, para la de invalidez.</p> <p>Actualizar las cuantías mínimas de las pensiones (complementos para mínimos): Revalorización de las cuantías mínimas de pensión en un 0,9%. Aumento de las cuantías mínimas de las pensiones de Incapacidad Permanente Total, derivada de Enfermedad Común, de menores de sesenta años, en un 0,9% .</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Otras prestaciones económicas</p>	<p>Consolidación del incremento de la cuantía de la pensión de viudedad de mayores de 65 años: También en 2021, los perceptores de la pensión de viudedad de mayores de 65 años, cuya única renta es la pensión, obtienen el 60% de la base reguladora de la pensión (anteriormente, el 56%).</p> <p>Aprobación del Ingreso Mínimo Vital: El Real Decreto-ley 20/2020, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. El importe puede variar entre los 462 euros para los hogares unipersonales, hasta los 1.015 euros en el caso de familias de dos adultos y con más de dos menores a cargo.</p> <p>Actualización de los importes de las prestaciones familiares por hijo a cargo: En 2019, en virtud del RD-Ley 8/2019, se aumentó la prestación por hijo a cargo no discapacitado, desde 291€ a 341€. Además, se ha articulado un incremento de esta prestación hasta los 588€ para aquellos hogares con mayor pobreza en función de una escala específica. Igualmente, aumentó el límite de ingresos para tener derecho a la prestación. El RD-ley 20/2020, por el que se establece el ingreso mínimo vital, ha suprimido la asignación económica por hijo o menor a cargo sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33 por ciento, pues esta prestación se integrará en el citado ingreso.</p> <p>Establecimiento de una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de duración igual a 16 semanas, para ambos progenitores (año 2021): Se equipara la duración de los permisos por nacimiento de hijo o hija de ambos progenitores (Real Decreto-ley 6/2019). El transitorio es hasta el año 2021, cuando progenitor, adoptante, guardador o acogedor disfrutará de idéntico período de suspensión, 16 semanas con carácter general (en supuestos de discapacidad del hijo o de parto múltiple, con una duración adicional de dos semanas, una para cada uno de los progenitores). No obstante, la madre disfrutará de la totalidad del período de suspensión, desde la entrada en vigor de la norma.</p>
<p>Servicios sociales y promoción social</p>	<p>Actuaciones y medidas contenidos en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 deberán incluir la perspectiva de género: -Fomentar la atención integral incorporando los condicionantes de género dentro de los análisis que explican el consumo y abuso de drogas y</p>



otras adicciones.

- Promover los tratamientos centrados en las mujeres y sus consumos.
- Fomentar la atención integral y coordinación de recursos a las mujeres que sufren violencia de género, sus hijos e hijas, para evitar la victimización institucional.
- Promover la realización de la evaluación de los programas con datos desagregados por sexo y analizados desde una perspectiva de género.

Acciones encaminadas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres: Convenio COAMIFICOA, que busca inculcar en el colectivo femenino con alguna discapacidad la necesidad de denunciar cualquier síntoma de abuso o de violencia física.

Acciones encaminadas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres: Realización de un estudio del Observatorio de la Juventud denominado "Violencia de género entre los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España". Esta investigación tiene por objeto el conocimiento general del problema de la violencia de género entre los jóvenes españoles.

Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para actuaciones en materia de igualdad: Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para actuaciones en materia de igualdad, para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas municipales a través de la convocatoria de ayudas a entidades locales, mediante la que se pretende contribuir a la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles decisorios en la vida política, económica, social y cultural, y fortalecer políticas y medidas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

Sensibilización y fomento de la corresponsabilidad: El Programa Corresponsables contempla el destino de recursos específicos a la sensibilización y fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, mediante campañas de comunicación y otros formatos de divulgación e impulso de esta meta. Se hará especial énfasis en dirigirse a la población masculina, segmentada por tramos de edad.

Estudios e informes para el Programa Corresponsables: El Programa Corresponsables destina recursos a la realización de estudios e informes en materia de derecho al cuidado, situación de mujeres y hombres con respecto a la conciliación y la corresponsabilidad, papel



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

del Estado en la provisión y garantía del derecho al cuidado y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como cualesquiera otros documentos que sean precisos al objeto de la puesta en marcha del Programa y de recabar los datos y estadísticas imprescindibles en el camino hacia la creación de un Sistema Estatal de Cuidados.

Creación de una bolsa de Cuidado profesional: El Programa Corresponsables desarrollará, en coordinación con las CCAA a través de la Conferencia Sectorial de Igualdad, una bolsa de cuidado profesional acreditado que se ponga a disposición de las familias que lo precisen teniendo en cuenta los diversos criterios de acceso al servicio que se establezcan (entre los que se encontrarían las condiciones de monoparentalidad, el haberse acogido a medidas de flexibilización laboral o al Plan Me Cuida y otras que se estipulen), así como los umbrales de renta y las cualificaciones profesionales requeridas.

Apoyo a las unidades sectoriales del Ministerio de Igualdad en el desarrollo de sus funciones:

El carácter técnico administrativo de este programa presupuestario implica las siguientes actuaciones dentro del Ministerio de Igualdad:

- Coordinación Institucional
- Asistencia Técnica
- Servicios comunes
- Apoyo administrativo

Sensibilizar a la sociedad y prevenir la violencia contra las mujeres por razón de género:

Campañas de sensibilización y prevención

Estrategia Nacional para la erradicación de las violencias machistas

Mejora de la respuesta institucional, coordinación y trabajo en red con el fin de garantizar a las mujeres el efectivo ejercicio de sus derechos: Prestación de los servicios públicos para víctimas de violencia de género y ampliación a víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres:

- 016
- ATENPRO
- Sistema de seguimiento por medios telemáticos.
- Transferencias a las Comunidades Autónomas para:
 - Asistencia integral a las víctimas
 - Planes personalizados



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

- Agresiones sexuales

Transferencias a las Entidades Locales para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género

Ayudas a las víctimas de violencia de género con dificultades de empleabilidad: Ayudas sociales previstas en el art. 27 de la Ley orgánica 1/2004

Mejora de la asistencia y protección a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: Subvenciones a las entidades especializadas en la atención a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

Macroestudio sobre la trata de mujeres y niña.

Ampliación del servicio integral de atención telefónica y telemática a las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Mejora de la formación y sensibilización de profesionales que atienden a las víctimas de violencia por razón de género: Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias

Oficina Técnico – Informática para la formación. Se prevé lanzar un proyecto de formación especializada en violencia contra las mujeres.

Mejora del seguimiento estadístico y mejora del conocimiento acerca de la violencia contra las mujeres: Realización y traducción de diversos estudios e investigaciones

Becas de formación en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer

Premios a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer

Aplicaciones y portales web

Subvención a Ceuta y Melilla para la promoción de igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de mujeres residentes en la referida ciudad: Subvención a Ceuta y Melilla para la promoción de igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de mujeres residentes en la referida ciudad El objeto de la dotación es establecer un marco de colaboración entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, y la Ciudad Autónoma de Melilla, para avanzar, mediante acciones dirigidas a grupos específicos de mujeres en situación social desfavorecida, en evitar su exclusión y permitir su participación en la actividad económica y el mercado de trabajo.

Estudios universitarios de postgrado, actividades universitarias y para la vocación tecnológica:



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Estudios universitarios de postgrado, actividades universitarias y para la vocación tecnológica. A través de esta convocatoria de ayudas se contribuye a la institucionalización de las políticas de igualdad de género en las Universidades y Organismos Públicos de Investigación. Se fomenta, entre otras actuaciones, la creación de postgrados específicos y la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia, el desarrollo de actividades en el ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres buscando calidad y valor estratégico.

Convenio con la Cámara de Comercio de España: Convenio con la Cámara de Comercio de España para desarrollo del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM), que ofrece apoyo y asesoramiento de las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, tanto presencial como on-line en cualquier fase de su proyecto, con el objetivo final de incrementar el número de mujeres emprendedoras, autónomas y empresarias, facilitando la puesta en marcha y consolidación de sus iniciativas empresariales, facilitar el acceso al crédito a través de microcréditos sin avales y mantener la red de mentoras para apoyar a las nuevas emprendedoras .

Subvención a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para el Programa Promoción de desarrollo de liderazgo y promoción de mujeres directivas:

Subvención a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para el Programa Promoción de desarrollo de liderazgo y promoción de mujeres directivas para impulsar una participación equilibrada en los puestos de alta responsabilidad empresarial; comités de dirección y consejos de administración.

Inserción laboral de mujeres con mayor riesgo de vulnerabilidad y la igualdad efectiva de trato y de oportunidades en sectores muy feminizados y precarizados: Refuerzo del programa de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género

Visibilización y apoyo específico a los sectores feminizados muy precarizados.

Subvención nominativa a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca

Programas destinados a promover la inserción social y laboral de mujeres migrantes, gitanas, mayores de 45 años y jóvenes en situación de exclusión.

Realización de jornadas y participación en los grupos de trabajo de ámbito nacional e internacional relacionados con la igualdad efectiva en el ámbito laboral.

Apoyo al autoempleo y emprendimiento de las mujeres. En particular en los ámbitos en los



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

que las mujeres tienen especiales dificultades y en sectores emergentes de base tecnológica:

Programa DESAFÍO MUJER RURAL que ofrecerá formación, acompañamiento, posibilidad de microfinanciación y una plataforma de comercio virtual a las mujeres rurales que opten por el autoempleo o por poner en marcha un proyecto de negocio.

Programa de apoyo Empresarial a Mujeres, para informar y asesorar a las mujeres que tienen un proyecto de empleo por cuenta propia.

Programa Innovatía 8.3 que promueve el emprendimiento femenino de base tecnológica en el ámbito universitario, que ya cuenta con 34 universidades adheridas.

Convenio con Microbank para facilitar el acceso a microfinanciación.

Promover la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas y cumplir con las obligaciones derivadas de los próximos RD de igualdad retributiva y planes de igualdad y su registro y diseño: Facilitar guías, modelos y asesoramiento para identificar, prevenir y atajar el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral.

Gestión y resolución de la convocatoria del DIE 2020

Subvención nominativa a Cooperativas Agroalimentarias de España para promover la presencia y participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones de las cooperativas y del sector

Promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de toma de decisiones

Promover la corresponsabilidad en las responsabilidades domésticas y de cuidados en el ámbito laboral

Incorporar la perspectiva feminista en las Leyes , RD y toda aquella normativa que se promueva en el ámbito laboral: Informe de la normativa laboral que se publique.

Creación de centros de asistencia integral 24H a víctimas de violencia sexual: Creación de centros de asistencia integral 24H a víctimas de violencia sexual en todas las provincias y las ciudades autónomas del Estado, que provean atención presencial, telefónica y telemática.

Programa de migración circular: Se ha mejorado la selección en origen, profundizando en la cooperación con los órganos de empleo del país de origen y se han reforzado las garantías en el proceso de selección de las trabajadoras y se ha creado la figura de mediadoras que desarrollan un trabajo social y un contacto permanente con las trabajadoras, cuya función es ayudarlas en sus necesidades. La figura de las mediadoras persigue que las empresas



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>aumenten su inversión en personal destinado a ayudar a las trabajadoras en los problemas y situaciones de necesidad que se puedan encontrar y mejorar las condiciones de estancia.</p> <p>Análisis y evaluación de políticas públicas: - Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las políticas públicas nacionales y regionales con impacto en la inclusión social. - Mejora en el diseño de las políticas públicas que contribuyen a la inclusión social y fijación de objetivos e indicadores con el fin de alcanzar un crecimiento inclusivo. - Análisis y evaluación de las prestaciones no contributivas de ámbito nacional y, en su caso, rediseño y racionalización. <p>Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior: Desde la SEM, en su condición de Vicepresidencia Primera y Secretaría de este órgano consultivo, se promueve la igualdad de género, en especial a través de las propuestas presentadas por la Comisión Delegada de Jóvenes y Mujeres para su debate y, en su caso, aprobación por el Pleno y su posterior traslado a las instituciones responsables por razón de su contenido.</p> <p>Ayudas extraordinarias para residentes españoles en el exterior: Según dispone la Orden que las regula, “se tomarán en especial consideración a efectos del otorgamiento de la ayuda aquellos casos en las que se presente una situación de dependencia o se acredite ser víctima de violencia de género por cualquier medio de prueba admitido en derecho”.</p>
Fomento del empleo	<p>Plan de Inserción Sociolaboral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Programa de inserción socio-laboral para mujeres víctimas de violencia de género, inscritas como demandantes de empleo, que incluye un conjunto de medidas de políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo.</p> <p>Ayudas a las actividades de Redes de mujeres STEM: Programa financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para fomentar la participación de las mujeres en el ámbito de las profesiones de ciencia, tecnología, ingeniería, y matemáticas e incentivarlas a la constitución de proyectos empresariales y el emprendimiento.</p> <p>Renta Activa de Inserción para víctimas de violencia de género o doméstica: Promueve la reinserción laboral y ayuda a cumplir el objetivo de poner fin a discriminación contra las mujeres, mediante actuaciones encaminadas a incrementar las oportunidades de inserción en</p>



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>el mercado de trabajo. Su objetivo es garantizar los derechos económicos de las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.</p> <p>Actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas: Actuaciones para favorecer la diversidad de plantillas mediante una política de igualdad de oportunidades, incluyendo la promoción de mujeres en puestos directivos.</p>
Desempleo	<p>Renta Activa de Inserción para víctimas de violencia de género o doméstica: Promueve la reinserción laboral y ayuda a cumplir el objetivo de poner fin a discriminación contra las mujeres, mediante actuaciones encaminadas a incrementar las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo. Su objetivo es garantizar los derechos económicos de las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.</p>
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	<p>La Agenda Urbana Española: Contribuye de manera transversal desde todos sus objetivos a que las políticas urbanas y las decisiones que se adopten tengan en cuenta la igualdad de género y, especialmente en su Objetivo específico 6.2 por el que se busca la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna. Dentro de los colectivos vulnerables se citan las familias monoparentales (mujeres con hijos a cargo), unidades de convivencia en las que exista alguna víctima acreditada por violencia de género y unidades en las que alguna persona asume la patria potestad, tutela o acogimiento familiar permanente de menores huérfanos por violencia de género.</p>
Gestión y administración de trabajo y economía social	<p>Inclusión de consideraciones de igualdad de género en los pliegos de contratación: Se incluye como requisito de aptitud para contratar con el sector público en todos los PCAP la cláusula de "Obligaciones en materia de discapacidad y materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres".</p>
Gestión y administración de la inclusión, de la seguridad social y de la migración	<p>Plan de Inserción Sociolaboral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Programa de inserción socio-laboral para mujeres víctimas de violencia de género, inscritas como demandantes de empleo, que incluye un conjunto de medidas de políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo.</p>



MEDIDAS/ACTUACIONES	
POLITICA	<p>Inclusión de consideraciones de igualdad de género en los pliegos de contratación: Se incluye como requisito de aptitud para contratar con el sector público en todos los PCAP la cláusula de “Obligaciones en materia de discapacidad y materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres”</p>
Sanidad	<p>Actuaciones encaminadas a lograr la igualdad de género en el ámbito de la formación especializada y en la investigación: -Introducir en todos los programas el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y en la Atención Estratégica de Salud, que todas las investigaciones tengan en cuenta la perspectiva de género, para evitar sesgos que provoquen inequidades en salud y otros ámbitos.</p> <p>-Elaborar estudios y promover la investigación con perspectiva de género. El Estado tiene la oportunidad y el deber de incentivar la investigación con perspectiva de género en todas sus convocatorias de subvenciones, para lo cual las personas que integren las comisiones evaluadoras de investigación estén formadas en igualdad.</p> <p>Actuaciones encaminadas a reducir la violencia de género en el ámbito sanitario: -Revisar todos los datos de los Registros y Sistemas de Información Sanitaria para incluir variables que permitan realizar análisis de género.</p> <p>-Incluir dentro de los indicadores Clave del SNS, los correspondientes a magnitud de la violencia de género detectada desde los servicios sanitarios, con especial énfasis en la atención primaria de salud y salud mental.</p> <p>-Impulsar la formación de profesionales del SNS en perspectiva de género en salud y en actuación sanitaria frente a la violencia de género, desde la fase pre-grado a la formación continuada.</p>
Educación	<p>Planes de cooperación educativa: Destaca el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.</p> <p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: En fase de tramitación parlamentaria, el Proyecto de Ley adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual; además, incluye de manera específica una disposición adicional (vigésimoquinta) para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.</p>



Proyectos de coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, a través del Portal

Intercambia: Ofrece un espacio virtual para intercambiar información, conocimiento, materiales y recursos que promuevan la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, y de la estrategia ChicasSTEM, para dar visibilidad a aquellas iniciativas relacionadas con el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas entre las chicas.

Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.

Plan de Digitalización y Competencias Digitales: Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:

- Formación pedagógica a docentes para buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).
- Reducción de la brecha digital de uso en alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.
- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):

Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación y Resiliencia)

En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación: Dentro de la coordinación en investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, se priorizará el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial para el análisis y el seguimiento y medición de impactos de la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
<p>Cultura</p>	<p>Desarrollo del Tercer Plan Estratégico: Desarrollo del Tercer Plan Estratégico 2019-2023 del Consejo de Cooperación Bibliotecaria que tiene como eje transversal la igualdad de género.</p> <p>Nombramientos de cargos directivos y patronos. Registros de autoridad y microbiografías de mujeres en PARES y exposiciones y micrositios WEB sobre igualdad de género: Nombramientos de cargos directivos y patronos. Registros de autoridad y microbiografías de mujeres en PARES. Exposiciones y micrositios WEB sobre igualdad de género.</p> <p>Concesión de premios literarios: Concesión de premios literarios: Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, Premios Nacionales, Premios a los Libros Mejor Editados, Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas.</p> <p>Líneas de subvenciones: Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares: El buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES es una clara apuesta del mapa por la formación y capacitación en igualdad de condiciones a hombres y mujeres. Encaja perfectamente dentro de los subobjetivos 5.1 (poner fin a la discriminación), 5.5(participación plena de las mujeres e igualdad de oportunidades) , 5.a (igualdad de derechos económicos) y 5.b (uso y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación).</p> <p>Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero: Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero: el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021 y el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020, fomentan iniciativas formativas y de divulgación destinadas a las mujeres del sector.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Estudios y trabajos técnicos: Medidas de apoyo a las mujeres del medio rural, como parte activa e imprescindible para evitar el despoblamiento de las zonas rurales. Entre estas medidas de apoyo se encuentra la difusión de la Ley de Titularidad Compartida de octubre de 2011, cuyos objetivos principales son la profesionalización de la actividad agraria de las mujeres, fomentar la igualdad, mejorar la calidad de vida en el medio rural y ayudar al asentamiento de su población.</p> <p>Ayudas a proyectos empresariales de mujeres rurales: Con el objetivo de impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural, mejorar sus condiciones de vida y trabajo, y contribuir a la revitalización territorial.</p> <p>Premios de excelencia a la innovación de mujeres rurales: Destinados a mujeres del medio rural que hayan sobresalido en la innovación de la actividad agraria, agrícola o pesquera, en la diversificación económica o en la comunicación. El premio es un reconocimiento especial por una trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural.</p> <p>Ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional: Financiación del desarrollo de actividades específicas de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural.</p>
Industria y energía	<p>Convocatorias de ayudas a proyectos generadores de empleo del Instituto para la Transición Justa: Desde el Instituto para la Transición Justa se aprobarán convocatorias de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo. Las bases reguladoras establecen una mayor puntuación e intensidad de la ayuda en el caso de creación y mantenimiento de empleo femenino.</p>
Comercio, turismo y pymes	<p>Programa Gender Finance Collaborative: Promover la integración del enfoque de género en las operaciones financiadas. Plataforma colaborativa entre las instituciones financieras de desarrollo internacionales, con el objetivo de mejorar las vidas de las niñas y mujeres en todo el mundo, aumentar la diversidad de género en los órganos de gobierno y en la dirección de las empresas receptoras de las inversiones, así como demostrar que la inversión con perspectiva de género puede conseguir beneficios sociales además de los económicos.</p> <p>Plan de Igualdad ICEX: Impulso y seguimiento del Plan de Igualdad promoviendo la paridad en comités, comisiones y composición de mesas de ponentes en jornadas; la conciliación y corresponsabilidad, incluido el teletrabajo; sensibilización y formación de la plantilla; la</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>igualdad en los concursos de empleo público, etc. Promover acciones y programas que impulsen el papel y presencia de la mujer en la internacionalización de la economía, identificar obstáculos y definir iniciativas encaminadas a mejorar el acceso de las empresas y/o proyectos liderados por mujeres a los mercados internacionales.</p> <p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Dentro de sus objetivos está el mejorar los aspectos sociales y laborales del transporte y la movilidad, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector transporte.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna. Dentro de los colectivos vulnerables se citan las familias monoparentales (mujeres con hijos a cargo), unidades de convivencia en las que exista alguna víctima acreditada por violencia de género y unidades en las que alguna persona asume la patria potestad, tutela o acogimiento familiar permanente de menores huérfanos por violencia de género.</p> <p>La Agenda Urbana Española: Contribuye de manera transversal desde todos sus objetivos a que las políticas urbanas y las decisiones que se adopten tengan en cuenta la igualdad de género y, especialmente en su Objetivo específico 6.2 por el que se busca la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p> <p>Actuaciones dirigidas a impulsar el papel de las mujeres en el medio rural: Actuaciones dirigidas a impulsar el papel de las mujeres en el medio rural, con dotaciones presupuestarias a la Fundación Biodiversidad con programas como Emplea Verde y la Red Empreendeverde.</p> <p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: Este programa de ayudas servirá para implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben en este programa han de ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación, la mejora de las oportunidades de las mujeres. Sus objetivos incluyen el impulso de las mujeres en el mundo rural y facilitar el desarrollo de proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio.</p> <p>Inclusión de las mujeres en el entorno social que garantice la igualdad de oportunidades: La</p>



Estrategia de Transición Justa contempla medidas que contribuirán a conseguir esta meta, si bien muchas de ellas no serán desarrolladas por el Instituto para la Transición Justa. Incluyen la celebración de Convenios de Transición Justa, que propondrán un desarrollo inclusivo y equitativo en el territorio, mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres, e incluyendo indicadores específicos de empleo femenino para la selección de proyectos e inversiones; y las convocatorias de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y a pequeños proyectos empresariales.

Convocatorias de ayudas a proyectos generadores de empleo del Instituto para la Transición Justa: Desde el Instituto para la Transición Justa se aprobarán convocatorias de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo. Las bases reguladoras establecen una mayor puntuación e intensidad de la ayuda en el caso de creación y mantenimiento de empleo femenino.

Formación en igualdad y en cómo incorporar la perspectiva de género a las personas responsables de las diferentes actividades: Formación en igualdad y en cómo incorporar la perspectiva de género a las personas responsables de las diferentes actividades y proyectos y al personal técnico y priorización de los proyectos en los que participen mujeres en sus acciones, otorgándoles mayor puntuación en el proceso de selección.

Proyectos de desarrollo social en el ámbito de la Estrategia de Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa gestionará ayudas a proyectos de desarrollo social, que podrán financiar proyectos que favorezcan la inclusión de las mujeres en el entorno social y garanticen la igualdad de oportunidades.

Apoyo a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa: En el presupuesto del Instituto para la Transición Justa se recogen ayudas a entidades locales, cuya finalidad es dar apoyo en la identificación de oportunidades en el ámbito de la transición justa. Mediante estas ayudas se fomentará la igualdad de género, ya que es algo consustancial al propio proceso de transición justa.

Dotación presupuestaria destinada a reforzar el papel de las mujeres en el medio rural: Dotación presupuestaria destinada a reforzar el papel de las mujeres en el medio rural a través de la Fundación Biodiversidad para la formación en igualdad y en la incorporación de la perspectiva de género a las personas responsables de las actividades y proyectos y al



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>personal técnico; la priorización de los proyectos en los que participen mujeres en sus acciones, otorgándoles mayor puntuación en el proceso de selección; y la difusión especial de los proyectos liderados por mujeres emprendedoras en la economía verde y/o azul con motivo de la celebración de diferentes días internacionales.</p> <p>Investigación por la igualdad: El Instituto de Estudios Fiscales contribuye en esta línea gracias a sus proyectos, publicaciones, seminarios y, en particular, con su participación en el II Congreso Nacional de Mujeres en el Sector Público.</p> <p>Empresa y Emprendimiento: Promover la iniciativa emprendedora, el desarrollo de empresas digitales, creación de contenidos y la internacionalización en colaboración con otras unidades y departamentos.</p> <p>Plan de Conectividad: El objetivo del Plan de llegar al 100% de la población garantiza que se rompa la brecha de género (conectividad al alcance de hombres como de mujeres) en cualquier ámbito social y territorial</p> <p>Humanismo Tecnológico/Derechos digitales: Normativa relativa entre otros a servicios digitales y prestadores, identificación electrónica, servicios electrónicos de confianza, flujos de datos, dominios de Internet y plataformas digitales.</p> <p>Promover un modelo de I+D+i abierto y responsable apoyado en la participación de la sociedad: A través de la aprobación, implementación y adaptación de medidas normativas y protocolos de actuación, dirigidos a la integración tanto de la perspectiva de género en la nueva Estrategia Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021- 2027, como en el ámbito del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.</p> <p>Igualmente se desarrolla el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, y se fomentara el desarrollo de campañas de prevención y detección temprana que permitan analizar y corregir los desequilibrios de género en el acceso y promoción de las mujeres en la carrera investigadora.</p> <p>Fortalecer la igualdad de género y la dimensión de género en la investigación: A través del seguimiento, revisión y adecuación de procedimientos y criterios en las convocatorias públicas de ayudas a la I+D+i para la incorporación de criterios sensibles al género tanto en la evaluación como en composición de comisiones u órganos, así como la elaboración de</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>directrices, fomento de buenas prácticas, formación y valoración en las distintas vertientes de la igualdad de género en la I+D+i con un especial foco en los sesgos de género en evaluación de candidaturas y proyectos; y en la integración y valoración de la dimensión de género en los proyectos de I+D+i.</p> <p>Adaptar la educación superior a la sociedad actual: Lograr que la Universidad funcione como vector de creación de empleo de calidad, de reducción del paro y elemento facilitador de la igualdad de oportunidades.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Medidas de prevención en materia de seguridad y salud: Tareas de investigación, divulgación y formación en materia de seguridad y salud en el trabajo con vinculación efectiva a la perspectiva de género.</p> <p>Hub audiovisual: A través del Plan Spain Audiovisual Hub se prevén medidas de formación y talento para incentivar la eliminación de la brecha de género e incentivar el papel de la mujer en el sector audiovisual.</p> <p>Supervisión y control del mercado audiovisual: Este sistema de ingresos y costes precisa de un procedimiento específico, el de liquidaciones, establecido en el artículo 18 de la LSE, según el cual el Gobierno establecerá reglamentariamente el procedimiento general de liquidaciones para el reparto de los fondos ingresados por los distribuidores y el transportista, así como de las restantes partidas de ingresos, entre quienes realicen las actividades incluidas en el sistema, atendiendo a la retribución que les corresponda de conformidad con la ley.</p> <p>Impulso al despliegue 5G: El despliegue generalizado de 5G favorecerá su uso y adopción igualmente generalizado, evitando la brecha de género (5G al alcance de hombres como de mujeres) y la brecha de género territorial (mujeres del ámbito rural con las mismas opciones que las del ámbito urbano).</p> <p>Plan de promoción y atracción del sector audiovisual: A través del Plan Spain Audiovisual Hub se prevén medidas de formación y talento para incentivar la eliminación de la brecha de género e incentivar el papel de la mujer en el sector audiovisual.</p>
<p>Órganos constitucionales, gobierno y otros</p>	<p>Efecto del impacto de género en la función consultiva del CES: Realización de informes por propia iniciativa y emisión de dictámenes que, por lo específico de la materia, le son encomendados relativos a la igualdad entre hombres y mujeres.</p>



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Servicios de carácter general

Por la igualdad en la contratación centralizada: La inclusión de cláusulas de valoración o condiciones especiales de ejecución en los contratos centralizados, tales como la exigencia de acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad y conciliación son algunas de las aportaciones en línea con este objetivo.

Formar en igualdad: La Escuela de Hacienda imparte seminarios en materias relacionadas con la igualdad de género a todos los alumnos en prácticas de los cursos de nuevo ingreso, para sensibilizar y formar en la materia.

Protección de las empleadas públicas víctimas de violencia de género a través del protocolo de movilidad: Con base en el protocolo de movilidad de empleadas públicas víctimas de violencia de género, se continuará promoviendo cualquier medida o actuación dirigida a garantizar de manera efectiva la protección de las mismas.

Fomento de la conciliación laboral y familiar: En materia de conciliación laboral y familiar, en la que destaca la ampliación del permiso de paternidad a dieciséis semanas y una bolsa de horas de libre disposición, se está trabajando en la publicación de una nueva guía de conciliación, con información actualizada. Impulso del teletrabajo como medida de conciliación familiar con hijos menores o parientes/ personas vulnerables a cargo, con previsión de actuaciones en el ámbito del mecanismo de recuperación y resiliencia.

III Plan de Igualdad en la AGE: Puesta en marcha los trabajos para aprobar el III Plan de Igualdad en la Administración General del Estado.

Principios y valores en formación: Todos los cursos selectivos y másteres del INAP incluyen un módulo denominado “Principios y valores” en el que se abordan los ODS y, en concreto, la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género.

Igualdad de Género en el acceso a la Función Pública: Desde el INAP, y en colaboración con la Dirección General de la Función Pública, se han incorporado contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS y en concreto, sobre la Igualdad de Género, como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones selectivas.

Protocolo frente al acoso sexual y de género en la AGE y sus organismos públicos: Se prevé para 2020 la aprobación de un protocolo frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el marco de la AGE y sus organismos públicos.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Administración financiera y tributaria</p>	<p>Unidades de coordinación contra la violencia sobre la mujer: Creación, en el marco de las Delegaciones del Gobierno, de Unidades de Coordinación contra la violencia sobre la mujer.</p> <p>I Plan de Formación en Igualdad y no discriminación 2020-2022: El INAP ha aprobado el I Plan de Formación en Igualdad y no discriminación 2020-2022.</p> <p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p> <p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Sensibilización sobre igualdad de género: Entre las actuaciones concretas que desarrolla la AEAT en este ámbito, destacan, la inclusión en los Planes de Acción Social de medidas que incidan en materia de igualdad, la Constitución de una Comisión de Igualdad cuyo objeto es analizar datos y realizar propuestas, la divulgación y difusión del II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la AGE, así como de la guía no sexista en el lenguaje.</p> <p>Presupuestar con enfoque de género: Con el fin de garantizar la plena igualdad la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, pretende un proceso de integración del principio de igualdad en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado con la idea de avanzar en conseguir unos “Presupuestos con Perspectiva de Género”, en los que se pueda determinar la contribución que cada política y programa realiza para conseguir una plena igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.</p> <p>Igualdad de género en el ámbito contractual: La IGAE en la contratación de distintos servicios de colaboración con empresas privadas de auditoría o en particular, de la prestación del servicio de asistencia funcional a los usuarios de la aplicación SOROLLA, incluye como condiciones especiales de ejecución cuestiones como la eliminación de las desigualdades entre hombre y mujer, favorecer una mayor participación de la mujer en el mercado laboral o la conciliación de la vida familiar y laboral, entre otros.</p>

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

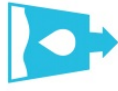


- Garantizar el acceso universal y equitativo a un agua de calidad.
- Proporcionar servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas.
- Promover un uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 6

POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
Política exterior	<p>Promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos: La AECID seguirá trabajando en sus tres ámbitos prioritarios (la promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos - GIRH-, el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector) a través de iniciativas como el programa MASAR Agua, en los países del Norte de África y Oriente Medio, y el Programa de agua y alcantarillado en áreas urbanas y peri-urbanas de Bolivia.</p> <p>Cooperación internacional a través del FONPRODE: A través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), se concederán préstamos a Estados con garantía soberana, cofinanciados con instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Interamericano de Desarrollo, para proyectos de agua potable y saneamiento en ciudades de Bolivia, Paraguay, Ecuador y Panamá, entre otros.</p> <p>Cooperación internacional a través del FCAS: A través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), articulado para la región de América Latina y el Caribe, se destinarán recursos a diversas actuaciones en los 78 programas que componen su cartera. El sector del agua y saneamiento, complementario imprescindible a la ayuda al sector sanitario, es crítico para la contención del COVID-19 y para la reconstrucción, y es uno de los ámbitos emblemáticos de la cooperación española. El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento destinará el presupuesto 2021 a esta crisis y a la preparación frente a futuras situaciones similares.</p>
Educación	<p>Actuaciones ejecutadas por el MEFP en su patrimonio inmobiliario: El compromiso del MEFP con este ODS está presente en todas sus actuaciones, incluyendo las realizadas en su patrimonio inmobiliario: destacar la sustitución de aireadores por perlizadores en los grifos de los aseos y cafeterías de los edificios del MEFP. En línea con la meta de uso eficiente de los recursos hídricos y consecuente reducción del consumo de agua, se prevé la sustitución progresiva de los aireadores, con los que están dotados de manera habitual los grifos, por unos dispositivos que reducirán el consumo de agua al menos a la mitad, pudiendo alcanzar dicho ahorro hasta el 60%.</p>
Agricultura, pesca y alimentación	<p>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Objetivo: apoyar la transformación de los procesos de producción</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La modernización integral en los invernaderos, que garanticen un uso más eficiente de los recursos, minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos. - La implantación de nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos que permitan mejorar la calidad del agua evitando la contaminación de los cauces subterráneos por escorrentía. <p>Creación y mejora de regadíos: Pretende dar respuesta a la falta de eficiencia en nuestras zonas regables, diseñadas y explotadas con criterios obsoletos. Se orienta a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a la optimización del uso del agua disponible mediante la modernización del sistema global de riego y, sobre todo, al aumento de la productividad de las explotaciones dentro de un marco de desarrollo sostenible.</p>
<p>Comercio, turismo y pymes</p>	<p>Implementación de la Línea ECOFIEM: Línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de Consenso de la OCDE, de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p>Plan Sectorial del Agua: En 2021 está previsto establecer un Plan sectorial del Agua de forma que, junto con la asociación del sector, se va a realizar un plan para fomentar la internacionalización de las empresas.</p> <p>Participación en ferias y organización de eventos internacionales relacionados con el ciclo integral del agua: El objetivo es promover la internacionalización de empresas españolas en este ámbito sectorial.</p> <p>Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor desarrollo de proyectos sostenibles: Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor desarrollo de proyectos sostenibles: impulso activo de una reforma del Consenso de la OCDE sobre crédito oficial a la exportación para incluir un marco de incentivos que favorezca un mayor desarrollo de proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Análisis territorial: Análisis territorial de los usos de los recursos naturales, de las actuaciones en infraestructuras y equipamientos ambientales y de otros instrumentos de gestión de los recursos naturales.

Restauración ambiental en cauces: Actuaciones de restauración ambiental en cauces: para restaurar la vegetación de ribera, recuperar la capacidad hidráulica del cauce y minimizar los riesgos de avenidas.

Análisis y programación de actuaciones de mejora de la gestión y del suministro de agua de calidad: Análisis y programación de actuaciones de mejora de la gestión y del suministro de agua de calidad, acordes con las necesidades existentes y dirigidas a optimizar las infraestructuras de almacenamiento y distribución, así como a mejorar tecnologías de depuración, reutilización y desalación.

Gestión de la información y conocimiento: Dotación de los recursos de información, especialmente de bases de datos y gestión de la información para desarrollar adecuadamente el seguimiento y evaluación de actuaciones.

Evaluación económica y medioambiental de actuaciones: Evaluación económica y medioambiental de actuaciones, que permita conocer aspectos socioeconómicos de la demanda de recursos naturales, y actuaciones de estudios de su utilización eficiente.

Difusión, promoción y coordinación institucional: Desarrollo de medidas de difusión, promoción y coordinación institucional en el campo de la biodiversidad, el cambio climático, el medio hídrico y marino, y la cooperación internacional.

Participación en convenios, acuerdos e iniciativas internacionales en materia de aguas: La Dirección General del Agua gestiona el Convenio Albufeira, destinado a coordinar acciones para promover y proteger el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, celebra acuerdos transfronterizos con Francia sobre cuencas compartidas, y participa en la CODIA y la REMOC.

AEMET participa en proyectos europeos como Climpy, Agrogestor y Medscope que permiten simular precipitaciones y realizar predicciones estacionales regionalizadas con modelos estadísticos, provechosos para la agricultura, hidrología y atmósfera.



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Especies exóticas invasoras: Actuaciones de lucha contra las especies exóticas invasoras en el medio acuático.

Mejora de la infraestructura de servicios de agua potable y saneamiento como objetivo en materia de Reto Demográfico: La mejora de la infraestructura básica de servicios de agua potable y saneamiento se encuentra entre los objetivos de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Se realizará un estudio de la interconexión entre zonas cercanas a efectos de optimizar las infraestructuras de agua y transporte. Asimismo, a través del programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica se fomentarán iniciativas innovadoras y transversales que faciliten la prestación de servicios básicos como el suministro de agua potable y saneamiento.

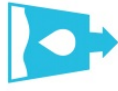
Evaluación ambiental: Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado en materia de agua y saneamiento.

Responsabilidad medioambiental: Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas relacionados con el agua.

Planes Hidrológicos: Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la AGE incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos, la reducción de la contaminación de las aguas fijando objetivos ambientales.

Explotación y mantenimiento de Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH): Explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH), para el control de los recursos hídricos y la previsión y control de inundaciones y sequías.

Mantenimiento de presas, canales e infraestructuras de gestión de agua: Mantenimiento y conservación de presas, canales e infraestructuras del Estado para favorecer una gestión adecuada del agua y prevenir el riesgo de inundaciones y sequías.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Gestión y control del dominio público hidráulico: Otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico y sus zonas de protección. Emisión de informes de planeamiento urbanístico y territorial en relación a la existencia y disponibilidad de recursos hídricos para nuevos desarrollos urbanos, agrarios e industriales.</p> <p>Gestión de comunidades de usuarios: Tramitación de los expedientes para su constitución y la aprobación de sus reglamentos y ordenanzas, así como los referentes a las incidencias relacionadas con dichas comunidades.</p> <p>Control del estado y calidad de las masas de agua: Mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua para la evaluación de su estado.</p> <p>Caudales ecológicos: Control y seguimiento de los caudales ecológicos y sus efectos.</p> <p>Aguas residuales y calidad de las aguas: Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplen las autorizaciones de vertido.</p> <p>Evaluación del impacto sobre el medio físico: Evaluación y seguimiento del impacto sobre el medio físico de las principales políticas sectoriales que tienen especial influencia sobre el territorio, así como de las actuaciones de inversión pública y de gestión de recursos hídricos realizadas con la finalidad de generalizar las tecnologías del agua más eficientes y más respetuosas con el medio ambiente.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Participación en convenios, acuerdos e iniciativas internacionales en materia de aguas: La Dirección General del Agua gestiona el Convenio Albufeira, destinado a coordinar acciones para promover y proteger el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, celebra acuerdos transfronterizos con Francia sobre cuencas compartidas, y participa en la CODIA y la REMOC.</p> <p>AEMET participa en proyectos europeos como Climpy, Agrogestor y Medscope que permiten simular precipitaciones y realizar predicciones estacionales regionalizadas con modelos estadísticos, provechosos para la agricultura, hidrología y atmósfera.</p>

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- Promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- Mejorar la tasa de eficiencia energética.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 7

POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible.: Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “I-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. - Uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono. <p>Aumento de la eficiencia energética mediante distintas acciones: Se aumenta la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiquetado medioambiental de vehículos; - Planificación actuaciones de gestión tráfico a través del Plan de Sistemas Inteligentes de Transporte 2020; - Gestión del tráfico con carriles bus VAO, carriles reversibles, posibilidad de circulación por arceres bajo determinadas circunstancias.
<p>Política exterior</p>	<p>Desarrollo de Alianzas: A través de la AECID se dotarán recursos a dos iniciativas de gran calado en la materia, la Alianza Shire, primera alianza multiactor de la acción humanitaria en España cuyo objetivo es desarrollar soluciones innovadoras para el acceso a la energía de poblaciones refugiadas y desplazadas, y el Centro para las Energías Renovables y la Eficacia Energética (ECREEE) de la CEDEAO.</p> <p>Medidas de eficiencia energética: En el ámbito de la Dirección General del Servicio Exterior, se destinarán fondos a la adopción de medidas de eficiencia energética en los edificios de su competencia: mayor rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética en las instalaciones de iluminación y uso de energías renovables y residuales en las instalaciones.</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAIC) se mantendrá el apoyo económico a la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), organización intergubernamental</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>que presta apoyo a los países en su transición hacia la energía sostenible, y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), principal foro mundial intergubernamental de cooperación científica y técnica en la esfera nuclear.</p>
<p>Acceso a la vivienda y fomento de la edificación</p>	<p>Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación: Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación, mediante la reducción de la demanda y la mejora del rendimiento de sus instalaciones: lograr la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo), y mejorar el parque residencial existente hacia este estándar.</p> <p>Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos: Mejora de la eficiencia energética de los edificios de la Administración Pública en sus niveles autonómico y local, y entidades del sector público institucional.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Incluye el programa de fomento de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, con ayudas para financiar obras de mejora de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria.</p>
<p>Educación</p>	<p>Actuaciones ejecutadas por el MEFP en su patrimonio inmobiliario: Alcalá 34 y 36: renovación de instalaciones, de carpinterías con mayor aislamiento, del alumbrado por sistemas LED de alta eficiencia, rehabilitación de cubiertas sustituyendo láminas impermeabilizantes y aislándolas térmicamente, y renovación de las tuberías de calefacción, mediante instalación de válvulas termostáticas y renovación de las bombas de impulsión, lo que podría reducir el consumo energético en un 25%.</p> <p>Torrelaguna 58: Centralización de los sistemas de climatización, retirando equipos individuales y estableciendo la conexión con la instalación general ejecutada en 2018.</p>
<p>Cultura</p>	<p>Suministro eléctrico del MNP procedente al 100% de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia.: Suministro eléctrico del Museo Nacional del Prado procedente al 100% de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Equipos de climatización: Instalación y la reposición de equipos de climatización que permitan unas mejores prestaciones y la reducción de la cantidad de energía requerida para alcanzar el mismo nivel de confort térmico.</p> <p>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Recuperación y Resiliencia: Objetivo: apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La modernización integral en los invernaderos que garanticen una mejora de la eficiencia energética en los procesos productivos. - La implantación de nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos como fuentes de energía renovable. - Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias. <p>RENOVE: Esta medida tiene la finalidad de renovar el actual parque de maquinaria y de sustituir tractores, máquinas automotrices, suspendidas o remolcadas, por otras nuevas, más eficientes, más seguras y que permitan la realización de labores respetuosas con el medio ambiente</p>
<p>Industria y energía</p>	<p>Programa de apoyo a los proyectos para la transición industrial: Las actuaciones de la SGIPYME en este ODS se dirigen a financiar actividades industriales orientadas al doble reto de la sostenibilidad y la digitalización y a hacer efectivo el marco regulatorio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero garantizando a la vez la competitividad de nuestra industria.</p> <p>Estatuto Electrointensivo. Programa de compensación a consumidores electrointensivos: Las actuaciones de la SGIPYME en este ODS se dirigen a financiar actividades industriales orientadas al doble reto de la sostenibilidad y la digitalización y a hacer efectivo el marco regulatorio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero garantizando a la vez la competitividad de nuestra industria.</p> <p>Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEEI): Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos, se establece un fondo por el que se articula la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados de las operaciones de compraventa a medio y largo plazo del suministro de energía eléctrica, promoviendo el desarrollo de fuentes de energías renovables.</p> <p>Medidas de modernización del sistema energético: La Secretaría de Estado de Energía y la Dirección General de Política Energética y Minas desarrollan medidas de modernización de</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

redes, integración del sistema energético y nuevos combustibles. Asimismo el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético es responsable de gestionar programas de apoyo económico a la inversión en tecnologías que contribuyan a la descarbonización de la economía española.

Bono Social Térmico: Se incluyen partidas presupuestarias para la financiación del Bono Social Térmico, en aplicación del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, por el que se desarrollan medidas de protección de los consumidores y lucha contra la pobreza energética.

Estudios técnicos sobre energías renovables: La Secretaría de Estado de Energía y la Dirección General de Política Energética y Minas gestionan encargos y contratos relacionados con estudios sobre la integración de las energías renovables, almacenamiento, desarrollo de tecnologías verdes, análisis de impacto de potenciales políticas energéticas, desarrollo de indicadores, etc.

Programas del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE): Se presupuestan transferencias al Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético, destinadas a programas de movilidad sostenible (infraestructuras de recarga, renovación del parque de vehículos y electromovilidad); energías renovables (hidrógeno renovable), flexibilidad y eficiencia energética (nuevos modelos de almacenamiento, rehabilitación energética de edificios), actuaciones en zonas de transición justa y medidas para consumidores vulnerables. Estas actuaciones se reforzarán con los recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Transferencias a la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN): El Instituto para la Transición Justa presupuesta una transferencia a la Fundación Ciudad de la Energía, F.S.P. (CIUDEN), para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética. Esta medida se financiará con el programa 420C Transición Justa, empleando recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa: La Estrategia de Transición Justa contempla diversas medidas que contribuirán a conseguir esta meta. Entre las medidas que serán desarrolladas por el Instituto para la Transición Justa, destaca la gestión de subvenciones a proyectos empresariales generadores de empleo, a pequeños



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>proyectos de inversión generadores de empleo y a proyectos de I+D+i a través de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN.</p> <p>Subvenciones a Administraciones Públicas del Instituto para la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa gestionará subvenciones para Administraciones Públicas para la mejora de la eficiencia energética y para infraestructuras. Reforzará el impulso al desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de la Estrategia de Transición Justa empleando recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.</p>
<p>Comercio, turismo y pymes</p>	<p>Plan para la Modernización del Comercio: Actuaciones para la modernización de las áreas comerciales urbanas y de los equipamientos comerciales, dirigidas a aumentar el uso de energías renovables y la tasa de eficiencia energética.</p> <p>Apoyo a asociaciones sectoriales vinculadas a energías limpias: A través del establecimiento de Planes sectoriales que cuentan con soporte económico por parte de ICEX, se prevé apoyar los siguientes planes: Plan sectorial Energía Solar SOLARTYS, Plan sectorial de Energía Solar UNEF y Plan sectorial de Energía Eólica AEE.</p> <p>Implementación de la Línea ECOFIEM: Línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de Consenso de la OCDE, de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p>Plan de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización: El objetivo es facilitar financiación a las Entidades Locales y comunidades autónomas que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos e innovadores cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible, en especial aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, tratamiento o reciclado de residuos o la movilidad sostenible.</p> <p>Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ambiental de CECSE: Implementación de la estrategia de sostenibilidad ambiental de la cartera de operaciones de cobertura de riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado.</p> <p>Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>incentivos a favor desarrollo de proyectos sostenibles: Impulso activo de una reforma del Consenso de la OCDE sobre crédito oficial a la exportación para incluir un marco de incentivos que favorezca un mayor desarrollo de proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p>Desarrollo de un código de financiación sostenible: Elaboración de un código de principios de financiación sostenible relativo a los instrumentos financieros de apoyo oficial a la internacionalización.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Plan Estatal de Vivienda: Incluye el programa de fomento de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, con ayudas para financiar obras de mejora de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria.</p> <p>Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación: Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación, mediante la reducción de la demanda y la mejora del rendimiento de sus instalaciones: lograr la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo), y mejorar el parque residencial existente hacia este estándar.</p> <p>Uso de tecnologías que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones e infraestructuras viarias y ferroviarias: Uso de tecnologías que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones e infraestructuras viarias y ferroviarias</p> <p>Autorización de electrolineras en la Red de Carreteras del Estado: Se facilitará la tramitación y obtención de autorizaciones para instalar electrolineras y otros surtidores de energías más limpias en la Red de Carreteras del Estado.</p> <p>Fomento de la construcción de infraestructuras ferroviarias y del transporte ferroviario: Fomento de la construcción de infraestructuras ferroviarias y del transporte ferroviario: dentro de la promoción de modos de transporte menos contaminantes y cada vez más eficientes desde el punto de vista energético. La construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias y el fomento del transporte colectivo y de mercancías por ferrocarril contribuyen a este objetivo al promover modos de transporte menos contaminantes y cada vez más eficiente energéticamente.</p> <p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Dentro de sus ejes centrales están</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, con los objetivos de minimizar la contribución del transporte a las emisiones de efecto invernadero y contribuir a la descarbonización de la economía.

Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: En el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, la Secretaría General para el Reto Demográfico gestionará un programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica. Los proyectos que se aprueben en este programa han de ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, las energías renovables, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS.

Eficiencia energética en infraestructuras hidráulicas y edificios de la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas: La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas realizan actuaciones de eficiencia y optimización energética en edificios, así como en infraestructuras hidráulicas de titularidad estatal.

Subvenciones a Administraciones Públicas del Instituto para la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa gestionará subvenciones para Administraciones Públicas para la mejora de la eficiencia energética y para infraestructuras. Reforzará el impulso al desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de la Estrategia de Transición Justa empleando recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa: La Estrategia de Transición Justa contempla diversas medidas que contribuirán a conseguir esta meta. Entre las medidas que serán desarrolladas por el Instituto para la Transición Justa, destaca la gestión de subvenciones a proyectos empresariales generadores de empleo, a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo y a proyectos de I+D+i a través de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEM.

Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico: Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: Este instrumento de financiación climática, se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Estrategia de Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa impulsa la Estrategia de Transición Justa, cuyos objetivos incluyen garantizar la transición hacia una economía más ecológica, baja en carbono, de los trabajadores y territorios afectados y un tratamiento equitativo y solidario, minimizando los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación. Por tanto, la actividad del instituto está estrechamente ligada al incremento de la utilización de energía renovable, que entre otras medidas trata de garantizar el acceso a los nudos de red basados en criterios de sostenibilidad ambiental y social.</p> <p>Contribución del programa 4510 al ODS7: Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p>
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>Investigación en el actual proceso de transición ecológica.: En su labor de investigación el IEF analiza la problemática existente y los retos a enfrentar para garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura y sostenible, desde una perspectiva jurídica y fiscal.</p> <p>Fomento de la construcción de infraestructuras ferroviarias y del transporte ferroviario: Fomento de la construcción de infraestructuras ferroviarias y del transporte ferroviario: dentro de la promoción de modos de transporte menos contaminantes y cada vez más eficientes desde el punto de vista energético. La construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias y el fomento del transporte colectivo y de mercancías por ferrocarril contribuyen a este objetivo al promover modos de transporte menos contaminantes y cada vez más eficiente energéticamente.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Incluye el programa de fomento de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, con ayudas para financiar obras de mejora de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria.</p> <p>Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación: Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación, mediante la reducción de la demanda y la mejora del rendimiento de sus instalaciones: lograr la alta eficiencia energética de los nuevos</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>edificios (de consumo de energía casi nulo), y mejorar el parque residencial existente hacia este estándar.</p> <p>Uso de tecnologías que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones e infraestructuras viarias y ferroviarias: Uso de tecnologías que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones e infraestructuras viarias y ferroviarias</p> <p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Dentro de sus ejes centrales están la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, con los objetivos de minimizar la contribución del transporte a las emisiones de efecto invernadero y contribuir a la descarbonización de la economía.</p> <p>Autorización de electrolineras en la Red de Carreteras del Estado: Se facilitará la tramitación y obtención de autorizaciones para instalar electrolineras y otros surtidores de energías más limpias en la Red de Carreteras del Estado.</p> <p>Actuaciones en innovación de tecnología eléctrica, baterías y almacenamiento: Participando en la iniciativa de la Alianza por las Baterías de la UE e impulsando la participación española en un proyecto IPCEI de baterías liderado por Alemania, con la participación de 4 empresas españolas.</p> <p>Actuaciones en tecnologías vinculadas al Hidrógeno: El Foro Estratégico de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) ha identificado entre las cadenas de valor estratégicas la de tecnologías y sistemas en torno al hidrógeno verde. Con esta perspectiva conjunta y coordinada, se arbitrarán los instrumentos de apoyo necesarios para la participación española en este tipo de proyectos.</p> <p>Investigaciones del CIEMAT para el desarrollo e implementación de energías renovables y para el desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear: A través de la investigación científica en el desarrollo y la implementación de diferentes energías renovables como la cadena energética asociada con la biomasa, la producción de biocombustibles de segunda generación, el estudio de la energía eólica. También se trabaja en los ámbitos de distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía. Finalmente cabe destacar el campo de la eficiencia energética, el diseño de arquitecturas sostenibles y los avances en la tecnología de fusión, para el desarrollo de la fusión por confinamiento magnético como futura fuente de energía.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: El CSIC además contribuye al ODS7 de forma destacada a través de la Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) FLOWBAT 2021, cuyo objetivo es desarrollar una tecnología capaz de almacenar energía, con menor coste e impacto ambiental que otros sistemas. El almacenamiento de la energía eléctrica producida mediante fuentes renovables, como el viento o el sol, facilitaría la penetración de estas fuentes de naturaleza discontinua, al mix de generación eléctrica.</p> <p>Centro Español de Metrología. GRACE: Developing electrical characterisation methods for future graphene electronics. Tiene como objetivos: desarrollar métodos de caracterización eléctrica trazables y de alta exactitud sobre estructuras metrológicas en grafeno, comparando diferentes metodologías; diseminar las metodologías establecidas mediante una guía de buenas prácticas; y finalmente, contribuir al desarrollo de normas dentro de los Comités de IEC/TC113 y CENELEC, con los nuevos desarrollos dentro del proyecto.</p> <p>Participación en ferias en el ámbito de las energía renovables: El objetivo es promover la internacionalización de las empresas españolas en este ámbito sectorial. Así, se prevé, si las circunstancias actuales generadas por el Covid-19 lo permiten, la participación en la feria de energías renovables para África, Africa Energy Forum, con un "Espacio España".</p> <p>Centro Español de Metrología. DIGAC: DIGAC (A digital traceability chain for ac voltage and current): el objetivo general del proyecto es desarrollar la capacidad metrológica para la transición de medidas analógicas a digitales, en el campo de tensión y corriente alterna.</p> <p>Centro Español de Metrología. Quantum Power: Quantum traceability for AC power standards. El objetivo general del proyecto es desarrollar un patrón de muestreo cuántico para la energía eléctrica, que esté abierto a toda la comunidad de metrología y proporcione la trazabilidad directa al nuevo SI cuántico.</p> <p>Centro Español de Metrología. Normalización y regulación metrológica: Centro Español de Metrología. Normalización y regulación metrológica de instrumentos y contadores de energía. Ejemplo contadores de energía para vehículos eléctricos.</p> <p>Contribución de AEMET a EUMETSAT: Gracias a la aportación a EUMETSAT se obtiene información de los diferentes satélites que, en lo que a este ODS se refiere, va a permitir las predicciones de radiación solar y viento para mejorar la eficiencia energética.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>CNMC Supervisión y control del sector eléctrico y del sector del gas natural y sistemas de liquidaciones: Supervisa la regulación del sector de la energía en España garantizando un mejor acceso y producción de energías limpias y lograr una retribución de las actividades energéticas que fomente su integración en los sistemas energéticas. En particular da apoyo al diseño de subastas y al régimen económico del sistema eléctrico de tarifas y peajes.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Garantía de cumplimiento en edificios patrimoniales de requisitos de sostenibilidad y eficiencia energética.: Se persigue satisfacer lo dispuesto en las Directivas Comunitarias sobre eficiencia energética de los edificios propiedad de autoridades públicas, con instrumentos como la obligación de obtener el certificado de eficiencia energética de edificios, el certificado Breeam, que otorga una puntuación final al impacto en 10 categorías sirviendo así para conseguir una construcción más sostenible, así como las medidas de aprovechamiento de energías renovables o para obtener mayor rendimiento energético y aislamiento en los equipos.</p> <p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
<p>Administración financiera y tributaria</p>	<p>Fondos FEDER: Los Fondos FEDER contribuyen al ODS 7 a través de inversiones en eficiencia energética, energías renovables y movilidad urbana sostenible y en el Eje Urbano.</p>

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Fomentar la creación de las pequeñas y medianas empresas.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 8

POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible.: Lograr el pleno empleo de todas las personas y colectivos a través de la implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible que promueven un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible con el fin de contribuir al pleno empleo y un trabajo decente para todos.</p> <p>Lograr una movilidad sostenible y segura.: Se pretende lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, a través de los siguientes planes: 1) Plan de Medidas Especiales para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores 2019-2020; 2) Estrategia Estatal para la Segura y Sostenible de la DGT para los desplazamientos del personal del organismo.</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe (SEAEIC) se mantendrá el apoyo económico a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Desde la AECID se financiarán programas específicos de la OIT y de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), además de desarrollar el Programa de Apoyo a Micro & Small Medium Enterprise Development Agency de Egipto (MSMEDA).</p> <p>Planes derivados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Derivado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se prevé comenzar la ejecución de cuatro planes: El Plan de digitalización consular, el Plan de rehabilitación y mejora ambiental de los edificios del MAUC, el Plan de cooperación digital y el Plan digital de enseñanza y difusión de la cultura y la lengua española en el exterior. Dichos planes pretenden conseguir una recuperación sostenible y resiliente, con la creación de empleo, en línea con las prioridades digitales y ecológicas de la Unión Europea.</p> <p>Plan de Transformación Digital del MAUC: A nivel interno, la Dirección General del Servicio Exterior destinará parte de sus recursos a la implantación del Plan de Transformación Digital del Departamento, tanto en Servicios Centrales como en las Representaciones de España en</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>el exterior, potenciando a su vez la adopción de medidas orientadas a la participación de las pymes en la contratación pública, al empleo pleno y productivo y la Estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Cooperación internacional a través del FONPRODE: Operaciones de Finanzas Inclusivas: A través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) se dotarán fondos para operaciones de finanzas inclusivas en Túnez, Bolivia, Perú, Centroamérica y el Caribe. Además, mediante Fondos de Inversión, se apoyarán inversiones en instituciones financieras con cartera agrícola y en pymes de la cadena de valor agropecuaria, así como inversiones en pymes centroamericanas con alto potencial de crecimiento.</p>
<p>Otras prestaciones económicas</p>	<p>Prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos afectados por la COVID19.: Prestación para los autónomos afectados por la suspensión de actividades decretada por el estado de alarma o que vean reducida su facturación. Según el Real Decreto-ley 30/2020, a partir del 1 octubre 2020, los autónomos que se vean obligados a suspender sus actividades económicas como consecuencia de medidas dispuestas para contener la propagación del COVID19, y hasta el levantamiento de las mismas, tienen derecho a la prestación de cese de actividad por el 50% de la base mínima de cotización, más el 20% en el caso de familia numerosa, así como la exoneración de la obligación de cotizar.</p> <p>Mejora de la protección por Incapacidad Temporal a trabajadores afectados por el COVID-19.: Mejora de la protección los trabajadores aislados y/o infectados por el COVID-19, considerándose la baja por Incapacidad Temporal, como por Accidente de Trabajo. Esta consideración se extiende al personal sujeto al régimen del mutualismo administrativo.</p>
<p>Servicios sociales y promoción social</p>	<p>Actuaciones tendentes a lograr el pleno empleo y el trabajo decente para todos: _Programa Erasmus + Juventud en Acción: Dirigido a la movilidad internacional de jóvenes y trabajadores en el ámbito de la juventud, está a la cabeza de Europa en emisión y recepción de voluntarios, impulsa medidas para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la educación no formal.</p> <p>_Prácticas o empleo en el Cuerpo Europeo de Solidaridad: El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Comisión Europea que pretende incrementar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades solidarias de alta calidad, accesibles a todos los jóvenes.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación: La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.</p> <p>El fomento de la inserción socio laboral de las personas LGTBI.</p> <p>El fomento de la inserción socio laboral de las personas LGTBI, en especial las pertenecientes a colectivos vulnerables.</p> <p>Estudios y trabajos técnicos: Estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Analizar la inserción socio laboral de las personas africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen. Así como de las personas por razón de su religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>Fomento de la inserción socio laboral de las personas gitanas, africanas , afrodescendiente.</p> <p>Prestar asistencia a las víctimas de discriminación por su origen racial o étnico a la hora de tramitar sus reclamaciones.</p> <p>Subvenciones movimiento asociativo: Fomentar la inserción socio laboral de las personas africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen.</p> <p>Plan retorno a España: El Plan de Retorno a España, gestionado por la Secretaría de Estado de Migraciones, trata de facilitar el acceso al mercado laboral español y la contratación de españoles en el extranjero, así como el establecimiento de emprendedores, con el fin de atraer a nuestro país a profesionales más cualificados.</p> <p>Alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades permiten promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible: Ayudan a proteger los derechos con especial atención a la protección social y a la integración efectiva de los colectivos migrantes, con especial interés en los colectivos más desfavorecidos, como son mujeres y jóvenes.</p> <p>Dan soporte a la implantación de medidas para el acceso a los servicios de protección social y la residencia y trabajo como pilares del empleo digno/decente en todos los países.</p>
Fomento del empleo	<p>Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Estrategia española de la Economía Social 2017-2020: Incluir y apoyar a las empresas de la economía social a través de programas, proyectos y fondos, y en el desarrollo innovador y sostenible de un ecosistema financiero adecuado. Esta Estrategia se incorporó como una de las denominadas “políticas palanca” en el “Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

Actuaciones referidas a bonificaciones y subvenciones a trabajadores autónomos:

Subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo. Se establecen subvenciones a favor de los nuevos autónomos individuales para: Establecimiento del negocio; Financiar los intereses de préstamos para inversiones para la actividad; Asistencia técnica y Formación. Asimismo, destacan las bonificaciones en la cotización al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Actuaciones ligadas a la formación profesional para el empleo: Incluye la oferta formativa de las Administraciones competentes para trabajadores desempleados ajustada a las necesidades formativas individuales y a las necesidades del sistema productivo, con el objeto de que adquirieran las competencias requeridas por el mercado de trabajo y mejoren su empleabilidad.

Plan Reincorpora-t 2019-2021, Plan trienal para prevenir y reducir el paro de larga duración: Impulsa medidas que frenen y reduzcan las tasas de paro de larga duración con marcadas características territoriales, de género y edad. Dirigido a las personas parados de larga duración (PLD), a personas especialmente vulnerables ante el empleo, y a otras que por sus características podrían acabar engrosando el colectivo PLD.

Programa de fomento del empleo agrario en Andalucía, Extremadura y Zonas Rurales

Deprimidas: Contratación por Corporaciones Locales de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, que adquieran práctica profesional y mejoren su cualificación. Se proporciona un salario y dirección/tutoría de los trabajos a realizar con un programa individualizado de atención.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital y productiva: Formación financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para trabajadores dirigida a la recualificación profesional, la adquisición y mejora de competencias profesionales en función de los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas. Promoción profesional, desarrollo personal y adaptación a los cambios del sistema productivo y la transformación digital de los trabajadores afectados por un ERTE.</p> <p>Programa específico para pymes sobre cambio climático y transición energética: Impulsar la transición energética en el sector empresarial de las pequeñas y medianas empresas para adoptar un modelo de producción y consumo más eficiente y respetuoso con el medio ambiente mediante formación on-line simultáneamente en la propia empresa incrementando la transferencia de los aprendizajes adquiridos al puesto de trabajo. Con financiación del MRR.</p> <p>Programa de Activación para el Empleo: Dirigido a personas desempleadas de larga duración. Comprende políticas activas de empleo e intermediación laboral para incrementar las oportunidades de retorno al mercado de trabajo y una ayuda económica de acompañamiento vinculada a la participación en los programas.</p> <p>Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021: 50 medidas, divididas en seis ejes diseñadas bajo una perspectiva integral y sistémica, que permiten su combinación y ajuste a cada perfil y a las necesidades existentes en cuanto a inserción. Ámbitos de actuación considerados prioritarios: recuperar la calidad del empleo, luchar contra la brecha de género en el empleo y reducir el desempleo juvenil.</p>
Desempleo	<p>Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021: 50 medidas, divididas en seis ejes diseñadas bajo una perspectiva integral y sistémica, que permiten su combinación y ajuste a cada perfil y a las necesidades existentes en cuanto a inserción. Ámbitos de actuación considerados prioritarios: recuperar la calidad del empleo, luchar contra la brecha de género en el empleo y reducir el desempleo juvenil.</p> <p>Programa de Activación para el Empleo: Dirigido a personas desempleadas de larga duración. Comprende políticas activas de empleo e intermediación laboral para incrementar las oportunidades de retorno al mercado de trabajo y una ayuda económica de acompañamiento vinculada a la participación en los programas.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Acceso a la vivienda y fomento de la edificación</p>	<p>La Agenda Urbana Española: En su Objetivo estratégico 7 busca impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, la generación de empleo y la diversificación de la actividad económica. Así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.</p> <p>Financiación de intervenciones en bienes de interés cultural: Permiten la conservación y el enriquecimiento del patrimonio, sirviendo de motor para el desarrollo de un turismo sostenible.</p>
<p>Gestión y administración de trabajo y economía social</p>	<p>Servicios públicos digitales de empleo: Bajo el impulso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), consiste en proveer unos servicios públicos digitales adaptados a las nuevas tecnologías en el MITES, mediante la reingeniería y simplificación de los procedimientos, así como un plan integral de modernización y mejora de los sistemas de información de atención a los ciudadanos españoles en materia laboral en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el Exterior y su integración con las herramientas informáticas de los Servicios Centrales.</p> <p>Apoyo y soporte a las distintas unidades gestoras del Departamento en sus funciones inherentes: Tareas de apoyo, coordinación y soporte con recursos humanos y materiales a las distintas unidades del Departamento para que, en la ejecución de sus funciones, contribuyan a la consecución de este Objetivo.</p>
<p>Gestión y administración de la inclusión, de la seguridad social y de la migración</p>	<p>Servicios públicos digitales de empleo: Bajo el impulso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), consiste en proveer unos servicios públicos digitales adaptados a las nuevas tecnologías en el MITES, mediante la reingeniería y simplificación de los procedimientos, así como un plan integral de modernización y mejora de los sistemas de información de atención a los ciudadanos españoles en materia laboral en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el Exterior y su integración con las herramientas informáticas de los Servicios Centrales.</p> <p>Protección de derechos laborales y mejora de la calidad del empleo: Contempla medidas operativas destinadas a luchar contra la contratación a tiempo parcial fraudulenta, y las horas extraordinarias no pagadas ni compensadas, medidas para corregir los incumplimientos salariales, regularizar la situación de los trabajadores y trabajadoras que se encuentran bajo la figura del "falso becario", así como afrontar nuevas modalidades de prestación del trabajo</p> <p>Contratación socialmente responsable: Promoción de la contratación socialmente</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>responsable: Inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución.</p> <p>Colaboración con organizaciones y entidades: Además, las alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Ayudan a proteger los derechos con especial atención a la protección social y a la integración efectiva de los colectivos migrantes, con especial interés en los colectivos más desfavorecidos, como son mujeres y jóvenes;</p> <p>Dan soporte a la implantación de medidas para el acceso a los servicios de protección social y la residencia y trabajo como pilares del empleo digno/decente en todos los países.</p> <p>Contratación socialmente responsable: Inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución.</p>
Educación	<p>I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización</p>



Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto de Ley, en fase de tramitación parlamentaria, pretende abordar determinados desafíos del Sistema Educativo Español relacionados con este ODS: mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; modernizar la Formación Profesional y mejorar sus tasas de escolarización y titulación; reducir el abandono educativo y facilitar el retorno al sistema educativo; y aumentar las vocaciones STEAM (science, technology, engineering, art y mathematics), especialmente entre las chicas.

Plan de Digitalización y Competencias Digitales: Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:

- Formación pedagógica a docentes para el buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).
- Reducción de la brecha digital de uso en el alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.
- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.

I Plan Estratégico Formación Profesional. Módulos profesionales de un título de FPB, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla: La



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.

Planes de cooperación educativa: Destacan los proyectos de coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, en los que se ofrece un espacio virtual para intercambiar información, conocimiento, materiales y recursos que promuevan la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, y de la estrategia ChicasSTEM, para dar visibilidad a aquellas iniciativas relacionadas con el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas entre las chicas.

Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.

Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado.

Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares.: Facilitar el apoyo al alumnado con dificultades en satisfacer las exigencias de la educación formal y en superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>aprendizaje, ya que el aprendizaje no formal e informal desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativas.</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P.</p> <p>Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.</p> <p>Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación: Para avanzar en la igualdad de género, se priorizará el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Cobertura de necesidades en formación profesional y adulta: Cobertura de las necesidades de la enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la formación profesional y en la educación de personas adultas a través del SEPIE: Programa Leonardo da Vinci y Programa Grundtvig.</p> <p>Formar, atraer y retener talento docente e investigador: Creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral, aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales; el desarrollo de un proyecto en Inteligencia Artificial, emociones y neurociencia; el incremento de ayudas para atraer talento investigador a las universidades (Beatriz Galindo) o de ayudas para prácticas en empresas en el extranjero (Argo y Faro Global).</p>
<p>Cultura</p>	<p>Fomento al turismo sostenible: Los Consorcios, desarrollan, a través de sus Programas de Acciones de Dinamización Turístico Cultural o de Desarrollo y Potenciación de las actividades Culturales y Turísticas, diversas actividades cuyo objeto es el fomento de un Turismo sostenible en las respectivas ciudades. Por otro lado, la concesión, por su parte de ayudas a instituciones o fundaciones que trabajan por la dinamización cultural de aquellas, contribuye al crecimiento económico territorial.</p> <p>Ayudas para promover la modernización tecnológica de las industrias culturales: Ayudas para</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas, para el desarrollo de videojuegos y creación cultural y para la asociación FAD, Fomento de las Artes y del Diseño, para la creación de la Feria BLEND.</p> <p>Ayudas para la acción y promoción cultural: Ayudas a la acción y promoción cultural.</p> <p>Contribución de los museos estatales al crecimiento económico y la mejora laboral: Contribución de los museos estatales al crecimiento económico y la mejora laboral.</p> <p>Protección del patrimonio cultural a través de exposiciones y de ayudas al sector: Protección del patrimonio cultural a través de exposiciones y de ayudas al sector.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Buque escuela de cooperación pesquera Intermares: El buque contribuye al cumplimiento de las metas 5, 6 y a) del objetivo de desarrollo sostenible.</p> <p>Reservas marinas: Seguimiento de proyectos de gobernanza y visibilidad sobre buenas prácticas (turismo, pesca artesanal y tradición), en el marco de convocatorias de ayuda PLEAMAR Fundación Biodiversidad.</p> <p>Edición de libros y desplegados, tanto en papel como en línea, que se dan a conocer en las reservas y foros especializados. Reparto de los mismos en jornadas, eventos, colegios.</p> <p>Previsión de apoyo a futuras iniciativas en torno a Centros de Interpretación sobre la Pesca, proyectos de apoyo a las capturas de la pesca artesanal o “marca de pescado en reserva marina”, en el marco de Red Natura 2000 Marina.</p> <p>Programa 412 M Regulación de los Mercados Agrarios: En el marco de este programa se llevan a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen de pago básico. - Régimen de pequeños agricultores. - Ayuda complementaria a los jóvenes agricultores. - Ayuda asociada voluntaria. <p>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Objetivo: apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante la utilización tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Apoyo a la innovación en el medio rural y el sector agroalimentario: El apoyo público a la innovación se constituye como una política que debe contribuir a facilitar la transición verde y digital en estos sectores. Este apoyo se realiza en el marco de la iniciativa europea para la innovación en el sector agrario (AEI-Agri), dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural.</p> <p>Fomento del cooperativismo agrario: Se fomenta el cooperativismo agrario para una mejor estructura de la oferta. Mediante el apoyo a la integración cooperativa se aumenta la concentración de la oferta y el poder negociador de los agricultores y ganaderos a través de sus cooperativas, en el marco de la Ley 13/2013.</p> <p>Programa 414B Desarrollo del Medio Rural: Aportación del FEADER al desarrollo del medio rural a través de los programas de desarrollo rural para las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y mejora de regadíos. - Programa de Caminos Naturales. - Estudios y trabajos técnicos en materia de Innovación.
<p>Industria y energía</p>	<p>Creación de puestos de trabajo y mantenimiento de los existentes por parte de los Incentivos Económicos Regionales.: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Su concesión, está condicionada en todo caso, a que los proyectos de inversión generen nuevos puestos de trabajo de carácter estable y se mantengan los ya existentes.</p> <p>Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP): Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio.</p> <p>Programas del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE): El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) desarrolla programas de apoyo a la movilidad sostenible; para actuaciones de energías renovables, flexibilidad y eficiencia energética, actuaciones en zonas de transición justa y medidas dirigidas a consumidores vulnerables; para actuaciones de energía sostenibles en las islas; y para actuaciones de energías</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Estas medidas contribuyen al mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>Inversión en tecnologías limpias: El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético recibe financiación de la Secretaría de Estado de Energía para realizar programas de apoyo económico a la inversión en tecnologías que contribuyan a la descarbonización de la economía española.</p> <p>Subvenciones a infraestructuras por el Instituto para la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa, O.A. concederá subvenciones a Comunidades Autónomas y entidades locales para el desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales, con el objetivo de facilitar un desarrollo económico alternativo en zonas afectadas por el cierre de las explotaciones mineras del carbón.</p> <p>Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa: Desde el Instituto para la Transición Justa se gestionarán ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Las bases reguladoras establecerán una mayor puntuación e intensidad de la ayuda, en el caso de creación y mantenimiento de empleo juvenil. Además, permitirán el desarrollo de proyectos de turismo rural, estableciéndose aspectos específicos en las propias bases.</p> <p>Plan de restauración de minas de carbón: El Instituto para la Transición Justa gestionará el Plan de restauración de minas de carbón. Este plan impulsará los proyectos de restauración del espacio natural afectado por la actividad minera, y las actividades económicas alternativas que favorezcan la generación de nuevos empleos, primando el empleo local. Se reforzarán sus actuaciones con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.</p>
Comercio, turismo y pymes	<p>Programa ICEX IMPACT+: Programa de apoyo a las empresas españolas en la diversificación de los mercados de destino. Hasta la fecha, el programa ha impulsado negocios sostenibles e inclusivos por parte de empresas españolas en países como Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil y Marruecos.</p> <p>Programa de apoyo al emprendimiento industrial: La SGIPYME contribuye a la consecución de este ODS favoreciendo la disponibilidad de recursos financieros para las PYME, en</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

particular las del sector industrial, que constituyen la fuente principal de creación de empleo y la base del tejido productivo.

Creación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral: Diseño y desarrollo de una metodología que redefiniendo la actual Sistema de Calidad Turístico Español - SCTE, incorpore criterios de sostenibilidad, y cree buenas prácticas y acciones de mejora que puedan ser implantadas por las empresas y destinos SICTED; en el impulso y consolidación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral, u en la gestión del proceso de evaluación y distinción de empresas y destinos sostenibles.

Estrategia de desarrollo de productos turísticos sostenibles: Realización de un diagnóstico de los recursos turísticos existentes en España susceptibles de ser convertidos en productos turísticos; una metodologización del proceso de conversión de los recursos inventariados a productos turísticos susceptibles de explotación; la definición operativa de los mecanismos de desarrollo de estructuras asociativas de gestión de dichos productos, como clubes de producto o similares.

Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles patrimonio históricos:

Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y minimizar impactos negativos.

Planes de Sostenibilidad Social del sector turístico MRR: Realización de convocatorias de proyectos para acometer actuaciones en el ámbito de los derechos laborales, la formación profesional y la capacitación, la recualificación de la mano de obra, la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral, la extensión de buenas prácticas en el entorno de trabajo o la mejora de las condiciones de seguridad e higiene, entre otras actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad socioeconómica.

Convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias. Estrategia de Resiliencia Turística:

Convenio específico con la Comunidad Autónoma atendiendo a sus particularidades políticas, geográficas e históricas para el desarrollo de:

- Actuaciones de modernización y reconversión de infraestructura turística.
- Actuaciones en el ámbito de la diversificación económica y la transición hacia sector de economía digital y verde.



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

- Actuaciones en el ámbito de la protección medioambiental.
- Actuaciones en el ámbito de la formación.
- Actuaciones en el ámbito de la mejora de la conectividad.
- Actuaciones en el ámbito de la ultraperiferia y lejanía

Convenio con la Comunidad Autónoma de Illes Balears. Estrategia de Resiliencia Turística:

Convenio específico con la Comunidad Autónoma atendiendo a sus particularidades políticas, geográficas e históricas para el desarrollo de:

- Actuaciones de modernización y reconversión de infraestructura turística.
- Actuaciones en el ámbito de la diversificación económica y la transición hacia sector de economía digital y verde.
- Actuaciones en el ámbito de la protección medioambiental.
- Actuaciones en el ámbito de la formación.
- Actuaciones en el ámbito de la mejora de la conectividad.
- Actuaciones en el ámbito de la desestacionalización.

Convenio con la Ciudad Autónoma de Ceuta Estrategia de Resiliencia Turística:

Convenio negociado con la Ciudad Autónoma. Se actuará para desarrollar la sostenibilidad medioambiental de la ciudad autónoma, protegiendo su litoral y su ecosistema terrestre y marítimo; reduciendo la huella de carbono del destino; mejorando la eficiencia energética del sector turístico y potenciando la economía circular y la producción y consumo responsables. Se mejorará la capacitación de los trabajadores turísticos, formándoles en habilidades digitales y gestión empresarial e institucional. Se harán inversiones para desarrollar y modernizar infraestructuras turísticas

Convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla. Estrategia de Resiliencia Turística:

Convenio negociado con la Ciudad Autónoma. Se actuará para desarrollar la sostenibilidad medioambiental de la ciudad autónoma, protegiendo su litoral y su ecosistema terrestre y marítimo; reduciendo la huella de carbono del destino; mejorando la eficiencia energética del sector turístico y potenciando la economía circular y la producción y consumo responsables. Se mejorará la capacitación de los trabajadores turísticos, formándoles en habilidades digitales y gestión empresarial e institucional. Se harán inversiones para desarrollar y modernizar infraestructuras turísticas.

Plan de Sostenibilidad Turística y Destinos:

Realización de aportaciones a Convenios para



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>cofinanciar actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de mejorar su sostenibilidad (Transición Verde y Sostenible, Transición Digital, Competitividad).</p> <p>Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia: Subvención de proyectos en zonas de gran afluencia turística presentados por Entidades Locales, asociaciones y empresas del sector del comercio para reforzar la actividad comercial mediante la modernización, incorporación de nuevas tecnologías y revitalización de la actividad comercial en zonas turísticas afectadas por el descenso de visitantes causados por la situación de la pandemia.</p> <p>Desarrollo de entidades asociativas en el ámbito de los productos turísticos: Financiación del desarrollo de entidades asociativas en el ámbito de los productos turísticos con el fin de enriquecer el ecosistema turístico (distintos tipos de consorcios que participen en la gestión de productos diversos como el turismo activo, el ecoturismo, el turismo industrial, el turismo astronómico, cicloturismo, turismo cultural, turismo de retiro o wellness, turismo ecuestre...) permitiendo no sólo la creación de riqueza y de crecimiento económico en zonas poco desarrolladas, sino también configurándose como una herramienta más para luchar contra la despoblación.</p> <p>Refuerzo del sistema de garantías (CERSA): La SGIPYME contribuye a la consecución de este ODS favoreciendo la disponibilidad de recursos financieros para las PYME, en particular las del sector industrial, que constituyen la fuente principal de creación de empleo y la base del tejido productivo.</p> <p>Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: promover la responsabilidad corporativa en los instrumentos de internacionalización y desarrollo, COFIDES, FIEEX y FONPYME.</p>
Subvenciones al transporte	<p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Plantea un cambio de paradigma de la movilidad, previendo una transición desde la política de inversión en infraestructuras a una política de inversión en movilidad. Será necesario adaptar la formación de profesionales, así como la promoción de nuevas titulaciones o capacitaciones con un alto nivel de especialización en materia de movilidad segura.</p>
Infraestructuras y ecosistemas resilientes	<p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Plantea un cambio de paradigma de</p>



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

la movilidad, previendo una transición desde la política de inversión en infraestructuras a una política de inversión en movilidad. Será necesario adaptar la formación de profesionales, así como la promoción de nuevas titulaciones o capacitaciones con un alto nivel de especialización en materia de movilidad segura.

Financiación de intervenciones en bienes de interés cultural: Permiten la conservación y el enriquecimiento del patrimonio, sirviendo de motor para el desarrollo de un turismo sostenible.

Construcción de infraestructuras y transporte ferroviario: La construcción de infraestructuras viarias y ferroviarias, contribuye al crecimiento económico. El fomento del transporte ferroviario, contribuye al turismo sostenible y al fortalecimiento de la economía.

La Agenda Urbana Española: En su Objetivo estratégico 7 busca impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, la generación de empleo y la diversificación de la actividad económica. Así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.

Contribución del programa 4510 al ODS8: Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.

Subvenciones a infraestructuras por el Instituto para la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa, O.A. concederá subvenciones a Comunidades Autónomas y entidades locales para el desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales, con el objetivo de facilitar un desarrollo económico alternativo en zonas afectadas por el cierre de las explotaciones mineras del carbón.

Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa: Desde el Instituto para la Transición Justa se gestionarán ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Las bases reguladoras establecerán una mayor puntuación e intensidad de la ayuda, en el caso de creación y mantenimiento de empleo juvenil. Además, permitirán el desarrollo de proyectos de turismo rural, estableciéndose aspectos específicos en las propias bases.

Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: Fondo de Carbono para una Economía



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Sostenible (FES-CO2): este instrumento de financiación climática, se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Apoyo a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa gestionará ayudas a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa, que se dirigirán a mejorar la integración de la variable de ecologización de la economía, a la incorporación de las mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, a las oportunidades laborales de la economía verde y a la promoción de empleo verde en zonas vulnerables.</p> <p>Estrategia de Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa desarrollará la Estrategia de Transición Justa, que contempla distintas medidas para la consecución del ODS 8. Entre sus objetivos se encuentran desarrollar medidas que garanticen la transición hacia una economía más ecológica, baja en carbono, para los trabajadores y territorios afectados por la transición, y la minimización de los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación de estos territorios.</p> <p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: En el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, la Secretaría General para el Reto Demográfico gestionará el programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica. Entre sus objetivos se encuentra la creación de empleo, la mejora de la competitividad económica, el fomento del emprendimiento y del establecimiento de pequeñas y medianas empresas, el apoyo a proyectos de desarrollo socioeconómico de jóvenes que garanticen el relevo generacional y el apoyo a proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio.</p>
Investigación, desarrollo, innovación y digitalización	<p>Plan de Transformación Digital del MAUC: A nivel interno, la Dirección General del Servicio Exterior destinará parte de sus recursos a la implantación del Plan de Transformación Digital del Departamento, tanto en Servicios Centrales como en las Representaciones de España en el exterior, potenciando a su vez la adopción de medidas orientadas a la participación de las pymes en la contratación pública, al empleo pleno y productivo y la Estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Construcción de infraestructuras y transporte ferroviario: La construcción de infraestructuras viarias y ferroviarias, contribuye al crecimiento económico. El fomento del transporte ferroviario, contribuye al turismo sostenible y al fortalecimiento de la economía.

La Agenda Urbana Española: En su Objetivo estratégico 7 busca impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, la generación de empleo y la diversificación de la actividad económica. Así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.

Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Plantea un cambio de paradigma de la movilidad, previendo una transición desde la política de inversión en infraestructuras a una política de inversión en movilidad. Será necesario adaptar la formación de profesionales, así como la promoción de nuevas titulaciones o capacitaciones con un alto nivel de especialización en materia de movilidad segura.

Plan Estratégico para el Turismo Español 2020-2030: Plan Estratégico para el Turismo Español 2020-2030 con el objetivo de promover una mayor calidad del empleo turístico.

Transformación digital de la Administración: Iniciativas transversales, para el despliegue ágil de servicios públicos digitales eficientes, seguros y fáciles de utilizar, la democratización del acceso a las tecnologías emergentes sobre un modelo de infraestructura TI dinámico, flexible y la hiperconexión entre los silos de información.

Digitalización Sectorial: Formación e Incorporación de profesionales en transformación digital y tecnologías que permitan la innovación para digitalización avanzada.

Plan de Conectividad: Plan para la conectividad de la sociedad, la economía y los territorios, para garantizar una conectividad adecuada para el 100% de la población en el 100% del territorio de aquí a 2025.

Ley de startups. Programa de apoyo al emprendimiento digital y startups: Ley de startups. Objetivo: crear un marco normativo e institucional que favorezca la creación y desarrollo de las empresas emergentes (startups). Estas empresas requieren de unas medidas que se adapten a sus características particulares.

El Plan Nacional de Competencias Digitales: El Plan Nacional de Competencias Digitales

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>comprende actuaciones de todos los Ministerios en este ámbito: Formación digital para la ciudadanía; Desarrollo de competencias digitales en educación; Competencias digitales para empleados y desempleados; Programa de especialistas TIC.</p> <p>Educa en Digital: Educa en Digital consiste en acciones para apoyar la transformación digital de la educación mediante la dotación de dispositivos, recursos digitales, adecuación de las competencias digitales de los docentes, y la aplicación de la Inteligencia Artificial a la educación personalizada.</p> <p>Provisión Servicios TIC Compartidos: Fomenta una mayor eficiencia en la Administración y reduce los costes de los procedimientos, acercando además la Administración a las necesidades del ciudadano</p> <p>Empresa y Emprendimiento. Ciberseguridad. Humanismo Tecnológico/Derechos digitales: Conexión para que las PYMEs puedan acceder a una amplia oferta de soluciones para su digitalización y financiación, el impulso de una red de centros que apoyen al emprendimiento innovador y digital y reforzar los mecanismos de financiación dirigidos a empresas en crecimiento o scaleups. Fortalecer capacidades, incremento del tejido empresarial y la creación de empleo a través de la extensión de una Cultura de Ciberseguridad sostenible para ciudadanos y empresas. Mejora de los servicios de soporte y de la línea de ayuda en ciberseguridad. Supervisión, impulso y coordinación de iniciativas.</p> <p>Creación de empleo de calidad: Es necesaria una inversión en formación en función de la idiosincrasia, metodología y tecnología existente, en competencias digitales para el teletrabajo y la docencia y el aprendizaje a distancia, en uno de los sectores clave para la recuperación y reconstrucción económica del país como el sector del conocimiento y la investigación, especialmente en aquellas áreas de conocimiento emergentes y transversales, en el que se realiza hoy día la mayor parte de la producción científica del país y cuya transferencia de conocimiento al mundo empresarial es fundamental.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Financiación de intervenciones en bienes de interés cultural: Permiten la conservación y el enriquecimiento del patrimonio, sirviendo de motor para el desarrollo de un turismo sostenible.</p> <p>Construcción de infraestructuras y transporte ferroviario: La construcción de infraestructuras viarias y ferroviarias, contribuye al crecimiento económico. El fomento del transporte ferroviario, contribuye al turismo sostenible y al fortalecimiento de la economía.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Plantea un cambio de paradigma de la movilidad, previendo una transición desde la política de inversión en infraestructuras a una política de inversión en movilidad. Será necesario adaptar la formación de profesionales, así como la promoción de nuevas titulaciones o capacitaciones con un alto nivel de especialización en materia de movilidad segura.

La Agenda Urbana Española: En su Objetivo estratégico 7 busca impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, la generación de empleo y la diversificación de la actividad económica. Así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.

Programa de Activación para el Empleo: Dirigido a personas desempleadas de larga duración. Comprende políticas activas de empleo e intermediación laboral para incrementar las oportunidades de retorno al mercado de trabajo y una ayuda económica de acompañamiento vinculada a la participación en los programas.

Regulación contable y de auditorías: Las actuaciones del ICAC refuerzan la confianza sobre la fiabilidad de las auditorías y de la información eco.-financiera auditada en España, esto influye en la imagen económica, mejora el crecimiento económico sostenido, facilita el pleno empleo y se consiguen empresas más eficientes y competitivas.

Impulso al despliegue 5G: Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país.

Supervisión y control en el sector ferroviario, tarifas aeroportuarias, mercado postal y supervisión y control del mercado de las telecomunicaciones: Supervisión y control en el sector ferroviario, tarifas aeroportuarias, mercado postal y supervisión y control del mercado de las telecomunicaciones

Promoción de la competencia: Competencia efectiva en los mercados en beneficio de los consumidores y usuarios.

Lucha contra el blanqueo de capitales: Participación en organismo nacionales e internacionales: SEBPLAC, EIOPA, IOPS, IAS, ASSAL, incluyendo proyectos de colaboración con otros países.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Regulación sector seguros: Proyectos normativos del sector del sector seguros. Consultas y Reclamaciones. Directrices de Transparencia y acceso a la información.</p> <p>Plan de promoción y atracción del sector audiovisual: Programas para reforzar la competitividad de la producción audiovisual española y su internacionalización, al tiempo que se incrementa el atractivo de España como destino de inversiones y la actividad económica vinculada a la producción audiovisual de empresas extranjeras.</p> <p>Actuaciones en materia inspectora del juego: Lucha contra el mercado ilegal de páginas web sin licencia de juego fomentando el crecimiento económico del mercado regulado en España.</p>
Órganos constitucionales, gobierno y otros	<p>Emisión de informes y dictámenes relativos al objeto institucional del CES: Realización de informes, por propia iniciativa, o dictámenes en las materias que le sean encomendadas, que contribuyan al crecimiento económico sostenido, el pleno empleo y el trabajo decente, de acuerdo con el objeto institucional del Consejo.</p>
Servicios de carácter general	<p>Cláusulas sociales en la contratación centralizada: La inclusión de cláusulas de valoración o condiciones especiales de ejecución en los contratos centralizados, tales como el compromiso del licitador de contratar personas con discapacidad, desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, la garantía de fomentar el paso de sus trabajadores a una situación laboral indefinida, la adopción de medidas que permitan flexibilizar y adaptar horarios facilitando así la atención de menores y personas dependientes,... contribuyen a la creación de puestos de trabajo decentes.</p> <p>Trabajando por una contratación pública socialmente responsable: El Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable se articula en torno a tres ejes: orientar al respecto a las entidades del sector público estatal en la redacción de los pliegos de las licitaciones públicas; crear un grupo de trabajo en la Comisión interministerial para la incorporación de criterios sociales en la contratación pública y formar a los gestores sobre esta materia.</p> <p>Prevención de riesgos laborales en la AGE y sus organismos públicos: El Departamento elabora una Memoria anual sobre los recursos y actividades desarrolladas por la AGE en materia de Prevención de Riesgos Laborales y realiza Auditorías y Evaluaciones Externas al Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de los diferentes Departamentos Ministeriales y Organismos autónomos.</p>



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p> <p>Gestión de la Deuda Pública: Gestión de la Deuda Pública, de la Tesorería del Estado, regulación de entidades y mercados financieros y representación internacional de España.</p>
<p>Administración financiera y tributaria</p>	<p>Planificación presupuestaria: La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la Dirección General de Presupuestos y la Dirección General de Costes de Personal desarrollan una serie de actuaciones relativas a la planificación, programación y presupuestación del sector público estatal y de los costes de personal (Leyes de Presupuestos Generales del Estado, Fondos Europeos, OEPs, Acuerdos para la mejora del empleo público y Convenios Colectivos para los empleados públicos).</p> <p>Informes de política financiera: Diagnóstico adecuado de la situación económica a partir del cual diseñar las directrices y medidas de política económica necesarias</p> <p>Informes de macroeconomía: Estudios de la economía y sus tendencias a medio y largo plazo, evaluación y del impacto macroeconómico de medidas, elaboración de las previsiones macroeconómicas y seguimiento de los indicadores de situación</p> <p>Informes de política económica: Conocimiento y reforma de aspectos concretos de la estructura económica desde una óptica global, propia de un enfoque económico y distinto de la visión sectorial, para el conjunto de la economía.</p>

9

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible, con especial énfasis en la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- Aumentar la investigación científica, mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales y fomentar la innovación.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 9

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Gestión eficiente y racional de los recursos naturales: Gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones. Igualmente se promueven los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones.</p> <p>Las infraestructuras se adaptan arquitectónicamente a las condiciones climáticas locales y se emplean materiales de construcción sostenibles.</p> <p>Análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras: Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras con el fin de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC), se apoyará económicamente a organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) y el Instituto Internacional del Frío.</p> <p>Plan de Rehabilitación y mejora ambiental de los edificios del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: El Plan de Rehabilitación y mejora ambiental de los edificios del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tiene entre sus retos actualizar los edificios del Ministerio para hacerlos resilientes a los efectos del Cambio Climático y otros impactos como la pandemia del COVID19, además de descarbonizar el parque edificado del Departamento.</p> <p>Desarrollo de infraestructuras: A través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), mediante el instrumento de créditos a los Estados con garantía soberana, se financiarán sendas actuaciones en el ámbito del desarrollo de infraestructuras, concretamente para la rehabilitación de caminos rurales y vecinales en Paraguay y El Salvador.</p>



Convocatorias de subvenciones: Se realizará por la AECID una convocatoria para financiar acciones de innovación para el desarrollo, dirigidas al sector empresarial, al sector social-ONGD y a entidades del ámbito académico y de la investigación.

Modernización de las herramientas informáticas en territorios en los que el MEFEP es la

Administración educativa competente: Este Plan pretende abordar todos los aspectos fundamentales para que el uso de medios digitales en educación garanticen la igualdad de oportunidades y un aprendizaje adecuado para la sociedad del s. XXI, mediante la mejora de la gestión de las Administraciones educativas, así como de los centros educativos digitalmente competentes: se requiere el desarrollo de herramientas de gestión educativa en los centros del exterior dependientes del MEFEP y en Ceuta y Melilla en los que se enfrenta al reto de modernizar también los procedimientos y recursos de gestión de los servicios centrales.

Incrementar la inversión pública en I+D+I: Se incrementa la Política de gasto en investigación, desarrollo e innovación con el objetivo de acercar la inversión española a la media europea. Todo ello permitirá el avance de la investigación en todos sus ámbitos y en concreto:

- La investigación científica, el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, la investigación y el desarrollo tecnológico industrial, la investigación energética, medioambiental y tecnológica, la investigación y experimentación agraria, la investigación oceanográfica y pesquera y la investigación geológica-minera y medioambiental.

Reforzar la Agencia Estatal de Investigación y mejorar el modelo de gestión de los

Organismos Públicos de Investigación: Para aumentar la presencia de personal investigador joven y mejorar sus condiciones laborales, se van a fortalecer los siguientes programas postdoctorales: Programa Juan de la Cierva Formación, Programa Juan de la Cierva Incorporación, Programa Ramón y Cajal. También se van a ver reforzadas algunas actuaciones en las ayudas otorgadas en competencia competitiva (Proyectos I+D+I, financiación pequeño equipamiento científico y nueva convocatoria equipamiento científico-técnico).

Formar, atraer y retener talento científico: Los instrumentos o medidas encaminadas a estos objetivos son las siguientes:

Reforma de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para establecer una carrera científica estable.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Financiación de la prórroga de los contratos de las convocatorias de recursos humanos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), que estaban vigentes durante la crisis de COVID -19. Por otra parte, se continuará con los siguientes programas de afianzamiento de los RRHH (predoctorales, Doctores Industriales, Doc-INIA, Torres Quevedo).</p> <p>Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico industrial: Se apuesta por un crecimiento en los fondos destinados a la I+D, a la innovación tecnológica y a la coinversión directa en empresas tecnológicas. Además, se van a centrar esfuerzos en el apoyo continuado a las empresas según sus necesidades crecientes, en el impulso definitivo a la transferencia de conocimiento, en el desarrollo de la industria de la ciencia y el acercamiento del rendimiento de la ciencia al ciudadano, posibilitando que puedan realizar inversiones individuales de pequeña cuantía en empresas tecnológicas a través de una plataforma pública de crowdfunding.</p>
<p>Fomento del empleo</p>	<p>Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020.: Incluye una serie de medidas y actuaciones orientadas al desarrollo y crecimiento de la economía social en nuestro país. La principal labor consiste en apoyar a las empresas de la economía social a través de programas, proyectos y fondos, en el desarrollo innovador y sostenible de un entorno financiero adecuado.</p>
<p>Desempleo</p>	<p>Capitalización de las prestaciones por desempleo.: Contribuyen al inicio de un negocio autónomo como oportunidad de emprendimiento ligado a la industrialización sostenible y a la innovación.</p>
<p>Sanidad</p>	<p>Actuaciones encaminadas a lograr la implantación y mejora del uso de las tecnologías y de la información sanitaria en el SNS: - Disponer de información en la Estrategia en Cáncer del SNS para evaluar y definir prioridades en las políticas de salud en España, de esta manera se contribuye a reducir las desigualdades existentes entre diferentes áreas geográficas españolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el Plan para la renovación de las tecnologías sanitarias en el SNS. - Impulsar la inversión sanitaria en las CCAA así como los sistemas de información sanitaria y salud digital del SNS. <p>Actuaciones tendentes a fomentar la información e innovación del Sistema Nacional de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, desarrollo e implantación de los servicios electrónicos comunes del Sistema



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Nacional de Salud, las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para el desarrollo, implantación, gobernanza y explotación de la información en salud. - Impulso del uso de nuevas tecnologías de la información y las comunidades en cooperación con otras Administraciones públicas y organismos internacionales y supranacionales del sector salud. <p>Acciones encaminadas a desarrollar infraestructuras de laboratorios de seguridad alimentaria.: - Plan estratégico del Centro Nacional de alimentación para su mejora integral y modernización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de planes y estudios europeos relacionados con la detección analítica de riesgos y contaminantes en alimentación. - Potenciación de la transmisión de tecnología innovadora en el desarrollo de métodos analíticos entre las redes de laboratorios de seguridad alimentaria.
Educación	<p>I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento.: Se engloba en el marco del Plan de Modernización de la Formación Profesional, fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de FP, Administraciones públicas y empresas, con el fin de impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de FP y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.</p> <p>Plan de Digitalización y Competencias Digitales: Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación pedagógica a docentes para el buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados). • Reducción de la brecha digital de uso en el alumnado con dispositivos móviles y



conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.

- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

Modernización de las herramientas informáticas en territorios en los que el MEFP es la

Administración educativa competente: Este Plan pretende abordar todos los aspectos fundamentales para que el uso de medios digitales en educación garanticen la igualdad de oportunidades y un aprendizaje adecuado para la sociedad del s. XXI, mediante la mejora de la gestión de las Administraciones educativas, así como de los centros educativos digitalmente competentes: se requiere el desarrollo de herramientas de gestión educativa en los centros del exterior dependientes del MEFP y en Ceuta y Melilla en los que se enfrenta al reto de modernizar también los procedimientos y recursos de gestión de los servicios centrales.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>ocupados: El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.</p> <p>Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación: En el marco de la coordinación en materia de investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, se priorizará el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología.</p> <p>Formar, atraer y retener talento docente e investigador: Creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral, aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales, el desarrollo de un proyecto en Inteligencia Artificial, emociones y neurociencia, incremento de ayudas para atraer talento investigador a las universidades (Beatriz Galindo) o de ayudas para prácticas en empresas en el extranjero (Argo y Faro Global); la creación de estructuras de coordinación interuniversitaria de investigación así como fomentando las alianzas entre universidades.</p>
Cultura	<p>Desarrollo de servicios bibliotecarios digitales.: Desarrollo de servicios bibliotecarios digitales gestionados en colaboración con otras AA.PP. e instituciones sin ánimo de lucro.</p> <p>A Universidades y Entidades Públicas: A Universidades y Entidades Públicas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines. A Asociaciones o Sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos. A la Fundación Deporte Joven. A Corporaciones Locales para obras relacionadas con el deporte. Ayudas para gastos de funcionamiento de centros de tecnificación. A la C. A. de Canarias para centros de tecnificación deportiva. Al Comité Olímpico Español. Para cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel y a los deportistas que representen a España en competiciones internacionales.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Modernización de instalaciones e infraestructuras de los Archivos Estatales: Apoyo y seguimiento del Plan de construcción de nuevas infraestructuras archivísticas para archivos de titularidad y gestión estatal.</p> <p>Transformación del servicio analógico de conservación en centro de preservación digital.</p> <p>Transformación de Pares en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación.</p> <p>Desarrollo de herramientas digitales para búsquedas y recuperación de la información en sistemas digitales.</p> <p>Equipos científicos y obras nuevas en laboratorios: Base para el desarrollo de actuaciones orientadas al fomento de la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria.</p> <p>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería: Medida enmarcada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>El objetivo es apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante el impulso a la utilización y desarrollo de las tecnologías de precisión en los procesos productivos, tanto agrícolas como ganaderos.</p> <p>Acciones implantación sistemas de gestión de calidad: Actuaciones orientadas al fomento de la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria.</p> <p>Mejora competitividad agroindustrial: Actuaciones encaminadas a una mejora de la competitividad, modernizando instalaciones, dotando las mismas con materiales adecuados, formando al personal e implantando buenas prácticas.</p> <p>Fomento del cooperativismo agrario para estructura oferta: Acciones encaminadas a la formación de cooperativas que faciliten el trabajo, estructuren la oferta y contribuyan a la regulación de los mercados..</p> <p>Convenio con FIAB: Base para el desarrollo de actuaciones orientadas al fomento de la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria. Asimismo, se accede a una más y mejor información relacionada con la industria agroalimentaria, ya sea mediante la utilización de herramientas existentes en el mercado como con el desarrollo de trabajos de caracterización de sectores específicos.</p>



Convenio marco con CCAE: Base para el desarrollo de actuaciones orientadas al fomento de la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria. Asimismo, se accede a una más y mejor información relacionada con la industria agroalimentaria, ya sea mediante la utilización de herramientas existentes en el mercado como con el desarrollo de trabajos de caracterización de sectores específicos.

Buque escuela de cooperación pesquera Intermares: La inversión en la operatividad de los buques de investigación pesquera y oceanográfica para realizar campañas de evaluación de recursos pesqueros y del medio en el que se encuentran. Investigaciones que permitan, por ejemplo, minimizar impactos en los hábitats. Conocimiento del medio marino a través de campañas de cartografiado para la realización posterior de cartas de pesca. Evaluaciones científicas, base para la toma de decisiones en materia de gestión pesquera.

Programa 414B Desarrollo del medio del FEGA: Dentro de las actuaciones de este programa se pueden destacar:

- Transferencia de conocimientos e innovación.
- Viabilidad y competitividad de las explotaciones agrícolas.
- Economía eficiente en el uso de recursos y resistencia al cambio climático.
- Inclusión social y desarrollo facilitando la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas, y la creación de empleo.

Programa Caminos Naturales: Los Caminos Naturales que diseña y ejecuta el MAPA se configuran como itinerarios verdes que atraviesan la geografía española y que cuentan con una amplia serie de cualidades naturales, culturales, paisajísticas e históricas. Su principal objetivo es la promoción, valorización y conocimiento del medio rural entre la población, así como la recuperación de infraestructuras de transporte hoy obsoletas.

Estudios y proyectos en materia de digitalización del sector agroalimentario y del medio rural: En materia de apoyo a la digitalización del sector agroalimentario y el medio rural, se continuarán ejecutando las actuaciones del plan de acción vigente de la estrategia de digitalización del MAPA, adoptada en 2019, incidiendo en diversas temáticas recogidas en el citado plan: adquisición de habilidades digitales en el medio rural, líneas de emprendimiento de bases tecnológica, actividades de impulso y refuerzo de los sistemas de conocimiento e innovación de en la agricultura (sistemas AKIS), etc.



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Apoyo al emprendimiento de base digital a través de una línea de colaboración con la Empresa Nacional de Innovación (ENISA): La línea de colaboración con ENISA va destinada al apoyo al emprendimiento de base digital en el sector agroalimentario. EL objetivo es fomentar que las empresas se doten de proyectos viables e innovadores, abriéndose al comercio electrónico y a la consolidación de la Industria 4.0, entre otras muchas palancas de cambio, en los modelos de negocio digitales para el sector.</p> <p>Ayudas al Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Sector Pesquero y Acuícola: Con las ayudas al desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero y el sector de la acuicultura se pretende fomentar la investigación y la innovación en estos sectores, en ámbitos como la eficiencia energética y la selectividad de las artes de pesca, apoyando el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la productividad de las empresas. Medida englobada en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Ayudas a la Digitalización del Sector Pesquero: Se pretende fomentar con esta medida la investigación y la innovación apoyando el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la productividad. Repercutirá positivamente en el sector pesquero y será importante para lograr no solo su sostenibilidad económica y social a medio-largo plazo, sino también la sostenibilidad medioambiental, al fomentarse la innovación en las tecnologías con el objetivo de un mejor y más eficiente aprovechamiento de los recursos. Estas ayudas están enmarcadas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Gastos de Inversiones de carácter inmaterial: En este concepto se incluyen gastos de inversiones de carácter inmaterial, con las que se financian diversos aspectos relativos a la digitalización del sector agroalimentario y el medio rural (Hub de Innovación Digital, observatorio de digitalización y compra pública innovadora), así como acciones de innovación (centros de innovación y living labs) y la plataforma de asesores de los Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura (AKIS). Están incluidos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Promoción y apoyo a la internacionalización: Acceso a una más y mejor información relacionada con la industria agroalimentaria, ya sea mediante la utilización de herramientas existentes en el mercado como con el desarrollo de trabajos de caracterización de sectores específicos.</p>
Industria y energía	



Fomento de la actividad empresarial por parte de los Incentivos Económico Regionales: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Se pretende la concesión de subvenciones a empresas que van a realizar proyectos de inversión en el sector industrial.

Programa de Compensación costes indirectos Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE): Programa de Compensación costes indirectos Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE): mecanismo de compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial conocidos como “fuga de carbono”.

Programa de regulación y protección de la Propiedad Industrial: Programa de regulación y protección de la Propiedad Industrial: todo el presupuesto de la Oficina Española de Patentes y Marcas coadyuva a la innovación y la promoción de la industria española, en la medida en que los derechos de propiedad industrial son un vector de innovación y crecimiento económico.

Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP): Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio.

Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electointensivas (FERGEI): Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electointensivos, se establece un fondo por el que se articula la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados de las operaciones de compraventa a medio y largo plazo del suministro de energía eléctrica, promoviendo el desarrollo de fuentes de energías renovables.

Programa de compensación a los consumidores electointensivos: Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>desarrollan actividad y procesos electrointensivos, se establece una línea de ayudas para compensar, a las empresas industriales electrointensivas, los costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación al desarrollo de las energías renovables, la cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular.</p> <p>Colaboración en la investigación, desarrollo y gestión del conocimiento: Colaboración en la investigación, desarrollo y gestión del conocimiento.</p> <p>Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa gestionará ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo. Con ellos se impulsará el desarrollo económico alternativo de los territorios afectados por el cierre de las explotaciones mineras del carbón, primando el apoyo a proyectos empresariales y de infraestructuras en estos territorios.</p> <p>Subvenciones a Administraciones Públicas del Instituto para la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa concederá subvenciones a otras Administraciones Públicas para infraestructuras ambientales, digitales y sociales, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Estas medidas quedarán reforzadas por los recursos obtenidos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, dentro del programa 420C Transición Justa.</p> <p>Plan de restauración de minas de carbón: El Instituto para la Transición Justa desarrollará el Plan de restauración de minas de carbón, con el objetivo de paliar los efectos negativos en los territorios mineros del cierre de las minas de carbón. Incentivará el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera, para la puesta en práctica de lo establecido en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018. Asimismo se primará el empleo local. Se reforzarán estas medidas con recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.</p> <p>Transferencias a la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN): El Instituto para la Transición Justa aportará recursos a la Fundación Ciudad de la Energía, F.S.P. (CIUDEN), para el impulso de la inversión en infraestructuras en municipios afectados por el cierre de las minas de carbón. Dentro del programa 420C Transición Justa, financiado con recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE, se incluye una transferencia a CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
Comercio, turismo y pymes	<p>Observatorio de Comercio 4.0: Grupo de trabajo para analizar el sector comercial con el objetivo de facilitar la digitalización de las empresas comerciales.</p> <p>Plan de Modernización del Comercio: Impulsa la innovación y la modernización en los establecimientos comerciales, así como la introducción de las nuevas tecnologías en su gestión de negocio y venta online.</p> <p>Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista: Promueve la creación de proyectos innovadores, de base tecnológica, en la actividad comercial.</p> <p>Plan Sectorial del Ferrocarril: El objetivo es promover la internacionalización de las empresas españolas en este ámbito del transporte, participando en diversas ferias como INNOTRANS Alemania 2021 MAFEX para la mejora del transporte ferroviario, principalmente urbano, en las áreas de sostenibilidad, accesibilidad y seguridad vial.</p> <p>Participación en actividades relacionadas con la Economía Digital: Promoción de la participación de empresas españolas en eventos internacionales, potenciando la participación y organización de actividades que incidan en los ODS como la EESP South Summit; así como de empresas extranjeras en eventos en España, como South Summit o Startup Olé.</p> <p>Plan de Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras para PYMES: Convocatorias destinadas a PYMES para el desarrollo de modelos de negocio innovadores y disruptivos que mejoren la competitividad y rentabilidad del sector turístico español.</p> <p>Rising Up in Spain: Programa dirigido a emprendedores y startups extranjeras con proyectos innovadores y escalables que puedan contribuir a incrementar la actividad emprendedora en España, ofreciendo apoyo en la aceleración de los proyectos y espacios de co-working.</p> <p>Facilitación del acceso a inversión de capital privado de origen extranjero, a la empresa y proyectos empresariales españoles: Identificación de proyectos de empresas españolas y proyectos de inversión en España, de carácter industrial e innovador, para el acercamiento y facilitación a los mismos a distintas fuentes de financiación internacional, destacando el capital privado.</p> <p>Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: promover la responsabilidad corporativa a través de la articulación</p>



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de innovación financiera por la sostenibilidad en los instrumentos de internacionalización y desarrollo, COFIDES, FIEEX y FONPYME.</p> <p>Red de destinos turísticos inteligentes: Red de destinos turísticos inteligentes: para mejorar el posicionamiento de España como destino turístico mundial, impulsando la innovación en los destinos con el despliegue y desarrollo de las TICs.</p> <p>Programa de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras: Tienen cabida en este ODS las principales actuaciones de la SGIPYME de apoyo al desarrollo industrial y de mejora de la competitividad de la industria, orientadas preferentemente a la innovación, la digitalización en el sector y a la búsqueda de sinergias en entornos colaborativos para la innovación. También se consideran actuaciones de compensación y apoyo a las industrias electrointensivas de cabecera en relación con sus costes energéticos, previniendo su deslocalización.</p> <p>Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D: Pretende fomentar el desarrollo de nuevas actividades de I+D por parte de empresas de capital extranjero que se encuentren ya implantadas o con previsión de instalarse en España.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Conservación y construcción de infraestructuras viarias y ferroviarias resilientes: Una adecuada conservación de las infraestructuras y la consideración de los riesgos derivados del cambio climático en el diseño de las nuevas infraestructuras, tanto viarias como ferroviarias, forman ya parte de los retos a los que está haciendo frente el Ministerio.</p> <p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus ejes estratégicos es la movilidad inteligente y nuevas pautas de movilidad, para mejorar la experiencia del usuario, impulsar la innovación en movilidad e I+D y fomentar la gestión inteligente de las infraestructuras.</p> <p>Dimensionamiento de las infraestructuras y equipamientos en atención a la población: Desarrollo de medidas por la Secretaría General para el Reto Demográfico, tendentes a asegurar el dimensionamiento de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo socioeconómico sostenible de las áreas con intensos flujos de población flotante.</p>



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Reducción de la contaminación ambiental en instalaciones industriales: Desarrollo por la Dirección de General de Evaluación y Calidad Ambiental de actuaciones con las administraciones públicas y los sectores industriales para reducir la contaminación en las instalaciones industriales, elaborando documentos de referencia que establezcan valores límite de emisión, difundiendo información sobre las mejores técnicas disponibles, y proponiendo una legislación para una adecuada inspección ambiental en dichas instalaciones.</p> <p>Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2): este instrumento de financiación climática, se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Mejora de las recogidas, construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente: A través del programa 450F Estrategia de Economía Circular, se promoverá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente de biorresiduos, y la mejora de las existentes. El objetivo es alcanzar en 2022 un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. En cuanto al tratamiento de los biorresiduos, se financiarán proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.</p> <p>Inversiones en instalaciones de recogida, triaje y clasificación, y de las plantas de tratamiento mecánico-biológico: A través del programa 450F se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc.), y de mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para preparación de combustible sólido recuperado (CSR). El objetivo es la mejora en al menos un 10% de las instalaciones existentes.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Ayudas a proyectos empresariales del Instituto para la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa gestionará ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo. Con ellos se impulsará el desarrollo económico alternativo de los territorios afectados por el cierre de las explotaciones mineras del carbón, primando el apoyo a proyectos empresariales y de infraestructuras en estos territorios.

Estrategia de Transición Justa: La Estrategia de Transición Justa, desarrollada por el Instituto para la Transición Justa, contempla diversas medidas que contribuirán a conseguir esta meta, si bien muchas de ellas no serán desarrolladas por el Instituto. Entre sus objetivos se encuentra poner en marcha políticas de desarrollo económico alternativo. Estas políticas deben permitir el desarrollo de nuevos proyectos industriales sostenibles, basados en el uso de tecnologías limpias y en los que la innovación debe ser uno de los motores del cambio.

Subvenciones a Administraciones Públicas del Instituto para la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa concederá subvenciones a otras Administraciones Públicas para infraestructuras ambientales, digitales y sociales, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Estas medidas quedarán reforzadas por los recursos obtenidos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, dentro del programa 420C Transición Justa.

Contribución del programa 451O al ODS9: Se considera que la aportación del programa 451O contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.

Apoyo a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa, en el marco de la Estrategia de Transición Justa, gestionará ayudas a entidades locales para el impulso de la cohesión social en las zonas afectadas por la transición. Entre sus objetivos se encuentran la mejora de la integración de la variable de ecologización de la economía, la incorporación de las mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad a las oportunidades laborales de la economía verde y la promoción de empleo verde en zonas vulnerables.

Transferencias a la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN): El Instituto para la Transición Justa aportará recursos a la Fundación Ciudad de la Energía, F.S.P. (CIUDEN), para el impulso de la inversión en infraestructuras en municipios afectados por el cierre de las minas



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de carbón. Dentro del programa 420C Transición Justa, financiado con recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE, se incluye una transferencia a CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética.</p> <p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: A través del programa 456E, se pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben en este programa han de ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, la industria y la innovación.</p> <p>Desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales sobre residuos: A través del programa 450F se perseguirá desarrollar instrumentos de mejora de registros digitales, para disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional.</p> <p>Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa: Se fomentará el desarrollo de la economía circular en el ámbito empresarial, financiando un mínimo de 10 proyectos relacionados.</p> <p>Mejora de la infraestructura básica en distintos ámbitos: En el ámbito de la actuación de la Secretaría General para el Reto Demográfico, se desarrollan actuaciones para la mejora de la infraestructura básica de educación, transporte, servicios de agua potable y saneamiento, recogida de residuos, sanidad, ayuda a mayores y discapacitados, etc.</p> <p>Plena conectividad digital en todo el territorio: Impulso de la plena conectividad digital en todo el territorio, como objetivo en el ámbito de la Secretaría General para el Reto Demográfico.</p> <p>Conectividad física a través de infraestructuras de transporte: Actuaciones para mejorar la conectividad física a través de infraestructura/s de transporte que posibilite/n el acceso a las zonas con desventajas demográficas.</p>
Investigación, desarrollo, innovación y digitalización	<p>Transformación digital: En un continuo esfuerzo, se está llevando a cabo un proceso de digitalización de procedimientos que anteriormente se gestionaban de forma manual o a través de aplicaciones que han quedado obsoletas desde el punto de vista tecnológico.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus ejes estratégicos es la movilidad inteligente y nuevas pautas de movilidad, para mejorar la experiencia del usuario, impulsar la innovación en movilidad e I+D y fomentar la gestión inteligente de las infraestructuras.</p> <p>Plan Cartográfico Nacional: El Ministerio dispone, organiza y hace accesibles datos geográficos en el Sistema Cartográfico Nacional (SCN) y facilita los servicios interoperables de información geográfica en formatos diversos, mapas, catálogos, descargas, que permiten una explotación óptima para cualquier sector.</p> <p>Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT): Su finalidad es impulsar la coordinación en la obtención y difusión de la información geográfica en España entre los distintos organismos de las Administraciones Públicas.</p> <p>Atlas Nacional de España: Contendrá una recopilación y una generalización de los conocimientos científicos contemporáneos en el campo de la geografía física, económica, cultural y política del país.</p> <p>Programa de apoyo a la transformación digital de la industrial (Industria Conectada 4.0): Programa de apoyo a la transformación digital de la industrial (Industria Conectada 4.0): articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones, en todos los ámbitos de su actividad.</p> <p>Programa de Apoyo Financiero a la I+D+i en la industria manufacturera.: Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, materiales y productos avanzados, innovación en procesos de calidad y seguridad, innovaciones del proceso productivo.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Empresa y Emprendimiento: Conexión para que las PYMEs puedan acceder a una amplia oferta de soluciones para su digitalización y financiación, el impulso de una red de centros que apoyen al emprendimiento innovador y digital y reforzar los mecanismos de financiación dirigidos a empresas en crecimiento o scaleups.</p> <p>Ciberseguridad: Impulsar la I+D+I y fortalecer capacidades, incremento del tejido empresarial y la creación de empleo a través de la extensión de una Cultura de Ciberseguridad sostenible para ciudadanos y empresas. Mejora de los servicios de soporte y de la línea de ayuda en ciberseguridad</p> <p>Ciberseguridad: Fortalecer capacidades, incremento del tejido empresarial y la creación de empleo a través de la extensión de una Cultura de Ciberseguridad sostenible para ciudadanos y empresas. Mejora de los servicios de soporte y de la línea de ayuda en ciberseguridad</p> <p>Digitalización Sectorial: Construir un sistema de inteligencia para asistir a todos los Agentes del Sistema de Digitalización en la toma de decisiones de políticas y programas de digitalización, desarrollo de espacios de datos en los sectores productivos, proyectos tractores y lanzadera</p> <p>Programa de apoyo al emprendimiento digital y startups. Ley de startups: La creación y desarrollo de startups contribuye al desarrollo de empresas intensivas en innovación en sentido amplio. Favorece la creación de empleo estable y de calidad.</p> <p>Plan de Conectividad: Plan para la conectividad de la sociedad, la economía y los territorios, para garantizar una conectividad adecuada para el 100% de la población en el 100% del territorio de aquí a 2025.</p> <p>Datos e inteligencia artificial: Mejorar productividad mediante IA, liderazgo mundial en uso de lengua española en IA, crear empleo cualificado, garantizar derechos de ciudadanos y afrontar brechas de género y digital, transición ecológica y vertebración territorial.</p> <p>Reforzar la Agencia Estatal de Investigación y mejorar el modelo de gestión de los Organismos Públicos de Investigación: Para aumentar la presencia de personal investigador joven y mejorar sus condiciones laborales, se van a fortalecer los siguientes programas postdoctorales: Programa Juan de la Cierva Formación, Programa Juan de la Cierva</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Incorporación, Programa Ramón y Cajal. También se van a ver reforzadas algunas actuaciones en las ayudas otorgadas en concurrencia competitiva (Proyectos I+D+I, financiación pequeño equipamiento científico y nueva convocatoria equipamiento científico-técnico).</p> <p>Formar, atraer y retener talento científico: Los instrumentos o medidas encaminadas a estos objetivos son las siguientes: Reforma de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para establecer una carrera científica estable. Financiación de la prórroga de los contratos de las convocatorias de recursos humanos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), que estaban vigentes durante la crisis de COVID -19. Por otra parte, se continuará con los siguientes programas de afianzamiento de los RRHH (predoctorales, Doctores Industriales, Doc-INIA, Torres Quevedo).</p> <p>Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico industrial: Se apuesta por un crecimiento en los fondos destinados a la I+D, a la innovación tecnológica y a la coinversión directa en empresas tecnológicas. Además, se van a centrar esfuerzos en el apoyo continuado a las empresas según sus necesidades crecientes, en el impulso definitivo a la transferencia de conocimiento, en el desarrollo de la industria de la ciencia y el acercamiento del rendimiento de la ciencia al ciudadano, posibilitando que puedan realizar inversiones individuales de pequeña cuantía en empresas tecnológicas a través de una plataforma pública de crowdfunding.</p> <p>Incrementar la inversión pública en I+D+I: Se incrementa la Política de gasto en investigación, desarrollo e innovación con el objetivo de acercar la inversión española a la media europea. Todo ello permitirá el avance de la investigación en todos sus ámbitos y en concreto: - La investigación científica, el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, la investigación y el desarrollo tecnológico industrial, la investigación energética, medioambiental y tecnológica, la investigación y experimentación agraria, la investigación oceanográfica y pesquera y la investigación geológica-minera y medioambiental.</p>



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Modernizar las infraestructuras universitarias para impartir educación digital de calidad: Dotar de equipamiento a las universidades para habilitar las aulas de un sistema de retransmisión que permita la interacción entre profesorado y alumnado durante los actos docentes. De igual manera, será necesario adaptar las metodologías docentes a otras mediante creación de contenidos multimedia y docencia online.</p> <p>Atlas Nacional de España: Contendrá una recopilación y una generalización de los conocimientos científicos contemporáneos en el campo de la geografía física, económica, cultural y política del país.</p> <p>Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT): Su finalidad es impulsar la coordinación en la obtención y difusión de la información geográfica en España entre los distintos organismos de las Administraciones Públicas.</p> <p>Plan Cartográfico Nacional: El Ministerio dispone, organiza y hace accesibles datos geográficos en el Sistema Cartográfico Nacional (SCN) y facilita los servicios interoperables de información geográfica en formatos diversos, mapas, catálogos, descargas, que permiten una explotación óptima para cualquier sector.</p> <p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus ejes estratégicos es la movilidad inteligente y nuevas pautas de movilidad, para mejorar la experiencia del usuario, impulsar la innovación en movilidad e I+D y fomentar la gestión inteligente de las infraestructuras.</p> <p>Conservación y construcción de infraestructuras viarias y ferroviarias resilientes: Una adecuada conservación de las infraestructuras y la consideración de los riesgos derivados del cambio climático en el diseño de las nuevas infraestructuras, tanto viarias como ferroviarias, forman ya parte de los retos a los que está haciendo frente el Ministerio.</p> <p>Participación en proyectos colaborativos del programa EMPIR del Horizonte 2020: Metrology for the Factory of the Future que desarrollará la capacidad metrológica para las redes de sensores industriales necesarias para la fábrica del futuro / la digitalización de la industria europea; ProbeTrace para dar trazabilidad para sondas de contacto y mediciones con</p>
Otras actuaciones de carácter económico	



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>instrumentos de palpador, desarrollando capacidades de medición trazables y rentables; Com Tra Force para proporcionar los métodos y la base técnica para una la mejora de la trazabilidad integral de la magnitud fuerza para los servicios de calibración.</p> <p>Inversión en la red de radares de AEMET para la vigilancia de infraestructuras esenciales: Actualización de los actuales radares de banda C a tecnología de polaridad dual que permiten distinguir la intensidad y la forma de precipitación. Se pretende la instalación de una subred de radares de banda X y la actualización de la red de radares de banda C. Los radares de banda C permitirán la vigilancia de infraestructuras esenciales (aeropuertos, carreteras), haciéndolas más resilientes.</p> <p>Supervisión y control del mercado de las telecomunicaciones: Promoción de la competencia y el buen funcionamiento de los mercados y sectores económicos, especialmente en materia de comunicaciones electrónicas, Plan Estratégico y Plan de actuación CNMC: se protegen los incentivos a innovar y se favorece el desarrollo y el acceso a redes de comunicación, esenciales para la innovación</p> <p>Impulso al despliegue 5G: Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país.</p> <p>Impulso a la tecnología 5G: Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Servicios generales.: Apoyo de gestión y servicios generales para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
<p>Administración financiera y tributaria</p>	<p>Fondos FEDER: Los Fondos FEDER contribuyen al ODS en extensión de redes de banda ancha e innovación digital, ayudas a PYME industriales, infraestructuras energéticas y eficiencia energética en empresas industriales e infraestructuras medioambientales, de transporte, sociales, de educación y sanitarias.</p> <p>Cartografía catastral y Sistema de Información Geográfica Catastral (SIGCA): La</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>infraestructura digital de cartografía catastral tiene por objeto una mejor planificación y control del planeamiento urbano, medioambiental y de servicios públicos. Es accesible de forma telemática y gratuita a través de la Sede Electrónica del Catastro y del Geoportail de la infraestructura de Datos Espaciales de España y se encuentra en mejora permanente. Por su parte, el SIGCA es el núcleo de la actividad geográfica catastral, sobre la que se asientan los sistemas informáticos del Catastro y cuya información es usada por las administraciones territoriales con muy diversos fines.</p>
<p>Transferencias a otras administraciones públicas</p>	<p>Encuesta sobre infraestructuras: Mediante la actualización y mantenimiento de la encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, se contribuye a la calidad de las infraestructuras y los equipamientos en los entes que integran la Administración Local.</p> <p>Fondo de Inversiones de Teruel: Transferencia de 30 M€ a la CA de Aragón para financiar proyectos de inversión en la provincia de Teruel , con cargo a la cual desarrollándose proyectos clave en el área de las infraestructuras, que incluyen sectores como la industria y el transporte.</p>

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- Reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, etnia o religión.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, religión, situación económica u otra condición.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo relacionados con este objetivo.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 10

POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas: Mediante los programas y acciones de las Instituciones Penitenciarias se pretende promocionar la inclusión social, económica y política de todas las personas privadas de libertad, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Igualmente, se colabora con entidades internacionales en la implementación de programas de intervención en materia de drogas, de desarrollo personal, de educación, empleo, cultura y de gestión de los establecimientos penitenciarios en otros países, fomentando así una mejora de sus prisiones.</p> <p>Contribución voluntaria de España a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Programa de retorno voluntario asistido con reintegración (AVRR) en Marruecos: El objetivo principal de esta medida es retornar y reintegrar a aquellos inmigrantes irregulares, principalmente de origen subsahariano, que se encontraban en Marruecos y que deseaban retornar voluntariamente a sus países de origen, pero no podían al carecer de recursos para ello.</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Medidas de protección de las personas migrantes: Desde la AECID se financiarán actuaciones a favor de la población migrante venezolana y se mantendrá el apoyo a la población indígena y afrodescendiente, orientado al pleno acceso de esta población a las oportunidades de desarrollo y participación en todos los sectores de la sociedad del país al que pertenecen.</p> <p>En la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, se participa en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado para el estudio y decisión sobre las solicitudes de protección internacional presentadas por extranjeros en España.</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) se apoyará a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración, y al Grupo de Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugio y Migraciones. A la vez, desde la Oficina de Asuntos Migratorios se desarrollarán diversas actuaciones en el ámbito bilateral, europeo y multilateral.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Pensiones</p>	<p>Prestaciones no contributivas: Se gestionan prestaciones no contributivas que, como tales, contribuyen a la eliminación de desigualdades socioeconómicas; también contribuye a ello la actuación del Consejo Económico y Social al formular propuestas encaminadas a desarrollar un proyecto de futuro basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social.</p> <p>Actualizar las cuantías mínimas de las pensiones (complementos para mínimos): Revalorización de las cuantías mínimas de pensión en un 0,9%. Aumento de las cuantías mínimas de las pensiones de Incapacidad Permanente Total, derivada de Enfermedad Común, de menores de sesenta años, en un 0,9% .</p> <p>Pensiones no contributivas de vejez e invalidez: Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Por ello, los requisitos exigidos, con carácter general, para el reconocimiento del derecho son la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos. Con carácter específico, para la pensión de jubilación se precisa tener sesenta y cinco años de edad, y el grado de minusvalía establecido, para la de invalidez.</p> <p>Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo: Para el año 2021 y con efectos desde el 1 de enero de 2021, las pensiones se revalorizarán el 0,9%, en su modalidad contributiva y no contributiva, y otras prestaciones abonadas por la Seguridad Social. Por otro lado, se prevé el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en caso de que la inflación en 2021 sea superior al incremento previsto del 0,9%.</p>
<p>Otras prestaciones económicas</p>	<p>Establecimiento de una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de duración igual a 16 semanas, para ambos progenitores (año 2021): Se equipara la duración de los permisos por nacimiento de hijo o hija de ambos progenitores (Real Decreto-ley 6/2019). El transitorio es hasta el año 2021, cuando progenitor, adoptante, guardador o acogedor disfrutará de idéntico período de suspensión, 16 semanas con carácter general (en supuestos de discapacidad del hijo o de parto múltiple, con una duración adicional de dos semanas, una para cada uno de los progenitores). No obstante, la madre disfrutará de la totalidad del período de suspensión, desde la entrada en vigor de la norma.</p> <p>Actualización de los importes de las prestaciones familiares por hijo a cargo: En 2019, en virtud del RD Ley 8/2019, se aumentó la prestación por hijo a cargo no discapacitado, desde</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>291€ a 341€. Además, se ha articulado un incremento de esta prestación hasta los 588€ para aquellos hogares con mayor pobreza en función de una escala específica. Igualmente, aumentó el límite de ingresos para tener derecho a la prestación. El RD-ley 20/2020, por el que se establece el ingreso mínimo vital, ha suprimido la asignación económica por hijo o menor a cargo sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33 por ciento, pues esta prestación se integrará en el citado ingreso.</p> <p>Aprobación del Ingreso Mínimo Vital: El Real Decreto-ley 20/2020, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. El importe puede variar entre los 462 euros para los hogares unipersonales, hasta los 1.015 euros en el caso de familias de dos adultos y con más de dos menores a cargo.</p>
<p>Servicios sociales y promoción social</p>	<p>Actuaciones de Entidades Privadas sin ánimo de lucro encaminadas a la reducción de las desigualdades: Ayudas destinadas a ONG'S y a Entidades Privadas para el desarrollo de programas que prevengan y reduzcan la pobreza y exclusión de este colectivo, así como la puesta en marcha de los planes y medidas contenidos en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.</p> <p>Actuaciones de las CCAA encaminadas a la reducción de las desigualdades: -Ayudas destinadas a las CCAA y a las CCLL para desarrollar medidas que fomenten la reinserción de personas que sufren adicciones al mercado laboral.</p> <p>-Planes y medidas contenidos en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 como incluir análisis que explican el consumo y abuso de drogas y otras adicciones, el fomento de la atención integral evitando la estigmatización que las personas con adicciones sufren en su vida diaria.</p> <p>Líneas de actuación encaminadas a reducir la desigualdad social protegiendo a los colectivos más vulnerables.: -Modernización de infraestructuras y mejora de los modelos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños, niñas migrantes no acompañados o con necesidades especiales.</p> <p>-Digitalización y apoyo educativo de los equipamientos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños, niñas y adolescentes.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>-Puestos de trabajo accesibles introduciendo la investigación, desarrollo e innovación en accesibilidad más pionera.</p> <p>Actuaciones que reducen la desigualdad social: -Asistencia Técnica y personal de apoyo para la formación y mejora de las condiciones educativas de personas con discapacidad.</p> <p>-Subvenciones a determinadas entidades del Tercer Sector de Acción Social en el ámbito estatal.</p> <p>-Convenio CNSE: El objetivo de la plataforma de video-interpretación es la eliminación de las barreras de comunicación que tienen las personas sordas o con discapacidad auditiva.</p> <p>-Ayudas para personas con discapacidad del “Programa Reina Letizia para la Inclusión”.</p> <p>Publicidad y propaganda: La realización de acciones de sensibilización contra la discriminación que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad.</p> <p>Reuniones, conferencias y cursos: La participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen</p> <p>Reuniones periódicas que fomenten la colaboración y coordinación entre los distintos actores implicados en materia LGTBI.</p> <p>Actividades en el marco del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, CEJ y distintos Ministerios</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación: La participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las personas LGTBI.</p> <p>La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.</p> <p>Formación de profesores y educadores en materia de acoso homofóbico y transfóbico en las escuelas.</p> <p>Diseño y elaboración de recursos didácticos en materia educativa centrada en la lucha contra la discriminación y el acoso en las escuelas.</p> <p>Diseño y elaboración de acciones y herramientas diagnósticas .</p> <p>Estudios y trabajos técnicos: Prestar asistencia a las víctimas de discriminación por su origen racial o étnico a la hora de tramitar sus reclamaciones.</p> <p>Atención por el Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica a casos de posibles víctimas de discriminación, por origen racial o étnico</p> <p>Informes sobre la discriminación de las personas por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género.</p> <p>Promover medidas que contribuyan a eliminar la discriminación de personas por orientación sexual, identidad o género</p> <p>Programas en el ámbito de migraciones: Otros programas, en el ámbito de las migraciones, que también contribuyen a la consecución de este ODS son: Programas de atención humanitaria de inmigrantes; Programas destinados a favorecer la convivencia y la cohesión social de la población inmigrante; Programas destinados a favorecer el retorno voluntario de inmigrantes; Programas de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional; y aquellos otros llevados a cabo por el OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia).</p> <p>Ayudas extraordinarias para ayudar a paliar situaciones de emergencia sanitaria o de urgencia vital para residentes en el exterior y retornados: Se concede cobertura de asistencia sanitaria en aquellos países donde ésta es inexistente o insuficiente y que incluye</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>prestaciones sanitarias y farmacéuticas cuando carezcan de ella en el país de residencia o cuando su contenido y alcance fueran insuficientes. Ayudas asistenciales con carácter extraordinario, destinadas a paliar la situación derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como a sufragar los gastos extraordinarios derivados del hecho de la emigración.</p> <p>Prestaciones por razón de necesidad: Se ha desarrollado un sistema de protección por razón de necesidad para las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente los mayores, que carezcan de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que incluye, además de la prestación económica por ancianidad o incapacidad, la protección sanitaria. La prestación económica viene determinada en función de la realidad socioeconómica de los países de residencia.</p> <p>Políticas de Inclusión y Previsión Social: -Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social. -Evaluación de las políticas públicas nacionales y regionales con impacto en la inclusión social. -Mejora en el diseño de las políticas públicas que contribuyen a la inclusión social y fijación de objetivos e indicadores con el fin de alcanzar un crecimiento inclusivo. -Análisis y evaluación de las prestaciones no contributivas de ámbito nacional y, en su caso, rediseño y racionalización.</p>
Fomento del empleo	<p>Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Incentivos a la contratación para los colectivos con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo: Bonificaciones a la contratación de personas con discapacidad y otros colectivos con especial situación de vulnerabilidad, víctimas de violencia de género y doméstica, víctimas de terrorismo y personas en riesgo de exclusión social.</p> <p>Fomento del empleo de las personas con discapacidad: Medidas destinadas a su integración</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Acceso a la vivienda y fomento de la edificación</p>	<p>en el mercado ordinario de trabajo, medidas destinadas a la promoción del llamado mercado protegido a través de los Centros Especiales de Empleo, y autoempleo.</p> <p>La Agenda Urbana Española: La Agenda Urbana Española busca fomentar la cohesión social y buscar la equidad reduciendo el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y buscando la igualdad de oportunidades.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna y para evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño.</p>
<p>Gestión y administración de trabajo y economía social</p>	<p>Promoción de la contratación socialmente responsable: Inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución.</p>
<p>Gestión y administración de la inclusión, de la seguridad social y de la migración</p>	<p>Participación en estrategias y planes de las Administraciones Públicas: Participación del Organismo Estatal en planes y estrategias de las Administraciones Públicas, como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO), el Plan estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia y Protocolo de Trata de Menores. O las medidas incluidas en el Plan Director por un Trabajo Digno.</p>
<p>Sanidad</p>	<p>Actuaciones encaminadas a reducir la desigualdad en España en el ámbito sanitario: - Desarrollar el Observatorio de desigualdades en salud y bienestar social del SNS para monitorizar la evolución e identificar las prioridades para la reducción de las desigualdades. -Marco estratégico para la atención primaria y comunitaria: incorpora varias líneas estratégicas y objetivos a corto, medio y largo plazo para avanzar en el fortalecimiento y liderazgo del mismo. -Desarrollar una estrategia nacional de equidad en salud, que vele por la reducción de las desigualdades sociales en salud y que tenga en cuenta las necesidades específicas de los diferentes grupos de población.</p>
<p>Educación</p>	<p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector, ...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: El objetivo es la digitalización de plantillas en empresas, con especial atención a PYMES y Micropymes, contribuyendo con ello a dar respuesta a las necesidades de digitalización de la industria de nuestro país, desde la experiencia en formación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y teniendo en cuenta que la digitalización genera no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.</p> <p>Ayudas programas formativos que incluyan módulos profesionales de un título de Formación Profesional Básica, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla: La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.</p> <p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto de Ley, que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, es uno de los ejes transversales en la modernización del sistema educativo, al objeto de contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: Todas las actuaciones del sistema estatal de becas y ayudas a estudio tienen un impacto del 100% en el ODS10, reducción de las desigualdades, por la totalidad de los estudiantes becados, habida cuenta de que son el instrumento que garantiza la igualdad de los ciudadanos en el acceso a la educación que requiere la remoción de cualquier obstáculo de naturaleza socioeconómica que dificulte o impida el ejercicio de este derecho.

Igualmente contribuyen con un impacto del 100% al ODS4, en cuanto a posibilitar el acceso de los estudiantes a una educación de calidad.

Plan de Digitalización y Competencias Digitales: Las medidas que se incluyen en este Plan son las siguientes:

- Formación pedagógica a docentes para buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados).
- Reducción de la brecha digital de uso en alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia.
- Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia.
- Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.

Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos.

I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación y Resiliencia)</p> <p>En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población.</p> <p>Planes de cooperación educativa: Destacan el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia; y el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.</p> <p>Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla: Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor y transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.</p> <p>Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.</p> <p>Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado con dificultades en satisfacer las exigencias de la educación formal y en superar los obstáculos creados por el sistema de educación y formación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje, ya que el aprendizaje no formal e informal desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativa.</p> <p>Formar, atraer y retener talento docente e investigador: Reducción de la precariedad y progresiva estabilización del profesorado universitario a través de medidas tales como la creación de un nuevo tipo de contrato en la fase predoctoral; el aumento de los contratos predoctorales y postdoctorales</p> <p>Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación: En el marco de la coordinación en materia de investigación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, priorizar el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable del análisis, seguimiento y medición del impacto sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Reducción de los precios públicos universitarios: Reducción de los precios públicos universitarios, para facilitar el acceso a la educación superior y la igualdad de oportunidades</p> <p>Becas y ayudas al estudio: Incremento en la financiación de becas y ayudas al estudio priorizando las razones socioeconómicas en la concesión de las becas, así como mejorando su tramitación, garantizando que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares, simplificándolo y haciéndolo más ágil, asegurando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos.</p>
<p>Cultura</p>	<p>Modificación orden de bases ayudas a la producción cinematográfica: Modificación orden de bases ayudas a la producción cinematográfica. Modificación Ley Impuesto de Sociedades.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Proyectos de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras en el cine Doré. Nueva resolución precios públicos.</p> <p>Transformación de PARES en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación: Transformación de PARES en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación.</p> <p>Líneas de subvenciones gestionadas: Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.</p> <p>Desarrollo de un plan de especial atención al mundo rural desde el Consejo de Cooperación Bibliotecaria: Desarrollo de un plan de especial atención al mundo rural desde el Consejo de Cooperación Bibliotecaria.</p>
<p>Subvenciones al transporte</p>	<p>Subvenciones al transporte: Subvenciones al transporte de residentes en los territorios extrapeninsulares (Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla), que bonifica las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo y marítimo, y de mercancías en Canarias y Baleares por vía aérea y marítima. La finalidad de estas ayudas es compensar los sobrecostes que experimenta el transporte como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas.</p> <p>Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público en el transporte: Establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad, garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio y contribuyendo a la igualdad de acceso al transporte.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público en el transporte: Establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad, garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio y contribuyendo a la igualdad de acceso al transporte.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna y para evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, garantizar la igualdad de oportunidades. Entre los objetivos del programa de ayudas se incluyen la mejora de la competitividad y fomento de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento y de proyectos de jóvenes.</p> <p>Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público en el transporte: Establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad, garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio y contribuyendo a la igualdad de acceso al transporte.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna y para evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño.</p> <p>Plan de Conectividad: El objetivo del Plan de llegar al 100% de la población garantiza que se rompa la brecha de género (conectividad al alcance de hombres como de mujeres) en cualquier ámbito social y territorial.</p> <p>Desarrollar proyectos estratégicos en el ámbito de la innovación educativa: Poner en marcha un conjunto seleccionado de proyectos de carácter estratégico -en el ámbito de la formación digital- que funcionen como prototipos, y que operen en niveles interuniversitarios.</p> <p>Incrementar el nivel de internacionalización del profesorado de las universidades españolas: Actualmente la internacionalización del profesorado no supera el 2.2% del conjunto del personal docente e investigador del sistema universitario español. Para ello, es imprescindible que el personal docente e investigador realice estancias formativas en el extranjero que le permitan conocer las buenas prácticas y tendencias de los modelos docentes de otros países, así como construir redes de contactos internacionales para desarrollar actividades I+D+i e internacionalizar los programas formativos que se ofertan en las universidades españolas. Esta medida pretende ser un elemento estratégico.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público en el transporte: Establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad, garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio y contribuyendo a la igualdad de acceso al transporte.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Incrementar el parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, para facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna y para evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño.</p> <p>Supervisión y control mercado postal: La CNMC supervisa que el servicio postal universal se presta en todo el territorio nacional en las condiciones de calidad y precio establecidas, en beneficio de los usuarios.</p> <p>Plan de promoción y atracción del sector audiovisual: A través del Plan Spain Audiovisual Hub se prevén medidas de formación y talento para incentivar la eliminación de la brecha de género e incentivar el papel de la mujer en el sector audiovisual.</p> <p>Impulso al despliegue 5G: El despliegue generalizado de 5G favorecerá su uso y adopción igualmente generalizado, evitando la brecha de género (5G al alcance de hombres como de mujeres) y la brecha de género territorial (mujeres del ámbito rural con las mismas opciones que las del ámbito urbano).</p> <p>Supervisión y control en materia de tarifas aeroportuarias: LA CNMC supervisa que las tarifas aeroportuarias reflejen adecuadamente los costes de prestación del servicio y aseguren la ejecución de las inversiones necesarias para que la red aeroportuaria gestione eficientemente las necesidades de transporte de los ciudadanos.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Estudios para el análisis de la igualdad en nuestro sistema tributario: Destacan los encuentros que cada año se celebran en Sevilla y Santander, el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.</p> <p>Teletrabajo en el Departamento: A raíz de la COVID19, se ha aprobado instrucción de la Subsecretaría sobre impulso del teletrabajo como medida de conciliación familiar con hijos menores o parientes/personas vulnerables a cargo. En el marco del Mecanismo de</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Recuperación y Resiliencia, se afrontará el impulso de actuaciones para promover el teletrabajo, trabajo en remoto y digitalización en las Administraciones Públicas</p> <p>Gestión de migraciones por parte de las Oficinas de Extranjería: Desde la Administración Periférica se contribuye a la Meta nº 7 del ODS 10 de facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, gracias a la labor de las Oficinas de Extranjería.</p> <p>Igualdad de oportunidades: Todos los cursos selectivos del INAP incluyen contenidos sobre igualdad de oportunidades y no discriminación.</p> <p>Medidas en Función Pública: Desde la D.G. de la Función Pública se impulsan planes de igualdad, medidas de conciliación y flexibilidad horaria y experiencias piloto de trabajo en red para una mejor organización y racionalización del tiempo de trabajo.</p> <p>Formación en igualdad: Plan de Formación en Igualdad y no Discriminación del INAP 2020-2022.</p> <p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
<p>Administración financiera y tributaria</p>	<p>Políticas salariales e infraestructura social: La D.G de Costes de Personal desarrolla los instrumentos para decidir la política retributiva del sector público, analizando alternativas en el marco de la política económica general, contribuyendo progresivamente a una mayor igualdad. La D.G de Fondos Europeos, encargada de la programación y gestión de los Fondos Europeos de su competencia, desarrolla infraestructuras sociales dedicadas a colectivos desfavorecidos y medidas de acompañamiento propias del Fondo Social Europeo. Y a través de la elaboración de los Presupuestos Generales, se instrumentan políticas salariales y de protección social</p> <p>La actualización catastral como medio para la lucha contra el fraude: Un catastro completo, actualizado y correctamente valorado permite garantizar la adecuada concordancia de la descripción catastral de los bienes inmuebles con la realidad, evitando así supuestos de incumplimiento en torno a la obligación de declarar, de forma correcta, las circunstancias de un alta o modificación catastral.</p> <p>Cumplimiento tributario y contra el fraude fiscal: La AEAT adopta medidas dirigidas a luchar</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>contra los incumplimientos tributarios y el fraude, mediante acciones de prevención y control tributario y aduanero y a fomentar el cumplimiento voluntario por los ciudadanos de sus obligaciones fiscales, a través del impulso del desarrollo de los canales de asistencia al contribuyente por medios electrónicos, la aplicación del nuevo sistema de gestión del IVA, la potenciación del sistema de asistencia integral, y en definitiva, mediante la telematización y agilización de la gestión de los tributos.</p> <p>Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social: La Dirección General de Tributos lleva a cabo una serie de actuaciones relativas a la orientación de la política fiscal y al diseño y aplicación del sistema tributario, de forma que las cargas impositivas se distribuyan equitativa y proporcionalmente entre todas las personas.</p>
<p>Transferencias a otras administraciones públicas</p>	<p>Cooperación económica con entidades de la Administración Local: Líneas adicionales de cooperación económica del Estado con las entidades que integran la Administración Local. (Fondo Estatal de Inversión Local y Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local).</p>

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



- Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte accesibles y asequibles para todas las personas.
- Aumentar la seguridad vial.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de los países.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 11

POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Reducción de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando la acción de los mismos: Reducir el número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil</p> <p>Participación en el Grupo de Trabajo “Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai”.</p> <p>Protección del patrimonio cultural: Prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del “Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español” de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.</p> <p>Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas: Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes (marítimos y aéreos). Asimismo, se mantiene la seguridad de infraestructuras estratégicas como, por ejemplo, las centrales nucleares mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas.</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Conservación del patrimonio cultural y artístico: La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural.</p> <p>La Dirección General del Servicio Exterior llevará a cabo el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado, en sede como en el exterior.</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales: La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) contribuye al Centro Internacional para el Estudio, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y a la Oficina Internacional de Exposiciones.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Servicios sociales y promoción social</p>	<p>Fomentar la transformación urbana sostenible: El Fondo para la Promoción del Desarrollo se va a cofinanciar el Programa de mejoramiento de la gestión y economía de residuos sólidos en Senegal.</p> <p>Asimismo, FONPRODE lidera el programa RECIDE (Resilient City Development), liderado por la AECID y participado por el Banco Mundial, parte del Plan Europeo de Inversiones Exteriores para facilitar la inversión privada en proyectos de infraestructura que promuevan la transformación urbana y mitiguen el impacto del cambio climático en África.</p> <p>Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional: Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional.</p> <p>Ciudades y comunidades sostenibles: Campañas de concienciación.</p> <p>Galdón Ciudad amiga de los animales.</p> <p>Mecanismos de implantación de políticas de bienestar animal en los ámbitos municipales.</p> <p>Animales y el transporte público.</p> <p>Azoteas y corredores verdes en ciudades.</p> <p>Subvenciones movimiento asociativo: Realizar acciones de fomento y análisis del acceso a la vivienda de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas, afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen.</p> <p>Promoción de iniciativas y actividades de sensibilización social, a través del otorgamiento subvenciones en favor de asociaciones que realizan actividades relacionadas con los objetivos del programa sería un instrumento adecuado para coordinar las actuaciones de la administración con las que se llevan a cabo desde el movimiento asociativo, facilitando su funcionamiento.</p> <p>Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación: La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.</p> <p>Estudios y trabajos técnicos: Estudio sobre las condiciones de acceso a la vivienda de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas, afrodescendientes, gitanas y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen.</p> <p>Atención por el Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Acceso a la vivienda y fomento de la edificación</p>	<p>del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica a casos de posibles víctimas de discriminación, por origen racial o étnico.</p> <p>Implementación de la Agenda Urbana Española: Tiene como objetivos fomentar una planificación estratégica y transversal y una gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde se proteja el patrimonio cultural y se reduzcan los impactos ambientales. Por tanto, el objetivo fundamental del programa de ayudas para la elaboración de los planes de acción locales de la AUE previsto en el plan de recuperación europeo, está destinado a la implementación de la Agenda Urbana por las Entidades Locales mediante la elaboración de sus respectivos planes de acción local.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbana. Se financian obras de rehabilitación y renovación en áreas urbanas para ir adecuando las ciudades a las nuevas estructuras urbanas, a la vez que se implementan medidas de eficiencia energética para lograr comunidades más sostenibles.</p> <p>Programas para la conservación y enriquecimiento del patrimonio construido (1,5% Cultural y Rehabilitación Arquitectónica): Su objetivo es redoblar los esfuerzos para proteger el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos: Responde al objetivo general de fomento de la rehabilitación edificatoria y la renovación urbana como respuesta a la necesidad de adaptar el parque de edificios en España y las ciudades a los retos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad. La medida se oriente a la rehabilitación sostenible de los edificios de la Administración Pública en sus niveles autonómico y local, y entidades del sector público institucional.</p> <p>Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE): Estrategia a largo plazo para apoyar la renovación de sus parques nacionales de edificios residenciales y no residenciales, tanto públicos como privados, transformándolos en parques inmobiliarios con alta eficiencia energética y descarbonizados antes de 2050, facilitando la transformación económicamente rentable de los edificios existentes en edificios de consumo de energía casi nulo.</p> <p>Desarrollo normativo en el marco de la edificación: Desarrollo normativo del Código Técnico de la Edificación, normativa técnica básica de edificación, para la incorporación de criterios</p>



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de sostenibilidad, de adaptación al cambio climático y la adaptación al marco de la economía circular.</p> <p>Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y de un modo especial, a la consecución de la meta 11.1, relativa a asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Debe tenerse en cuenta que el objetivo principal de los Programas es el fomento de la rehabilitación y mejora de los entornos residenciales, a través de a de medidas a diferentes escalas, desde el ámbito territorial hasta la intervención a nivel de edificio y de vivienda.</p> <p>Sistema de Información Urbana: Es fundamental para tener una visión global del desarrollo urbano y territorial.</p>
<p>Gestión y administración de trabajo y economía social</p>	<p>Modernización y redistribución de espacios de trabajo en las sedes ministeriales: Mejora de las condiciones ambientales (adecuación y reforma de instalaciones) y la de los equipamientos de las distintas unidades con el fin de mejorar el entorno laboral y las condiciones funcionales de los puestos de trabajo, incluida la renovación de plataformas y entornos informáticos, con el objetivo de conseguir un entorno más seguro, resiliente y sostenible.</p> <p>Patrimonio Sindical Acumulado: Rehabilitación de fachadas en edificios adscritos al Patrimonio Sindical Acumulado, con protección urbanística.</p>
<p>Cultura</p>	<p>Conservación y revitalización del patrimonio cultural: Mediante la puesta en marcha de diversos programas, “Recuperación Urbana”, “Arquitectura y Protección del Patrimonio Histórico-Artístico”, “Conservación y rehabilitación del Patrimonio de la Ciudad Histórica”, ... entre otros, los Consorcios de Santiago, Toledo y Cuenca desarrollan acciones concretas en estas ciudades, dirigidas a proteger y salvaguardar su patrimonio cultural y natural.</p> <p>Misiones y fines del Museo Nacional del Prado: Adquisición, conservación, investigación, comunicación y exhibición del patrimonio cultural.</p> <p>Protección por los museos estatales del patrimonio cultural: Protección por los museos estatales del patrimonio cultural.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Protección del patrimonio cultural a través de exposiciones y de ayudas al sector: Protección del patrimonio cultural a través de exposiciones y de ayudas al sector.</p> <p>Protección del patrimonio bibliográfico: Líneas de subvenciones destinadas a la protección del patrimonio bibliográfico.</p> <p>Ayudas para la articulación y fortalecimiento del sector cultural en el medio rural: Ayudas para la articulación y fortalecimiento del sector cultural en el medio rural.</p> <p>Líneas de subvenciones: Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras españolas.</p> <p>Concesión de Premios Literarios: Concesión de Premios Literarios</p> <p>Concesión de Premios Literarios: Concesión de Premios Literarios</p> <p>Ayudas a proyectos del patrimonio cultural inmaterial: Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>Patrimonio de la Humanidad de España: Subvención al grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España para la elaboración de estudios sobre conservación de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial.</p> <p>Aportación institucional al Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida para actuaciones arqueológicas.</p> <p>Transferencia a la Fundación Real Fábrica de Tapices.</p> <p>Protección y gestión del patrimonio cultural subacuático.</p> <p>Cuota itinerarios culturales del Consejo de Europa.</p> <p>Subvención nominativa a la Spain-USA Foundation para defensa de intereses españoles en aguas norteamericanas.</p> <p>Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo: Gestionar inmuebles de alto valor histórico-artístico, entre los que destacan 8 Palacios Reales, edificios singulares anexos normalmente a los Palacios.</p>
Industria y energía	<p>Programas del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE): Desde la Secretaría de Estado de Energía se transfieren recursos al Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), que gestiona programas de apoyo a la movilidad sostenible;</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>actuaciones de energías renovables, flexibilidad y eficiencia energética, actuaciones en zonas de transición justa y medidas dirigidas a consumidores vulnerables; actuaciones de energía sostenibles en las islas; y actuaciones de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible.</p> <p>Movilidad sostenible: Orientar y dar coherencia a las políticas sectoriales que faciliten una movilidad sostenible y baja en carbono.</p>
<p>Comercio, turismo y pymes</p>	<p>Planes de Sostenibilidad Turística: Aportaciones a convenios para cofinanciar actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de mejorar su sostenibilidad.</p> <p>Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia: Subvención de proyectos en zonas de gran afluencia turística presentados por Entidades Locales, asociaciones y empresas del sector del comercio para reforzar la actividad comercial mediante la modernización, incorporación de nuevas tecnologías y revitalización de la actividad comercial en zonas turísticas afectadas por el descenso de visitantes causados por la situación de la pandemia.</p> <p>Agenda Urbana y Rural. Cohesión territorial. Revitalización de zonas rurales a través del comercio: El objetivo final es contribuir a la cohesión social y territorial a través de la sostenibilidad del comercio en zonas rurales o menos pobladas. Los objetivos específicos son asegurar la disponibilidad de productos en dichas zonas, reforzar la actividad y distribución comercial en los municipios de menos de 10.000 habitantes, así como contribuir a su resiliencia y transformación digital. Su impacto, por tanto, será fundamentalmente de tipo social, en el empleo y digital.</p> <p>Participación en ferias y organización de eventos internacionales relacionados con la sostenibilidad en el entorno urbano: El objetivo es promover la internacionalización de empresas españolas en este ámbito sectorial. Así, se participará en ferias como la Smart City Expo World Congress.</p>
<p>Subvenciones al transporte</p>	<p>Inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos: Las inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos y la financiación de Obligaciones de servicio público que cubren el déficit de los servicios de Cercanías, que transportan 400 millones de viajeros cada año, son de importancia primordial para un transporte urbano sostenible. Por otro lado, las actuaciones en variantes de población y circunvalaciones de grandes ciudades</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>evitan la interferencia de tráficos interurbanos y contribuye al mejor funcionamiento de la movilidad urbana.</p> <p>Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y de un modo especial, a la consecución de la meta 11.1, relativa a asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Debe tenerse en cuenta que el objetivo principal de los Programas es el fomento de la rehabilitación y mejora de los entornos residenciales, a través de a de medidas a diferentes escalas, desde el ámbito territorial hasta la intervención a nivel de edificio y de vivienda.</p> <p>Desarrollo normativo en el marco de la edificación: Desarrollo normativo del Código Técnico de la Edificación, normativa técnica básica de edificación, para la incorporación de criterios de sostenibilidad, de adaptación al cambio climático y la adaptación al marco de la economía circular.</p> <p>Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE): Estrategia a largo plazo para apoyar la renovación de sus parques nacionales de edificios residenciales y no residenciales, tanto públicos como privados, transformándolos en parques inmobiliarios con alta eficiencia energética y descarbonizados antes de 2050, facilitando la transformación económicamente rentable de los edificios existentes en edificios de consumo de energía casi nulo.</p> <p>Programas para la conservación y enriquecimiento del patrimonio construido (1,5% Cultural y Rehabilitación Arquitectónica): Su objetivo es redoblar los esfuerzos para proteger el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>Inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos: Las inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos y la financiación de Obligaciones de servicio público que cubren el déficit de los servicios de Cercanías, que transportan 400 millones de viajeros cada año, son de importancia primordial para un transporte urbano sostenible. Por otro lado, las actuaciones en variantes de población y circunvalaciones de grandes ciudades evitan la interferencia de tráficos interurbanos y contribuye al mejor funcionamiento de la movilidad urbana.</p>



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Plan Estatal de Vivienda: Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbana. Se financian obras de rehabilitación y renovación en áreas urbanas para ir adecuando las ciudades a las nuevas estructuras urbanas, a la vez que se implementan medidas de eficiencia energética para lograr comunidades más sostenibles.</p> <p>Implementación de la Agenda Urbana Española: Tiene como objetivos fomentar una planificación estratégica y transversal y una gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde se proteja el patrimonio cultural y se reduzcan los impactos ambientales. Por tanto, el objetivo fundamental del programa de ayudas para la elaboración de los planes de acción locales de la AUE previsto en el plan de recuperación europeo, está destinado a la implementación de la Agenda Urbana por las Entidades Locales mediante la elaboración de sus respectivos planes de acción local.</p> <p>Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos: Responde al objetivo general de fomento de la rehabilitación edificatoria y la renovación urbana como respuesta a la necesidad de adaptar el parque de edificios en España y las ciudades a los retos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad. La medida se oriente a la rehabilitación sostenible de los edificios de la Administración Pública en sus niveles autonómico y local, y entidades del sector público institucional.</p> <p>Contribución del programa 4510 al ODS10: Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p> <p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, incorporando entre sus objetivos la garantía de la funcionalidad de territorios de baja densidad de población, el fomento del asentamiento y la fijación de población en el medio rural, y el correcto dimensionamiento de la infraestructura para el desarrollo económico sostenible.</p> <p>Implantación y mejora de las recogidas de residuos: Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente de biorresiduos, y la mejora de las existentes. El objetivo</p>



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

es alcanzar en 2022 un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados.

Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente: Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.

Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de flujos de residuos recogidos separadamente: Se favorecerá la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.

Inversiones en instalaciones de recogida, triaje y clasificación, y de las plantas de tratamiento mecánico-biológico: Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.

Medidas para la protección del medio natural desarrolladas por la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas: La Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas desarrollan medidas para la protección del medio natural, incluyendo medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental para la protección de los ecosistemas relacionados con el agua como elemento fundamental del patrimonio natural; medidas de lucha contra especies exóticas invasoras; la gestión y control del dominio público hidráulico; y el control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua y gestión de la red de alerta de vertidos, entre otras.

Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR): Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR), para asegurar los



POLÍTICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

servicios básicos adecuados y asequibles, como es el saneamiento y la depuración, y la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos a través de la planificación de las actuaciones de saneamiento y depuración en coordinación con la planificación hidrológica como el principal instrumento para la gestión integrada de los recursos hídricos. Estas actuaciones se reforzarán con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

Convenio de Albufeira: Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, Convenio de Albufeira: destinado a coordinar acciones para promover y proteger el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, acciones para el aprovechamiento sostenible de esas aguas y acciones que contribuyan a mitigar los efectos de las inundaciones y de las situaciones de sequía o escasez.

Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas comunitarias: Implantación y seguimiento de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las sequías y de adaptación al cambio climático. Se refuerzan estas actuaciones con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

Planes de Gestión de Riesgos de Inundación de demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Estas actuaciones se reforzarán con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

Información sobre contaminación atmosférica: Mejora del Sistema Español de Información, Vigilancia y Prevención de la Contaminación Atmosférica (SEIVP).

Mejora de la calidad del aire: Ampliación del Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera y elaboración del Programa Nacional de control de la contaminación atmosférica.

Evaluación de la calidad del aire: Evaluación de la calidad del aire en relación con la



POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>presencia de sustancias contaminantes reguladas (gases, partículas y aerosoles), mediante métodos y criterios comunes.</p> <p>Aportaciones a la FEMP (Red Española de Ciudades por el Clima): Estas aportaciones están destinadas al trabajo de la Red Española de Ciudades por el Clima, sección de la FEMP formada por los gobiernos locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático. Las actuaciones de la OEC incluyen la difusión de buenas prácticas de políticas locales contra el cambio climático, actuaciones para el cálculo de la huella de carbono, y el incentivo de acciones y elaboración de estudios específicos en función de las necesidades y prioridades de los miembros de la red promoviendo ciudades más sostenibles.</p> <p>Movilidad sostenible y zonas de bajas emisiones: Programas de movilidad sostenible para que los municipios de más de un determinado número de habitantes establezcan zonas de bajas emisiones de manera urgente.</p>
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>Programas para la conservación y enriquecimiento del patrimonio construido (1,5% Cultural y Rehabilitación Arquitectónica): Su objetivo es redoblar los esfuerzos para proteger el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y de un modo especial, a la consecución de la meta 11.1, relativa a asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Debe tenerse en cuenta que el objetivo principal de los Programas es el fomento de la rehabilitación y mejora de los entornos residenciales, a través de a de medidas a diferentes escalas, desde el ámbito territorial hasta la intervención a nivel de edificio y de vivienda.</p> <p>Implementación de la Agenda Urbana Española: Tiene como objetivos fomentar una planificación estratégica y transversal y una gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde se proteja el patrimonio cultural y se reduzcan los impactos ambientales. Por tanto, el objetivo fundamental del programa de ayudas para la elaboración de los planes de acción locales de la AUE previsto en el plan de recuperación europeo, está destinado a la implementación de la Agenda Urbana por las Entidades Locales mediante la elaboración de sus respectivos planes de acción local.</p>



Plan Estatal de Vivienda: Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbana. Se financian obras de rehabilitación y renovación en áreas urbanas para ir adecuando las ciudades a las nuevas estructuras urbanas, a la vez que se implementan medidas de eficiencia energética para lograr comunidades más sostenibles.

Inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos: Las inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos y la financiación de Obligaciones de servicio público que cubren el déficit de los servicios de Cercanías, que transportan 400 millones de viajeros cada año, son de importancia primordial para un transporte urbano sostenible. Por otro lado, las actuaciones en variantes de población y circunvalaciones de grandes ciudades evitan la interferencia de tráficos interurbanos y contribuye al mejor funcionamiento de la movilidad urbana.

Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos: Responde al objetivo general de fomento de la rehabilitación edificatoria y la renovación urbana como respuesta a la necesidad de adaptar el parque de edificios en España y las ciudades a los retos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad. La medida se oriente a la rehabilitación sostenible de los edificios de la Administración Pública en sus niveles autonómico y local, y entidades del sector público institucional.

Sistema de Información Urbana: Es fundamental para tener una visión global del desarrollo urbano y territorial.

Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE): Estrategia a largo plazo para apoyar la renovación de sus parques nacionales de edificios residenciales y no residenciales, tanto públicos como privados, transformándolos en parques inmobiliarios con alta eficiencia energética y descarbonizados antes de 2050, facilitando la transformación económicamente rentable de los edificios existentes en edificios de consumo de energía casi nulo.

Desarrollo normativo en el marco de la edificación: Desarrollo normativo del Código Técnico de la Edificación, normativa técnica básica de edificación, para la incorporación de criterios de sostenibilidad, de adaptación al cambio climático y la adaptación al marco de la economía circular.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Actuaciones del CIEMAT como organismo público de investigación especializado en investigación en energía y medioambiente: Actuaciones del CIEMAT investigando los procesos físicos y químicos de los contaminantes atmosféricos y sus efectos sobre el ecosistema y el agrosistema. Desarrollando metodologías y técnicas para facilitar el diagnóstico, control, predicción, reducción, mitigación o eliminación de la contaminación atmosférica a través de nuevos instrumentos de medida de contaminantes, desarrollo de software y modelos matemáticos, técnicas de análisis y eliminación de contaminantes y sistemas de filtrado de emisiones eficientes.</p> <p>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: Actuaciones del CSIC, a través de las investigaciones desarrolladas en las Plataformas Temáticas Interdisciplinares MOBIL2030, que investiga para afrontar el problema de la movilidad en las ciudades con objeto de reducir la contaminación y las emisiones para la protección de la calidad del aire y la mejora de la calidad de vida en las ciudades para la próxima década. También a través de la Plataforma PATRIMONIO ABIERTO cuyo objetivo es adquirir nuevos conocimientos y adoptar soluciones innovadoras enfocadas a la mejor comprensión del patrimonio cultural y su conservación.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Implementación de la Agenda Urbana Española: Tiene como objetivos fomentar una planificación estratégica y transversal y una gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde se proteja el patrimonio cultural y se reduzcan los impactos ambientales. Por tanto, el objetivo fundamental del programa de ayudas para la elaboración de los planes de acción locales de la AUE previsto en el plan de recuperación europeo, está destinado a la implementación de la Agenda Urbana por las Entidades Locales mediante la elaboración de sus respectivos planes de acción local.</p> <p>Plan Estatal de Vivienda: Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbana. Se financian obras de rehabilitación y renovación en áreas urbanas para ir adecuando las ciudades a las nuevas estructuras urbanas, a la vez que se implementan medidas de eficiencia energética para lograr comunidades más sostenibles.</p> <p>Inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos: Las inversiones en infraestructuras ferroviarias en entornos urbanos y la financiación de Obligaciones de servicio público que cubren el déficit de los servicios de Cercanías, que transportan 400 millones de viajeros cada año, son de importancia primordial para un transporte urbano sostenible. Por</p>



otro lado, las actuaciones en variantes de población y circunvalaciones de grandes ciudades evitan la interferencia de tráficos interurbanos y contribuye al mejor funcionamiento de la movilidad urbana.

Programas para la conservación y enriquecimiento del patrimonio construido (1,5% Cultural y Rehabilitación Arquitectónica): Su objetivo es redoblar los esfuerzos para proteger el patrimonio cultural y natural del mundo.

Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos: Responde al objetivo general de fomento de la rehabilitación edificatoria y la renovación urbana como respuesta a la necesidad de adaptar el parque de edificios en España y las ciudades a los retos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad. La medida se oriente a la rehabilitación sostenible de los edificios de la Administración Pública en sus niveles autonómico y local, y entidades del sector público institucional.

Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE): Estrategia a largo plazo para apoyar la renovación de sus parques nacionales de edificios residenciales y no residenciales, tanto públicos como privados, transformándolos en parques inmobiliarios con alta eficiencia energética y descarbonizados antes de 2050, facilitando la transformación económicamente rentable de los edificios existentes en edificios de consumo de energía casi nulo.

Desarrollo normativo en el marco de la edificación: Desarrollo normativo del Código Técnico de la Edificación, normativa técnica básica de edificación, para la incorporación de criterios de sostenibilidad, de adaptación al cambio climático y la adaptación al marco de la economía circular.

Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y de un modo especial, a la consecución de la meta 11.1, relativa a asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Debe tenerse en cuenta que el objetivo principal de los Programas es el fomento de la rehabilitación y mejora de los entornos residenciales, a través de a de medidas a diferentes escalas, desde el ámbito territorial hasta la intervención a nivel de edificio y de vivienda.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Sistema de Información Urbana: Es fundamental para tener una visión global del desarrollo urbano y territorial.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Digitalización de las Administraciones Públicas: Digitalización de las administraciones Públicas, actualización de las infraestructuras tecnológicas de las Administraciones Públicas, avanzando hacia la consolidación, la seguridad y el respeto al medio ambiente. Garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital</p>
<p>Transferencias a otras administraciones públicas</p>	<p>Ayudas para paliar los efectos de catástrofes naturales: Se tramitan ayudas a las administraciones locales para paliar los daños causados por catástrofes naturales en infraestructuras y redes viarias de las entidades locales, 21,2 millones € para 2021 que complementan los 134,6 mill. € para 2020.</p> <p>Cooperación Económica Local del Estado: En el marco de la Cooperación Económica Local del Estado, se realizan transferencias a otras administraciones públicas, con el objetivo de hacer las ciudades y comunidades más sostenibles.</p>

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



- Mejorar la gestión y promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- Reducir el desperdicio alimentario y las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro.
- Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, con especial referencia a una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
- Promover el turismo sostenible.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 12

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales: En los Centros Penitenciarios: 1) se ha implementado la monitorización del consumo de manera sectorizada mediante caudalímetros para la prevención y corrección de fugas; 2) se han instalado sistemas temporizados y antibloqueantes para reducir el consumo de agua; 3) sensibilización en los internos y empleados; 4) tratamiento de las aguas residuales; 5) instalación de luminarias LED, de contadores y de sistemas solares de producción de Agua Caliente Sanitaria.</p> <p>Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible: Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como: 1) renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. 2) uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.</p> <p>Reducción de desechos en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios la gestión de residuos se hace en función de criterios de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, prestando especial atención a los residuos especiales. Se promueve la recogida selectiva de envases y residuos en los centros penitenciarios, mediante los Talleres Productivos de Gestión de Residuos.</p> <p>Reducción del desperdicio de alimentos: En los Centros Penitenciarios se ajusta la elaboración de los racionados a las necesidades reales: 1) computo de la población penitenciaria y su distribución por módulos para que en la cocina central se elaboren los racionados exactos; 2) estudio del sobrante por módulos para poder adaptar las cantidades elaboradas a lo realmente consumido, ya que no todos los platos gozan de la misma aceptación y el gramaje consumido por persona difiere según el tipo de plato.</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) se destinarán recursos al Fondo Fiduciario para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas, al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos Genéticos y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Basilea.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Mejora de la sostenibilidad de procesos internos: La Dirección General del Servicio Exterior adoptará medidas encaminadas tanto a la gestión eficaz de sus residuos, a través del modelo de economía circular; como aquellas dirigidas a la incorporación en los contratos públicos de innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales encaminadas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras y servicios que se contraten.</p> <p>Apoyo a modelos de producción sostenible: A través de la AECID, se trabajará en la cadena de valor de la papa (con el Centro Internacional de la Papa) y de la madera en Ecuador. Además, en Perú la AECID también trabajará junto con la Cámara Oficial de Comercio de Perú en cambios en los modelos de gestión empresarial hacia prácticas más sostenibles.</p>
Educación	<p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto de Ley, en fase de tramitación parlamentaria, propone la incorporación de la materia “Valores cívicos y éticos” en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria, y en la Disposición adicional sexta Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial señala que esta se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente.</p> <p>Programas de cooperación territorial (PCT) y Planes de cooperación educativa: Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible, se proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental.</p> <p>En cuanto a los Programas de educación para el desarrollo sostenible tienen como destinatarios tanto el alumnado, como el profesorado de todas las CCAA y se centran en Centros de educación ambiental y Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados y Aulas de la naturaleza.</p> <p>Contratación estratégica: Con la finalidad de contribuir a la consecución de dos de las metas del ODS 12 - la promoción de prácticas de adquisición pública sostenibles y la reducción de la generación de desechos mediante actividades de reciclado y reutilización – gran parte de los contratos tramitados por la Junta y la Mesa de Contratación del Ministerio incluyen condiciones especiales de ejecución relativas al fomento del reciclado.</p> <p>Plan de Digitalización y Competencias Digitales: Las medidas que se incluyen en este Plan</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación pedagógica a docentes para el buen uso de Aulas Digitales Interactivas (centros públicos y concertados). - Reducción de la brecha digital de uso en el alumnado con dispositivos móviles y conectividad en situaciones de educación mixta o a distancia. - Aulas digitales interactivas para sistema de enseñanza presencial-distancia. - Capacitación y soporte para los Sistemas Digitales Interactivos (SDI) en las aulas.
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Programa POSEI: Programa POSEI establece medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión, de tal manera que los EEMM podrán conceder financiación complementaria para la ejecución de los programas POSEI. En España se incluyen diversas acciones de apoyo a la producción agrícola, entre las que destaca la ayuda a los productores de tomate de exportación.</p> <p>Estrategia española contra el desperdicio alimentario: Estrategia que se está desarrollando para concienciar al consumidor sobre la cantidad de desperdicio alimentario y la reducción de pérdidas bajo el lema “Más alimento menos desperdicio”.</p> <p>Convenio de colaboración Fundación Dieta mediterránea: Que tiene como objetivo realizar, en el marco de una política de transparencia y vertebración de la cadena alimentaria, un conjunto de estudios y acciones que permitan medir de forma cualitativa y periódica el clima de confianza de los principales participantes en el proceso de comercialización y las tendencias de los principales sectores agroalimentarios, así como mejorar las relaciones entre los agentes de la cadena alimentaria.</p> <p>Subvenciones al sector comercial pesquero: Para intensificar los trabajos de desarrollo, mantenimiento y gestión de registros y bases de datos nacionales y comunitarios. Como novedad, hay que destacar “Hespérides” (base de datos de operadores de DOPs e IGP supra-autonómicas).</p> <p>Estrategia Alimentos de España: En el marco de esta Estrategia se llevan a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios periódicos sobre el “Consumo alimentario en España”, tanto dentro como fuera del hogar. - Desarrollo de la estrategia para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos: “Más alimento, menos desperdicio”.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - Financiación de actuaciones de gestión relacionadas con la calidad diferenciada. - Fomento del sector de la producción ecológica, tal y como se recoge en la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020” <p>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Objetivo: apoyar la transformación de los procesos de producción en explotaciones agrícolas y ganaderas para que sean más respetuosos con el medio ambiente y eficientes en el uso de los recursos naturales, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La modernización integral en los invernaderos. - La implantación de nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos que garanticen un uso eficiente de los recursos naturales. - El impulso de la utilización tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales. <p>Ferias y exposiciones: Realizar en el marco de una política de transparencia y vertebración de la cadena alimentaria un conjunto acciones que permitan medir de forma cualitativa y periódica, el clima de confianza de los principales participantes en el proceso de comercialización y las tendencias de los principales sectores agroalimentarios; mejorar las relaciones entre los agentes de la cadena alimentaria ; y desarrollar las actuaciones que la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, encomienda al nuevo observatorio de la Cadena Alimentaria.</p> <p>Apoyo y gestión calidad diferenciada y agricultura ecológica: Establecimiento de sistemas de colaboración con organizaciones representativas y otras autoridades competentes, y por otro lado, con la agricultura ecológica, desarrollando actividades de caracterización, elaboración de datos estadísticos, mejora del conocimiento del consumo y comercialización de estos productos. Además, se busca intensificar los trabajos de desarrollo, mantenimiento y gestión de registros y bases de datos nacionales y comunitarias, especialmente del REGOE (Registro General de Operadores Ecológicos). Fomento del sector de la producción ecológica.</p> <p>Turismo Sostenible: Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Acciones de sensibilización in situ, a demanda, días de puertas abiertas, aniversarios y fiestas locales o fechas señaladas (día de los Océanos o del Medio Ambiente), en colegios o a través</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de acciones de voluntariado. Edición de publicaciones informativas: libros, guías, desplegados, videos.</p> <p>Programa 414B Desarrollo del medio rural: Lograr una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Entre las prioridades generales de la política de desarrollo rural se desglosan los siguientes ámbitos específicos de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas mediante la mejora en la gestión del agua y de los suelos. - Prioridad 5: Economía eficiente en el uso de recursos y resistente al cambio climático, apoyo a un uso más eficiente del agua y la energía, así como la utilización de fuentes renovables. El FEAGA participa con este programa. <p>Mejora funcionamiento cadena valor. Consumo alimentario: Realizar, en el marco de una política de transparencia y vertebración de la cadena alimentaria, un conjunto de estudios y acciones que permitan medir de forma cualitativa y periódica, el clima de confianza de los principales participantes en el proceso de comercialización y las tendencias de los principales sectores agroalimentarios; mejorar las relaciones entre los agentes de la cadena alimentaria y desarrollar las actuaciones de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.</p>
<p>Industria y energía</p>	<p>Incentivos Regionales para el desarrollo de un sector turístico sostenible: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Se persigue la concesión de subvenciones con destino a proyectos de inversión del sector turístico.</p> <p>Programa de apoyo a proyectos para la transición industrial: Se incluyen en relación con este objetivo las actuaciones de la SGIPYME que adoptan como criterios de selección de proyectos el impulso de la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, y la incorporación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en los procesos productivos.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Financiación a las Cámaras Oficiales Mineras de España: La Dirección General de Política Energética y Minas financia a las Cámaras Oficiales Mineras de España de acuerdo con el Real Decreto 23/09/1921, por el que se crean las Cámaras Oficiales Mineras en España. Se fomenta el sector minero bajo la política energética y minera basada en el uso sostenible de los recursos natural en el marco de la economía circular.</p>
<p>Comercio, turismo y pymes</p>	<p>Plan Estratégico para el Turismo Español 2020-2030: Plan Estratégico para el Turismo Español 2020-2030: promover la evolución del turismo hacia patrones de consumo responsable.</p> <p>Plan para la Modernización del Comercio: Plan para la Modernización del Comercio: acciones de sensibilización y formación, de dinamización y de mejora de la competitividad de zonas y actividad comerciales relativas a la producción y consumo responsable.</p> <p>Plan de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización: El objetivo es facilitar financiación a las Entidades Locales y comunidades autónomas que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos e innovadores cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible, en especial aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, tratamiento o reciclado de residuos o la movilidad sostenible.</p> <p>Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos) en empresas: Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde; impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico.</p> <p>Agenda Urbana y Rural. Cohesión territorial. Revitalización de zonas rurales a través del comercio: El objetivo final es contribuir a la cohesión social y territorial a través de la sostenibilidad del comercio en zonas rurales o menos pobladas. Los objetivos específicos son asegurar la disponibilidad de productos en dichas zonas, reforzar la actividad y distribución comercial en los municipios de menos de 10.000 habitantes, así como contribuir a su</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>resiliencia y transformación digital. Su impacto, por tanto, será fundamentalmente de tipo social, en el empleo y digital.</p> <p>Participación en ferias y organización de eventos internacionales relacionados con la sostenibilidad en el sector consumo: El objetivo es promover la internacionalización de empresas españolas en este ámbito. En el marco del "Plan Sectorial de Moda, Hábitat e Industrias Culturales" se incluye la participación en ferias que promueven la innovación y la sostenibilidad en el sector de la moda, el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la mejora de la eficiencia de la cadena de producción, suministro y el incremento del valor añadido de la producción en los países en desarrollo, como la International Agricultural Fair. Asimismo, se participará en ferias de productos orgánicos.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, el turismo sostenible, como uno de los mecanismos para el desarrollo socioeconómico del territorio, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS.</p> <p>Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa: Se fomentará la economía circular en las empresas, financiando un mínimo de 10 proyectos relacionados con la economía circular en el ámbito de la empresa.</p> <p>Gestión de residuos: Tareas para la mejora de la gestión de residuos: desarrollo de registros electrónicos en materia de residuos y realización de estudios e informes técnicos de apoyo a la comisión de coordinación de residuos.</p> <p>PIMA Residuos: Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA RESIDUOS: para impulsar actuaciones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar en los objetivos de la Ley de residuos y suelos contaminados y del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR).</p> <p>Programa de Economía Circular: Impulso de un Programa de Economía Circular, la mayor parte dentro Plan Europeo de Recuperación. Incluirá transferencias a las Comunidades Autónomas repartidas vía Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, para que las</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>administraciones autonómicas y locales acometan proyectos por los que se consiga una economía circular.</p> <p>Responsabilidad medioambiental: Desarrollo de medidas para una correcta aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental en materia de residuos: acciones para una correcta aplicación del principio “quien contamina paga”. Determinación de las garantías financieras previstas en la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental, que permita a los operadores hacer frente a los daños medioambientales que pudieran producir.</p> <p>Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH): Para el control de los recursos hídricos y la previsión y control de inundaciones y sequías.</p> <p>Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR): Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro, Eficiencia y Reutilización (PDSEAR), para el fomento de la reutilización de aguas residuales regeneradas.</p> <p>Gestión del dominio público hidráulico: Otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico y sus zonas de protección, para el control de las extracciones.</p> <p>Eficiencia en el uso del agua (Estrategia España Circular 2030): Medidas de la Estrategia España Circular 2030 para la mejora de la eficiencia en el uso del agua y para contribuir a la elaboración de indicadores que permitan cuantificar el grado de circularidad de la economía en términos no financieros.</p> <p>Contribución del programa 4510 al ODS12: Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p> <p>Contribuciones internacionales para la protección de la capa de ozono: Desde la Subdirección General de Relaciones Internacionales se gestionan contribuciones internacionales al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.</p> <p>Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes: Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>biorresiduos, y mejora de las existentes. El objetivo es alcanzar, en 2022, un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados.</p> <p>Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente: Se promoverá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, a través de la financiación de proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.</p> <p>Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de flujos de residuos recogidos separadamente: Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.</p> <p>Inversiones en instalaciones de recogida, triaje y clasificación, y de las plantas de tratamiento mecánico-biológico: Se realizarán inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes.</p> <p>Desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales sobre residuos: Se impulsará el desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales, con el objetivo de disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional.</p> <p>Aplicación de la normativa de productos químicos: Elaboración de informes relativos a la aplicación de la normativa de productos químicos y a las actividades del portal de información REACH y CLP 2018-2022: portal de información relativo al registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos, y a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas.</p>
Investigación, desarrollo, innovación y digitalización	Actuaciones en tecnologías vinculadas al Hidrógeno: El Foro Estratégico de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) ha identificado entre las cadenas de valor



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>estratégicas, la de tecnologías y sistemas en torno al hidrógeno verde. Con esta perspectiva conjunta y coordinada, se arbitrarán los instrumentos de apoyo necesarios para la participación española en este tipo de proyectos.</p> <p>Programa de Apoyo Financiero a la I+D+i en la industria manufacturera: Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, materiales y productos avanzados, innovación en procesos de calidad y seguridad, innovaciones del proceso productivo.</p> <p>Programa de apoyo a proyectos de innovación en procesos y organizativa: Se incluyen en relación con este objetivo las actuaciones de la SGIPYME que adoptan como criterios de selección de proyectos el impulso de la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, y la incorporación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en los procesos productivos</p> <p>Actuaciones en innovación de tecnología eléctrica, baterías y almacenamiento: Se ha participado en la iniciativa de la Alianza por las Baterías de la UE e impulsado la participación española en un proyecto IPCEI de baterías liderado por Alemania, con la participación de 4 empresas españolas.</p> <p>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas realiza actuaciones a través de la Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) SOSECOCIR. Esta plataforma está orientada a sostenibilidad y economía circular de la que forman parte distintos grupos de investigación. A través de esta plataforma se desarrollan metodologías de reciclado de materiales con aplicaciones concretas que permitan el uso sostenible y eficiente de los mismos, buscando el objetivo de pasar de una economía lineal a una circular, consiguiendo la sostenibilidad económica, medioambiental y social.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Desarrollo, mantenimiento de las capacidades de medida y calibración (CMC) y las condiciones del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ARM-CIPM: Básico para el funcionamiento de tratados de libre comercio y la disminución de las barreras técnicas al comercio. Una buena aplicación de la metrología favorece el principio de competitividad y fomenta la ética entre las transacciones.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Aplicación y armonización del Control Metroológico del Estado: Clave para la protección de los intereses de los consumidores y usuarios.</p> <p>Acompañamiento en campañas inspectoras: Acompañamiento en campañas inspectoras de vigilancia de mercado de instrumentos sometidos a control metroológico que ayuden a la legalidad del mercado y al comercio leal.</p> <p>Competencia efectiva en los mercados en beneficio de los consumidores y usuarios.: Competencia efectiva en los mercados en beneficio de los consumidores y usuarios.</p> <p>Promoción de la competencia: Promoción de la competencia</p> <p>Actuaciones en materia de consumo sostenible: - Desarrollo de sistemas de información para la gestión de procedimientos de consumo. - Garantizar a las persona consumidoras sus derechos. - Fomento y potenciación del asociacionismo de consumo. - Educación en materia de consumo.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Compra centralizada de vehículos: Dentro del Plan de Impulso a la cadena de valor de la Industria de la Automoción, hacia una movilidad Sostenible y Conectada, destaca, con especial relevancia, el programa de renovación del parque de vehículos de la Administración General del Estado, cuyo objetivo es acelerar la reducción de emisiones del parque automovilístico español, facilitando la sustitución de los automóviles más antiguos y contaminantes por vehículos más limpios.</p> <p>Aplicación de criterios medioambientales en la contratación pública.: Se persigue responder a lo dispuesto en el Plan de Contratación Pública Ecológica 2018-2025 que define que se entienda por contratación pública ecológica y fija objetivos tales como el fomento de la adquisición por la administración pública de bienes, obras y servicios con el menor impacto medioambiental, o la promoción de cláusulas medioambientales en la contratación pública.</p> <p>Inspectores de Pesca en Delegaciones del Gobierno: En las Delegaciones de Gobierno se realiza la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca, como contribución a un marco de producción sostenible en el sector de la pesca.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación y la sensibilización de toda la sociedad y, en particular, de los poderes públicos, respecto a la emergencia climática.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 13

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	<p>Análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables: Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
Política exterior	<p>Cooperación internacional para la lucha contra el cambio climático: AECID apoyará planes de recuperación económica que promuevan soluciones en sectores prioritarios que den lugar a oportunidades económicas y de empleo en los ámbitos rural y urbano y alineadas con la conservación del medioambiente en sus 4 componentes: agua, suelo, biodiversidad y atmósfera, con fondos a programas regionales como Araucima, REGATTA, el programa de adaptación a la variabilidad y el cambio climático para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la desnutrición infantil en Guatemala y el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC).</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe (SEAEIC) se apoyará económicamente al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), al Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono, y al Protocolo de Kioto al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.</p>
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	<p>Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: desarrollo de trabajos de investigación y de desarrollo prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación, de conformidad con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 4 de la Agenda Urbana Española</p>
Educación	



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Programas de educación para el desarrollo sostenible: Se gestionan mediante convocatorias financiadas por el Ministerio y tienen como destinatarios tanto el alumnado, como el profesorado de todas las CCAA.: Centros de educación ambiental y Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados y Aulas de la naturaleza.</p> <p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto de Ley, en fase de tramitación parlamentaria, señala como uno de los objetivos de la Educación Secundaria valorar críticamente los hábitos sociales relacionados, entre otros, con el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo así a su conservación y mejora. Asimismo, en la Disposición adicional sexta, Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial, se señala que esta materia se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Estrategia española contra desperdicio: Acciones que desarrollen la estrategia española contra el desperdicio alimentario.</p> <p>Apoyo y gestión calidad diferenciada y agricultura ecológica: Desarrollo de la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020”, que cuenta, entre otras, con acciones de formación e información y fomento de las figuras de calidad diferenciada, mediante la primera “Estrategia de Calidad Diferenciada” del departamento.</p> <p>Promoción de las prácticas ecológicas como técnicas más adecuadas para reducir los impactos en el cambio climático.</p> <p>Promoción y apoyo a la internacionalización: Desarrollo de la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020” que cuenta entre otras, acciones de formación e información, así como el fomento de las figuras de calidad diferenciada mediante la primera “Estrategia de Calidad Diferenciada” del departamento.</p> <p>Ferias y exposiciones: Desarrollo de la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020” que cuenta entre otras, acciones de formación e información, así como el fomento de las figuras de calidad diferenciada mediante la primera “Estrategia de Calidad Diferenciada” del departamento.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Mejora funcionamiento cadena valor. Comercialización agroalimentaria: Fomento de las prácticas ecológicas como técnicas más adecuadas para reducir los impactos en el cambio climático.</p> <p>Acciones que desarrollan la estrategia española contra el desperdicio alimentario.</p> <p>Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: - Modernización integral en los invernaderos fortaleciendo la capacidad de adaptación a los riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos. - Tecnologías de precisión en los procesos productivos. - Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias. - Mejoras en edificio del Faro de Alborán, para garantizar una mayor sostenibilidad energética y menor dependencia de generadores actuales, siendo más auto-suficiente, así como la compra de una embarcación moderna. <p>Convenio marco con CCAE: Acciones formativas a través de CAE dirigidas a agricultores.</p> <p>Convenio colaboración CAE para formación: Acciones formativas a través de CAE dirigidas a agricultores.</p> <p>BUQUE ESCUELA DE COOPERACIÓN PESQUERA INTERMARES: Actividades de formación y sensibilización, así como investigación en relación al cambio climático, desarrolladas a bordo del buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES</p> <p>RESERVAS MARINAS: - Serie histórica de mediciones de temperatura superficial del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con investigadores que muestrean reservas marinas en múltiples proyectos sobre cambio climático y relacionados: Marineros, Tropical Signals, INTERREG MAC MIMAR, INTERREG MED MPAGLOBAL. - Participación en proyecto UE LIFE SHARA. <p>Contribución de la AGE a la cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural españoles: La AGE financia anualmente los programas de desarrollo rural de las CC.AA., que se completa con la aportación del fondo europeo FEADER y los presupuestos de las CC.AA. Estos programas desarrollan medidas de diversa naturaleza, pero al menos el 25% del presupuesto del PDR se debe destinar a medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (adaptación y/o mitigación).</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Convenio con FIAB: Formando parte de la “Estrategia para la producción ecológica 2017-2020”.</p>
<p>Industria y energía</p>	<p>Modernización del sistema energético e impulso a los Programas del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE): Desde la Secretaría de Estado de Energía impulsa medidas para la modernización y adaptación del sistema energético, favoreciendo la inversión en tecnologías que contribuyan a la descarbonización de la economía.</p> <p>El IDAE desarrolla programas de apoyo a la movilidad sostenible; actuaciones de energías renovables, flexibilidad y eficiencia energética, actuaciones en zonas de transición justa y medidas dirigidas a consumidores vulnerables; actuaciones de energía sostenibles en las islas; y actuaciones de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible.</p>
<p>Comercio, turismo y pymes</p>	<p>Plan para la Modernización del Comercio: Plan para la Modernización del Comercio: acciones de sensibilización y formación dirigidas a la concienciación de la acción por el clima.</p> <p>Implementación de la Línea ECOFIEM: Implementación de la Línea ECOFIEM: línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de Consenso de la OCDE, de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p> <p>Desarrollo de un código de financiación sostenible: Desarrollo de un código de financiación sostenible: Elaboración de un código de principios de financiación sostenible relativo a los instrumentos financieros de apoyo oficial a la internacionalización.</p> <p>Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ambiental de CESCO: Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ambiental de CESCO: implementación de la estrategia de sostenibilidad ambiental de la cartera de operaciones de cobertura de riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado.</p> <p>Plan de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización: El objetivo es facilitar financiación a las Entidades Locales y comunidades autónomas que apuesten por invertir en mejoras en los establecimientos comerciales con criterios tecnológicos e innovadores cuyo fin sea aumentar la competitividad y acelerar la digitalización hacia un modelo más sostenible, en especial</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, tratamiento o reciclado de residuos o la movilidad sostenible.</p> <p>Participación en actividades que favorezcan la difusión de bienes y servicios medioambientales: El objetivo es promover la internacionalización de empresas españolas en el ámbito de los bienes y servicios medioambientales, que estimulen la capacidad local de producción de energía con fuentes renovables y que apoyen la descarbonización de la matriz energética de los países importadores. Se prevé la participación en la feria Africa Energy Forum Barcelona 2021.</p> <p>Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: Plan de Inversión de Impacto y Financiación Sostenible: promover la responsabilidad corporativa en los instrumentos de internacionalización y desarrollo, COFIDES, FIEIX y FONPYME.</p> <p>Agenda Urbana y Rural. Cohesión territorial. Revitalización de zonas rurales a través del comercio: El objetivo final es contribuir a la cohesión social y territorial a través de la sostenibilidad del comercio en zonas rurales o menos pobladas. Los objetivos específicos son asegurar la disponibilidad de productos en dichas zonas, reforzar la actividad y distribución comercial en los municipios de menos de 10.000 habitantes, así como contribuir a su resiliencia y transformación digital. Su impacto, por tanto, será fundamentalmente de tipo social, en el empleo y digital.</p> <p>Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor desarrollo de proyectos sostenibles: Participación en las reuniones del Consenso de la OCDE impulsando una reforma para incluir incentivos a favor del desarrollo de proyectos sostenibles: impulso activo de una reforma del Consenso de la OCDE sobre crédito oficial a la exportación para incluir un marco de incentivos que favorezca un mayor desarrollo de proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus objetivos estratégicos será descarbonizar la movilidad, promoviendo el uso de medios de transporte de bajas emisiones.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: desarrollo de trabajos de investigación y de desarrollo prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación, de conformidad con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 4 de la Agenda Urbana Española</p> <p>PIMA Ecosistemas: El PIMA Ecosistemas es una iniciativa destinada a fomentar actuaciones que mejoren desde una perspectiva tanto adaptativa como de secuestro de carbono los ecosistemas forestales y agrícolas españoles. Los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas de nuestro país son ya evidentes en muchos aspectos (cambios en la distribución de especies, modificaciones estructurales y funcionales, alteraciones en determinados parámetros sanitarios, mayor vulnerabilidad frente a eventos meteorológicos extremos, modificación en el flujo de bienes y servicios proporcionados...).</p> <p>Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2): este instrumento de financiación climática, se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Derechos de emisión: Asignación de derechos de emisión en el marco del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones.</p> <p>Adaptación de la costa española a los efectos del Cambio Climático: Se aplicarán medidas de adaptación de la costa al cambio climático, como la Estrategia de Adaptación de la Costa Española a los efectos del Cambio Climático, y otras medidas en el marco del programa 450D Preservación de la costa (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE), tendentes a la recuperación de espacios degradados, al aumento de resiliencia de la costa frente a los efectos del cambio climático, la lucha contra la erosión y fortalecimiento del litoral, el diseño de soluciones basadas en la naturaleza y la promoción de redes inteligentes para el seguimiento de la erosión del litoral.</p> <p>Control de la regresión de la costa: Control de la regresión de la costa.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

PIMA Adapta Costas: PIMA Adapta Costas.

Estrategias para la Protección de la Costa: Estrategias para la Protección de la Costa.

Protección y conservación de sistemas litorales; obras de reposición y conservación del litoral: Protección y conservación de sistemas litorales, realización de obras de reposición y conservación del litoral y realización de estudios técnicos del litoral.

Planes de Gestión de Riesgos de Inundación de demarcaciones hidrográficas

intercomunitarias: Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Se refuerzan estas actuaciones con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.

Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas comunitarias: Implantación y seguimiento de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las sequías y de adaptación al cambio climático. Estas actuaciones se reforzarán con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

Planes Hidrológicos: Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la AGE incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua. Incluyen actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos y la reducción de la contaminación de las aguas.

Desarrollo de estrategias de recogida y separación de residuos e impulso de la Economía Circular: La Dirección General de Calidad y Evaluación ambiental impulsa la Estrategia de Economía Circular, con actuaciones para la instalación o mejora de instalaciones de recogida separadas; construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente; construcción de instalaciones de preparación para la



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación; y fomento de la economía circular en la empresa.</p> <p>Transferencia a la Fundación Biodiversidad: Transferencia en el marco de un convenio entre la FB y el ministerio, para convocatorias de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, licitaciones, o la implementación directa para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio que contribuyan a los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, incluyendo proyectos específicos sobre medio marino y sobre biodiversidad.</p> <p>Aportaciones a la FEMP (Red Española de Ciudades por el Clima): La OECC realiza aportaciones a la sección de la FEMP formada por los gobiernos locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático. La red coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles, permitiendo alcanzar mejores resultados en la lucha contra el cambio climático y en la mitigación de sus efectos.</p> <p>Estudios directamente relacionados con el ODS 13: Elaboración de estudios y contratación de encomiendas para el apoyo de actuaciones de la política nacional de lucha contra el cambio climático. Entre los principales estudios llevados a cabo destacan los relacionados con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Entre las principales encomiendas destacan el apoyo en tareas relacionadas con la asignación de derechos de emisión en el marco del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones y en tareas relacionadas con el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción.</p>
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>Investigación sobre el alcance de los tributos en la acción por el clima: Uno de los principales objetivos de las actividades del IEF en esta línea, será el estudio de imposición sobre el CO2 como medida fiscal en la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: desarrollo de trabajos de investigación y de desarrollo prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación, de conformidad con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 4 de la Agenda Urbana Española

Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus objetivos estratégicos será descarbonizar la movilidad, promoviendo el uso de medios de transporte de bajas emisiones.

Actuaciones en tecnologías vinculadas al Hidrógeno: Actuaciones en tecnologías vinculadas al Hidrógeno. El Foro Estratégico de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) ha identificado entre las cadenas de valor estratégicas la de tecnologías y sistemas en torno al hidrógeno verde. Con esta perspectiva conjunta y coordinada, se arbitrarán los instrumentos de apoyo necesarios para la participación española en este tipo de proyectos.

Actuaciones del INIA como organismo público de investigación cuya misión es contribuir al progreso continuo y sostenible del sector agroalimentario español: El Departamento de Medio Ambiente del INIA, centra sus actividades tanto en el estudio de los impactos medioambientales de la actividad agrícola y ganadera sobre los ecosistemas como en el estudio de los efectos de diversos factores ambientales, sobre todo la contaminación, sobre los rendimientos agronómicos para lograr una agricultura medioambientalmente sostenible. La actividad se focaliza en: Agricultura sostenible; Ecotoxicología y evaluación de los riesgos ambientales de las actividades contaminantes; Perturbaciones funcionales y evolutivas de los ecosistemas y agrobiosistemas.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: CSIC contribuye al ODS13 con 2 Plataformas Temáticas Interdisciplinarias (PTI): CLIMA, servicios climáticos regionalizados. Investigaciones sobre variabilidad y cambio climático para la elaboración de índices. Desarrollo de sistemas de monitorización y alerta temprana o proyecciones regionales de cambio climático. Desarrollo de servicios climáticos para sectores de impacto (agua, energía) y contribución a la formulación de políticas nacionales e internacionales; POLARCSIC, plataforma de investigación para comprender y evaluar los cambios drásticos en zonas polares que afectan a todo el planeta.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Uno de sus objetivos estratégicos será descarbonizar la movilidad, promoviendo el uso de medios de transporte de bajas emisiones.</p> <p>Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: desarrollo de trabajos de investigación y de desarrollo prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación, de conformidad con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 4 de la Agenda Urbana Española</p> <p>Participación en los siguientes proyectos colaborativos del programa EMPiR del Horizonte 2020: MetroHyVe para el desarrollo de técnicas y patrones que determinen impurezas en el hidrógeno utilizado en pilas de combustible para vehículos; IMPRESS 2 de desarrollo de la infraestructura metrológica necesaria en aplicación de las directivas europeas que limitan la emisión de gases contaminantes clave; INCIPIT que desarrollará procedimientos trazables para la calibración de medidores de precipitación atmosférica líquida de tipo non-catching y la evaluación de las incertidumbres asociadas; COAT para evaluar y mejorar la comparabilidad de medidas de temperatura en ambientes extremos.</p> <p>Contribuciones a organismos internacionales para combatir el cambio climático: Incluiría las</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>contribuciones a organismos internacionales como el Diario Internacional de las Transacciones (ITL), al Protocolo del Convenio de Ginebra sobre la contaminación atmosférica a gran distancia (Protocolo EMEP), a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para actividades de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), al Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) y a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre otras.</p> <p>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>Inversión en la red de radares de AEMET para la vigilancia de infraestructuras esenciales: Se realizarán inversiones para la actualización de los actuales radares de banda C a tecnología de polaridad dual que permiten distinguir la intensidad y la forma de precipitación, y de radares meteorológicos de banda X. Asimismo la instalación de estaciones meteorológicas automáticas para calibración en tiempo real de los radares permitirá tener un mejor conocimiento del clima.</p> <p>Desarrollo, implantación y prestación de los servicios meteorológicos de competencia del Estado: Desarrollo, implantación y prestación de los servicios meteorológicos de competencia del Estado y el apoyo al ejercicio de otras políticas públicas y actividades privadas, contribuyendo a la seguridad de personas y bienes, y al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad española.</p> <p>Supervisión y control del sector eléctrico y del sector del gas natural y Sistema de liquidaciones en el sistema eléctrico: Supervisión y control del sector eléctrico y del sector del gas natural y Sistema de liquidaciones en el sistema eléctrico</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Contratación pública ecológica: La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación impulsa la inclusión en los pliegos reguladores de los contratos centralizados de cláusulas de ejecución, criterios de valoración y condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental, con objeto de promover una contratación pública ecológica y la eficiente utilización de los recursos.</p> <p>Movilidad sostenible: El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>critérios sostenibles permite ir substituyendo progresivamente los vehículos más contaminantes por coches ecológicos, híbridos y eléctricos.</p> <p>Contribuciones a instituciones y programas que abordan los retos del cambio climático y de las políticas económicas medioambientales: Contribuciones a instituciones y programas que abordan los retos del cambio climático y de las políticas económicas medioambientales</p> <p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p>
<p>Administración financiera y tributaria</p>	<p>Fondos FEDER: Los Fondos FEDER contribuyen al ODS con actuaciones de eficiencia energética, energías renovables y movilidad urbana sostenible. Los Reglamentos establecen que indicativamente, el 20 % de los Fondos FEDER se dirijan a campos de intervención relacionados con el cambio climático.</p> <p>Actuaciones generales y condiciones especiales en el ámbito contractual: La IGAE en sus contratos de gestión de servicios incluye como condiciones especiales de ejecución cuestiones como el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados durante la ejecución del servicio. Asimismo, contribuye al objetivo a través de la adquisición de papel reciclado o la recogida selectiva de residuos.</p>

14 VIDA SUBMARINA



- Frenar el deterioro de las aguas costeras y los océanos debido a la contaminación.
- Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal y las prácticas pesqueras destructivas.
- Mejorar la conservación y el uso sostenible de los mares y océanos y sus recursos.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 14

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Desarrollo operaciones frente a las embarcaciones de recreo: Desarrollo de operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo, mediante distintas campañas destinadas, entre otras cosas, a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Esta medida tiene por objeto prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y contribuir a la seguridad de las personas y de los recursos marinos.</p> <p>Participación en proyectos de innovación tecnológica: Colaboración con el sector privado mediante la participación en proyectos de innovación tecnológica. En concreto, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARISA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.</p> <p>Desarrollo de operaciones y planes contra la contaminación marina: La protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, se lleva a cabo mediante embarcaciones (67) de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos). Igualmente, se desarrolla la operación “30 días en el mar”, coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos.</p> <p>Desarrollo de operaciones, planes preventivos e investigaciones en la lucha contra la pesca ilegal y excesiva: Desarrollo de operaciones de control e inspección, elaboración de planes preventivos y participación en proyectos de investigación con el fin de luchar contra la pesca ilegal y excesiva por parte de la Guardia Civil; con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.</p> <p>Desarrollo de operaciones y planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos (Reservas Marinas): Desarrollo de operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil. Todo ello con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la SEAEIC, se destinarán recursos a los siguientes organismos y programas internacionales, con actuaciones en el ámbito de la Vida Submarina: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Comisión de Oslo y París para la Protección del Medioambiente Marino del Atlántico Norte, Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, Fondo Fiduciario para la Protección del Mar Mediterráneo de la Contaminación (Convenio Barcelona), Organización Marítima Internacional, Tribunal Internacional del Derecho del Mar y Comisión Ballenera Internacional.</p> <p>Cooperación internacional para el uso sostenible de los recursos marinos: Desde la AECID, se desarrollará el Programa de desarrollo e impulso de capacidades de gestión, logística y de transparencia del Sistema Nacional de Distribución de Pescado de Mauritania.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>BUQUE ESCUELA DE COOPERACIÓN PESQUERA INTERMARES Y CONJUNTA DE BUQUES: Entre las actividades realizadas se pueden destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El encargo para la operatividad y cartografiado de los buques Miguel Oliver y Emma Bardán. - Un contrato de operatividad del buque de investigación pesquera y oceanográfica Vizconde de Eza. - Los trabajos que se desarrollan en el buque escuela y de cooperación pesquera Intermares. - Los encargos encomendados para los observadores a bordo buques comerciales, entre los que cabe mencionar el encargo de pesca recreativa. <p>Reservas marinas: - Se realizan planes de gestión de las reservas marinas (OOMM) y de autorizaciones de uso público en las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de divulgación y sensibilización por los técnicos de la DGRP, el personal de los servicios, los científicos y las ONGs colaboradoras. - Cooperación entre espacios marinos protegidos, para lo cual existe la Red Iberoamericana de Reservas Marinas RIRM), intercambiando experiencias prácticas e información. - A nivel económico, la tramitación de encargos (servicios de 10 reservas, calibrado de radares) y 1 contrato de vigilancia, así como contratos menores para material. <p>Innovación-Crecimiento Azul: El crecimiento azul es una estrategia a largo plazo de apoyo al crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo. Busca aprovechar el potencial de</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>los océanos, mares y costas mediante la incentivación de enfoques que favorezcan el crecimiento, conservación y la pesca sostenible. Tiene su fundamento en la Estrategia Europea 2020. Los ámbitos prioritarios del crecimiento azul son la pesca extractiva, la energía azul, la acuicultura, el turismo marítimo, costero y de crucero, los recursos minerales marinos y la biotecnología azul.</p> <p>Programa anual de control integral de las actividades pesqueras: Establecimiento de normas y mecanismos de colaboración entre ambos Ministerios en materia de inspección, vigilancia pesquera y apoyo a la flota. En el caladero nacional, a través de los Servicios Marítimo y Aéreo de la Dirección General de la Guardia Civil. En el territorio nacional, a través del SEPRONA.</p> <p>Control de importaciones para combatir la pesca INDNR: Uno de los objetivos que persigue la nueva PPC es la garantía de la explotación, y la gestión y conservación sostenible de los recursos biológicos y el medio ambiente marinos. Para ello, la Unión Europea debe fomentar y apoyar, en todos los ámbitos internacionales, las actuaciones necesarias para erradicar la pesca INDNR. Se establece un sistema eficaz de control, inspección y ejecución, y se realiza un control sobre las actividades pesqueras y aquellas otras que dependan de las mismas.</p> <p>Vigilancia Pesquera de Altura- Armada: El objetivo es asegurar el mantenimiento y desarrollo de los recursos pesqueros, el cumplimiento de la legislación nacional, comunitaria y de los compromisos internacionales asumidos por España en materia de pesca. Anualmente se tramita una transferencia de crédito a la Armada para su cumplimiento.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Lucha contra la contaminación en la mar: Lucha contra la contaminación en la mar: el Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana y de Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, es la principal herramienta de la planificación del servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y de lucha contra la contaminación del medio marino. Está previsto aprobar un nuevo plan cuyo fin será asegurar que este servicio público sea competitivo, que apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino.</p> <p>Protección y conservación de sistemas litorales: Protección y Conservación de sistemas litorales y realización de obras de reposición y conservación del litoral.</p>



POLITICA

MEDIDAS/ACTUACIONES

Dotaciones para el acceso y uso público a la costa: Dotaciones para el acceso y uso público a la costa.

Asegurar la integridad del dominio público marítimo-terrestre: Asegurar la integridad del dominio público marítimo y terrestre, a través de su gestión.

Regeneración de la ría de O'Burgo: Regeneración de la ría de O' Burgo.

Regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán: Regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán.

Estudios técnicos del litoral: Estudios técnicos del litoral.

Gestión sostenible de las ocupaciones que afectan al medio marino: Gestión sostenible de las ocupaciones que afectan al medio marino, de forma que disminuyan los impactos asociados a la contaminación y a los ecosistemas marino.

Prevención y reducción de la contaminación marina (Proyecto LIFE IP INTEMARES): Impulso de acciones para prevenir y reducir la contaminación marina, principalmente a través del proyecto LIFE IP INTEMARES.

Apoyo a proyectos piloto de conservación de espacios marítimos: Apoyo de proyectos piloto de recogida de artes de pesca abandonados, campañas de limpieza, gestión de residuos, reducción de ruido submarino a través de convocatorias de ayudas del Programa Pleamar.

Gestión de los espacios de la Red Natura 2000: Elaboración de planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 de forma participativa. y estudio de los bienes y servicios de los ecosistemas marinos y restauración de las praderas de posidonia oceánica y recuperación de poblaciones de corales y gorgonias.

Convenio entre MITERD y la Fundación Biodiversidad: En el ámbito de la OECC, se gestiona un convenio entre la Fundación Biodiversidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para apoyar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Apoyo a proyectos del sector pesquero y acuícola: Apoyo de proyectos que permitan avanzar en la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola, reforzando el trabajo en red y a través de la innovación, en el marco de Programa pleamar y la creación de nuevas empresas en

sectores relacionados con la pesca, el turismo y la industria en los espacios de la Red Natura 2000 a través del Programa Empleaverde.

Conservación de ecosistemas marinos y de especies de interés comunitario: En el marco del programa 450B Ecosistemas resilientes se aprobará un Plan Director para la Red de Áreas Marinas Protegidas que asegure la conservación y recuperación del patrimonio natural y la biodiversidad marina, fomente la conservación de corredores ecológicos. Asimismo se dará impulso a las áreas protegidas marinas y a la protección de especies y hábitats marinos. Se elaborarán estrategias y planes de conservación para reducir el grado de amenaza de especies de interés comunitario en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES.

Participación y promoción de regulaciones internacionales y nacionales y contribuciones a organismos internacionales: La Dirección General de la Costa y del Mar promueve y participa en regulaciones internacionales y nacionales, fomentando la elaboración y desarrollo de estrategias y planes.

Se gestionan contribuciones a organismos internacionales para la conservación de la vida marina, como la contribución obligatoria al Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, Mediterráneo y Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS), contribución obligatoria al Acuerdo sobre la Conservación de albatros y petreles (ACAP), y contribución al Programa MEDACES (Mediterranean Database of Cetacean Strandings).

Desarrollo y aplicación experimental de tecnologías para evitar o minimizar las interacciones de fauna marina con la pesca y la acuicultura: Desarrollo y aplicación experimental de tecnologías para evitar o minimizar las interacciones de fauna marina con la pesca y la acuicultura, el tráfico marítimo, las basuras marinas, el ruido submarino, las infraestructuras off-shore, la contaminación lumínica, las actuaciones en el litoral, etc.

Gestión sostenible de las ocupaciones del litoral de forma que se disminuya el riesgo: Gestión sostenible de las ocupaciones del litoral de forma que se disminuya el riesgo.

Responsabilidad medioambiental: La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental desarrolla medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permita contribuir a la protección de los ecosistemas del medio marino y costero.

Evaluación ambiental: La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental tramita los

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a las costas españolas.</p> <p>Planificación, conservación, protección y mejora del medio costero y marino: Planificación, conservación, protección y mejora del medio costero y marino para lograr o mantener su buen estado ambiental. Incluyen actuaciones de recuperación de espacios degradados, de protección y recuperación de ecosistemas litorales, de mejora de la accesibilidad ordenada y correcta al dominio público marítimo terrestre y su recuperación en supuestos de ocupación indebida y la promoción de redes inteligentes de seguimiento de la erosión del litoral, entre otras, reforzadas con los recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.</p> <p>Planes de ordenación del espacio marítimo: Planes de ordenación del espacio marítimo.</p>
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>Lucha contra la contaminación en la mar: Lucha contra la contaminación en la mar: el Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana y de Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, es la principal herramienta de la planificación del servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y de lucha contra la contaminación del medio marino. Está previsto aprobar un nuevo plan cuyo fin será asegurar que este servicio público sea competitivo, que apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino.</p> <p>Formación en seguridad y energías renovables en la mar.: Está previsto aprobar próximamente un nuevo plan nacional, cuyo fin será reforzar el servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y la lucha contra la contaminación del medio marino, asegurando que sea un servicio competitivo, apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino, todo ello en línea con la política de transporte marítimo de la UE definida en la Declaración de la Valeta.</p> <p>Implantación de un programa de reducción de las emisiones en la flota de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR): Está previsto aprobar próximamente un nuevo plan nacional, cuyo fin será reforzar el servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y la lucha contra la contaminación del medio marino, asegurando que sea un servicio competitivo, apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino, todo ello en línea con la política de transporte marítimo de la UE definida en la Declaración de la Valeta.</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Actuaciones del IEO como organismo público de investigación cuya misión es la investigación y el desarrollo tecnológico, incluida la transferencia de conocimientos, sobre la mar y sus recursos: La investigación del IEO en (Pesquerías y Medio Marino y Protección Ambiental) se orienta a mejorar la gestión de los recursos pesqueros a través de la implementación de un enfoque ecosistémico; a investigar y comprender la estructura y dinámicas de los ecosistemas marinos y contribuir a su conservación (incluida la implementación de Áreas marinas Protegidas y el conocimiento científico necesario para su gestión); a evaluar los efectos de las presiones antropogénicas sobre los ecosistemas, incluido el cambio climático, a determinar el papel de los océanos en el calentamiento global.</p> <p>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: Actuaciones del CSIC, a través de la implantación de las Plataformas Temáticas Interdisciplinarias SUSPLAST sobre gestión sostenible de plásticos, proponiendo un enfoque ambicioso, intersectorial y simbiótico que involucra a la ciencia de los materiales y a la biotecnología en una acción conjunta para explotar nuevas tecnologías y estrategias con el fin de superar el desafío global de “Plásticos sostenibles para una economía circular”, y de la Plataforma ,PESCA SOSTENIBLE, que tiene como objetivo alcanzar una gestión sostenible y responsable de la actividad pesquera.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Lucha contra la contaminación en la mar: Lucha contra la contaminación en la mar: el Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana y de Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, es la principal herramienta de la planificación del servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y de lucha contra la contaminación del medio marino. Está previsto aprobar un nuevo plan cuyo fin será asegurar que este servicio público sea competitivo, que apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino.</p> <p>Implantación de un programa de reducción de las emisiones en la flota de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR): Está previsto aprobar próximamente un nuevo plan nacional, cuyo fin será reforzar el servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y la lucha contra la contaminación del medio marino, asegurando que sea un servicio competitivo, apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino, todo ello en línea con la política de transporte marítimo de la UE definida en la Declaración de la Valeta.</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Formación en seguridad y energías renovables en la mar.: Está previsto aprobar próximamente un nuevo plan nacional, cuyo fin será reforzar el servicio público de salvamento de la vida humana en la mar y la lucha contra la contaminación del medio marino, asegurando que sea un servicio competitivo, apueste por la digitalización e innovación y garantice un desarrollo sostenible del medio ambiente marino, todo ello en línea con la política de transporte marítimo de la UE definida en la Declaración de la Valeta.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Inspección y actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores: En el marco de la regulación de la explotación pesquera sostenible, dentro de las Delegaciones del Gobierno se realizan inspecciones y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.</p>

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



- Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.
- Luchar contra la deforestación y la desertificación.
- Reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de la diversidad biológica.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 15

POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias</p>	<p>Desarrollo de operaciones en materia de medio ambiente: Refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. Esta medida tiene como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales.</p> <p>Acciones contra las especies invasoras: Desarrollo de varias investigaciones de búsqueda en diferentes plataformas de internet de la puesta en venta de especies invasoras mediante los medios personales y técnicos de la Guardia Civil con el fin de adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p> <p>Desarrollo de operaciones contra la caza furtiva y de protección de especies protegidas: Desarrollo de operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES. Ejecución de acciones dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFIES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Refuerzo de la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles</p>
<p>Política exterior</p>	<p>Cooperación internacional para la reducción y gestión del riesgo de desastres: A través de la AECID, se destinarán fondos en el marco del componente de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres del Programa EUROCLIMA+ de la Unión Europea, al aumento de capacidades para la reducción del riesgo de desastres por inundaciones y sequía y fomento de la resiliencia en Centroamérica.</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEIC aportará recursos la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, a la Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas, y al Tratado Antártico sobre Protección del</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Medioambiente. Asimismo, desde la SEAEIC también se contribuye al Convenio de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, al Fondo Fiduciario del Protocolo sobre Seguridad de Biotecnología del Convenio de Diversidad Biológica, y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Diversidad Biológica.</p>
<p>Cultura</p>	<p>Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales y aumentar los recursos financieros para dicho fin: El Consejo de Administración de Patrimonio Nacional gestiona veintidós mil hectáreas de parques y montes que albergan múltiples especies (gamos, ciervos, jabalíes, corzos y todo tipo de aves, algunas en peligro de extinción como el águila imperial). Las actuaciones se centran en la elaboración de planes de protección medioambientales, la prevención de incendios y actuaciones de mantenimiento con medios propios.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC.</p> <p>Registro de Productos Fitosanitarios: Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana.</p> <p>Medidas de Prevención y Lucha contra Plagas emprendidas por el MAPA: El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida permite minimizar sus efectos sobre los ecosistemas naturales.</p> <p>Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas emprendidas por las CC.AA: El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida minimiza sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente.</p>



Programa 412M. Regulación de los mercados agrarios: Ayudas por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

La percepción todas las ayudas directas de queda condicionada al cumplimiento de la condicionalidad, que incluye una serie de requisitos legales y buenas prácticas agrícolas y medioambientales que inciden de forma positiva en el ODS 15

Plan Nacional Apícola: Fomento de la apicultura: apoyo al desarrollo del sector apícola que tiene una significativa repercusión en el medio ambiente, la polinización de los cultivos y su contribución al equilibrio ecológico de los ecosistemas y el mantenimiento de la biodiversidad.

Aporte del MAPA a los Programas de Desarrollo Rural Regionales de las CC.AA: Destinado a financiar los programas de 15 Comunidades Autónomas, de forma global, sin estar dirigidos en especial a ninguna de sus medidas. Estos PDR, aprobados por la Comisión Europea y cofinanciados por el FEADER, se estructuran en 20 medidas, de las cuales, la 8 y 10 están destinadas a las inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques, así como a acciones agroambientales como la lucha contra desertificación.

La mejora de la resiliencia del sistema agroalimentario al impacto de las plagas y enfermedades emergentes con cargo al Fondo de Recuperación y Resiliencia: La implementación de sistemas de bioseguridad en instalaciones de producción de material vegetal de reproducción, fortalecen la protección frente a las plagas vegetales impiden y proporcionan mecanismos para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras reduciendo significativamente sus efectos en los ecosistemas.

Ayudas para la conservación de la biodiversidad, así como de la mejora y fomento de las razas ganaderas: Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

La calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción: Participación en programas de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y post control de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero.

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Programa 414B. Desarrollo del Medio Rural: Entre los objetivos del Programa se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y uso sostenible los ecosistemas. - Gestión sostenible de los bosques. - Lucha contra la desertificación.
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Inclusión de estudios de impacto ambiental y medidas contra el impacto ambiental en la construcción de infraestructuras: Con el fin de evitar daños a ecosistemas y especies, así como evitar la degradación y pérdida de la biodiversidad, el ministerio, en el diseño de las infraestructuras viarias y ferroviarias, realiza estudios de impacto ambiental y acomete medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Uno de los aspectos que más influyen en la protección y conservación del medio ambiente es el impacto del proceso de urbanización y/o artificialización de suelo sobre el espacio natural y la biodiversidad.</p> <p>PIMA Ecosistemas: La OECC desarrolla el Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA Ecosistemas, iniciativa destinada a fomentar actuaciones que mejoren, desde una perspectiva tanto adaptativa como de secuestro de carbono, los ecosistemas forestales y agrícolas españoles. Su objetivo es la mejora de ecosistemas que ya muestran evidencias del cambio climático, y que jugarán un papel fundamental en el cumplimiento del objetivo de neutralidad climática al que se ha comprometido España.</p> <p>Apoyo a proyectos de conservación y evaluación de la biodiversidad terrestre y ejecución de compromisos internacionales: Se brinda apoyo a proyectos de conservación, y se contribuye a las políticas a través de las convocatorias de ayudas para la evaluación de la biodiversidad terrestre española y para la participación en la definición, propuesta y ejecución de políticas públicas de competencia estatal. Asimismo se desarrollan medidas en aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y en aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (Forest Law Enforcement, Governance and Trade).</p> <p>Impulso y mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente a través del Programa empleaverde: Impulso y mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente, a través del Programa empleaverde.</p> <p>Fomento de iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza: Fomento de iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza a través de la Plataforma de Custodia del</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Territorio y los acuerdos privados y públicos impulsados. e Implicación de la ciudadanía en la conservación de patrimonio natural a través del Programa de voluntariado.</p> <p>Movilización de recursos a través de la cofinanciación: Movilización de recursos a través de la cofinanciación de proyectos en el marco de las convocatorias de ayudas.</p> <p>Impulso de la implicación del sector privado empresarial en la conservación del patrimonio natural: Impulso de la implicación del sector privado empresarial en la conservación del patrimonio natural mediante la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad.</p> <p>Reconocimiento de empresas innovadoras y comprometidas: Reconocimiento de empresas innovadoras y comprometidas a través de los Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa, de la Comisión Europea.</p> <p>Estrategias y planes de conservación de los hábitats y la biodiversidad terrestre, y medidas para su protección: La DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación elabora y desarrolla estrategias y planes para la conservación de la biodiversidad terrestre, en coordinación y realizando una actividad de apoyo a las Comunidades Autónomas. Se impulsa la restauración a gran escala y la conservación de hábitats y especies, luchando contra los delitos asociados al comercio internacional de especies silvestres y ejerciendo medidas de control. Asimismo se favorece una gestión forestal sostenible y la defensa del medio natural contra eventos extremos como los incendios forestales.</p> <p>Seguimiento de normativas sectoriales y participación en procesos de evaluación ambiental: Seguimiento de normativas sectoriales y participación en procesos de evaluación ambiental.</p> <p>Actuaciones de planificación y restauración forestal: Actuaciones de planificación y restauración forestal.</p> <p>Evaluación ambiental: Tramitación por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a ecosistemas terrestres.</p> <p>Responsabilidad medioambiental: La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental desarrolla medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permita contribuir a la protección de los ecosistemas terrestres.</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Planes Hidrológicos: Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la AGE incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos, la reducción de la contaminación de las aguas.</p> <p>Control de vertidos de aguas residuales y calidad de las masas de agua: Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplan las autorizaciones de vertido. Se refuerzan estas actuaciones con recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.</p> <p>Lucha contra especies invasoras: Actuaciones de lucha contra las especies exóticas invasoras en el medio acuático. Se refuerzan estas actuaciones con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia UE.</p> <p>Contribución del programa 4510 al ODS15: Se considera que la aportación del programa 4510 contribuye al ODS correspondiente de forma indirecta por su naturaleza de programa de servicios comunes del Ministerio.</p> <p>Contribuciones a organismos internacionales que trabajan para la conservación de la vida en los ecosistemas terrestres: Incluyen las contribuciones a la Convención de los Humedales de Importancia Internacional como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar), a la Iniciativa MedWet sobre humedales mediterráneos, a la Oficina Regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), al Convenio de Bonn sobre la conservación de especies migratorias y al Acuerdo para la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA).</p> <p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo una de las líneas de actuación a las que se dirige, la sostenibilidad ambiental de los modelos de desarrollo, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS.</p> <p>Convenio entre MITERD y la Fundación Biodiversidad: La OECC gestiona un convenio entre la Fundación Biodiversidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para apoyar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.</p>
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>Inclusión de estudios de impacto ambiental y medidas contra el impacto ambiental en la construcción de infraestructuras: Con el fin de evitar daños a ecosistemas y especies, así como evitar la degradación y pérdida de la biodiversidad, el ministerio, en el diseño de las infraestructuras viarias y ferroviarias, realiza estudios de impacto ambiental y acomete medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Uno de los aspectos que más influyen en la protección y conservación del medio ambiente es el impacto del proceso de urbanización y/o artificialización de suelo sobre el espacio natural y la biodiversidad.</p> <p>Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: Actuaciones del CSIC a través de la implantación de las Plataformas Interdisciplinares:</p> <ul style="list-style-type: none"> -SUSPLAS desarrollando investigaciones sobre la gestión sostenible de plásticos. -XYLELLA. El objetivo de esta plataforma es desarrollar investigaciones para detener la plaga Xylella Fastidiosa. -ECOBIODIV sobre Integración de datos de ecosistemas y biodiversidad para abordar problemas medioambientales. -CSICPOLAR sobre observación de los polos. -AG2BIO, Investigando sobre la gestión de agua especialmente en agricultura.

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Actuaciones del INIA como organismo público de investigación cuya misión es contribuir al progreso continuo y sostenible del sector agroalimentario español: Actuaciones del INIA a través de las investigaciones llevadas a cabo por el Centro de Investigación Forestal (CIFOR). Este Centro realiza una parte importante de la investigación forestal de nuestro país, teniendo como objetivo proveer a la sociedad, a través de los diferentes órganos de las administraciones públicas y los sectores productivos interesados, de los conocimientos científicos y servicios necesarios para la gestión productiva y sostenible de nuestros recursos forestales.</p>
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Inclusión de estudios de impacto ambiental y medidas contra el impacto ambiental en la construcción de infraestructuras: Con el fin de evitar daños a ecosistemas y especies, así como evitar la degradación y pérdida de la biodiversidad, el ministerio, en el diseño de las infraestructuras viarias y ferroviarias, realiza estudios de impacto ambiental y acomete medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Uno de los aspectos que más influyen en la protección y conservación del medio ambiente es el impacto del proceso de urbanización y/o artificialización de suelo sobre el espacio natural y la biodiversidad.</p> <p>Inversión en la red de radares de AEMET para la prevención de daños por desastres naturales: Se pretende la instalación de una subred de radares de banda X y la actualización de la red de radares de banda C que permitirá vigilancia superior en zonas de mucha concentración de personas evitando desastres naturales.</p>

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



- Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.
- Fortalecer a todos los niveles instituciones sólidas, eficaces y transparentes.
- Eliminación de todas las formas de violencia.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 16

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
Justicia	<p>Tramitación de 110.000 expedientes de Nacionalidad: Legalización de inmigrantes a través de la tramitación de 110.000 expedientes de nacionalidad.</p> <p>Proceso de modernización tecnológica del Registro Civil: Comunicación con 120.000 centros hospitalarios para la inscripción de recién nacidos en el Registro Civil con el fin de llevar a cabo un proceso de modernización tecnológica del Registro Civil.</p> <p>Actuaciones con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Se orientan a mejorar la capacidad que tiene la Justicia Española para contribuir a la cohesión social, el dinamismo económico y empresarial, así como a la propia reducción de sus costes generales de funcionamiento.</p> <p>Sus principales actividades se dirigen a la intermediación digital, implantación de la inteligencia artificial, la justicia basada en el dato, kioscos de reconocimiento biométrico, que entre otros supondrán una transformación integral del funcionamiento interno de la Administración de Justicia y de los Registros Civiles.</p> <p>Nuevas dotaciones para las Oficinas de la Asistencia a las Víctimas (OAV) y nuevas Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI): La financiación de estas nuevas dotaciones en OAV y nuevas UVFI permitirá mejorar con más medios personales y materiales la atención profesional a las víctimas e incrementar el número de mujeres a las que se presta asesoramiento. Garantizar el servicio público y gratuito de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, a las que se presta orientación jurídica general y específica y asistencia psicosocial en el caso de las víctimas de violencia de género a través de las OAV de Delitos Violentos.</p> <p>Asistencia Jurídica Gratuita (AJG): Reconocimiento por parte del Ministerio de Justicia del beneficio de la Asistencia Jurídica Gratuita (AJG) para la aplicación del principio de igualdad y garantizar la tutela judicial efectiva de las personas con vulnerabilidad económica y otros colectivos protegidos. La prestación de este servicio se realiza desde los colegios de abogados y procuradores.</p>
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	<p>Campaña de difusión para el impulso de un decálogo para prevenir y erradicar la violencia</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>digital en especial contra niñas y mujeres: La Agencia Española de Protección de Datos realiza una Campaña de difusión para (a través de televisiones, EMT y Metro, Redes Sociales, Youtubers...) el impulso de un decálogo con las televisiones y los medios de comunicación audiovisuales para prevenir y erradicar la violencia digital, con especial atención a la violencia digital contra niñas y mujeres.</p> <p>Organización de un Foro sobre Innovación, Privacidad y Sostenibilidad: Organización de un Foro sobre Innovación, Privacidad y Sostenibilidad, a fin de que las empresas incorporen progresivamente el derecho fundamental a la privacidad como un activo más de las políticas de sostenibilidad y de sus sistemas de cumplimiento y como un elemento distintivo de su modelo de negocio y de competitividad empresarial, realizada a principios del año 2020 y considerada como campaña de del servicio público.</p> <p>Colaboración con entidades de recuperación de activos y participación en proyectos de control financiero: Contribución a la cooperación internacional en materia de recuperación de activos criminales e impulso de la persecución de los delitos de fraude y contrabando. Impulso de las relaciones de la Guardia Civil con los organismos supervisores en materia económica, con especial relevancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CVMV), así como con la Oficina Nacional de Recuperación de Activos (ORGA) y con el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEBPLAC). Realización de proyectos con cargo a la Adjudicación de bienes producto del delito.</p> <p>Persecución de todas las formas de corrupción que afectan a las instituciones públicas: Persecución, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de todas las formas de corrupción que afectan a las instituciones públicas gracias a la adquisición de medios materiales y equipos, así como de sus recursos personales.</p> <p>Financiación de la mejora de los medios materiales y equipamientos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de otros Estados en materia de lucha contra diversas formas de delincuencia: Ayudas en el ámbito de la cooperación policial internacional que persiguen como finalidad financiar la mejora de los medios materiales y equipamientos de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de Organizaciones Internacionales con el fin de cooperar en materia de lucha contra el terrorismo, el tráfico de seres humanos, el crimen organizado, el tráfico de drogas y cualquier otra forma de delincuencia transfronteriza que constituya una amenaza para la seguridad interior e internacional.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Financiación de las actuaciones de cooperación operativa de Cuerpos policiales de otros Estados o de Organizaciones internacionales con las autoridades españolas: Ayudas directas que persiguen como finalidad financiar las actuaciones de cooperación operativa de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de organizaciones internacionales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de seguridad, mediante programas de formación y perfeccionamiento que favorezcan la cooperación policial, así como mediante actividades de colaboración de otros Estados o de organizaciones internacionales en la lucha contra la inmigración ilegal.</p> <p>DNI-electrónico identidad jurídica digital para todos: Mediante el Documento Nacional de Identidad electrónico, considerado como el soporte fundamental de la "identidad digital", se proporciona acceso a una identidad jurídica digital para todos, lo que es clave para el bienestar de la ciudadanía y productividad de la economía facilitando la interacción con entidades públicas y privadas al certificar electrónicamente y de forma indubitada la identidad de la persona.</p> <p>Desarrollo de acciones de control financiero: La Guardia Civil mediante sus recursos personales, materiales y técnicos, lleva a cabo el resguardo fiscal del Estado, investiga las actividades de blanqueo de capitales, las formas de financiación de los grupos terroristas y de crimen organizado; recibiendo en ocasiones financiación europea para llevar a cabo esas actividades. Igualmente, se potencian las capacidades de cooperación internacional en la lucha contra el cibercrimen.</p> <p>Desarrollo de acciones en materia de armas y explosivos: La Guardia Civil mediante sus recursos personales, materiales y técnicos, supervisa y controla las armas y explosivos. Participación en iniciativas EMPACT del Ciclo Político de la Unión Europea y en los recursos económicos que distribuyen.</p> <p>Participación en programas formativos: Participación en diversos programas formativos, en ocasiones mediante aportaciones económicas, dirigidos a empresas y particulares, con el fin de fortalecer las instituciones nacionales, tales como las universitarias y las policiales.</p>
Política exterior	<p>Cooperación internacional para fortalecimiento del Estado de Derecho: Se destacan el programa de consolidación de la paz en Colombia y los programas de apoyo al</p>



fortalecimiento del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática tanto en Filipinas como en África Subsahariana, con especial seguimiento en Mozambique.

Convocatorias de subvenciones: La SECI convoca subvenciones para fundaciones de partidos políticos para realizar actividades de formación y difusión del sistema democrático y la convocatoria de subvenciones para estudios, seminarios y asistencias a reuniones para promover sociedades pacíficas e inclusivas. El Premio Bartolomé de las Casas distingue a aquellas personas u organizaciones que destacan a lo largo del tiempo en la defensa del entendimiento con los pueblos indígenas de América, en la protección de sus derechos y el respeto de sus valores.

La SEUE convoca subvenciones para actividades divulgativas de la UE.

Envío de Observadores Electorales: La Secretaría de Estado para la Unión Europea por su parte lleva a cabo el envío de Observadores Electorales en los procesos electorales en países candidatos al ingreso en la UE y otros en el entorno europeo; las actividades de promoción de participación electoral en las elecciones europeas.

Cooperación internacional para la protección de los Derechos Humanos y el fortalecimiento institucional: La AECID, en colaboración con la Organización de Estados Americanos, realizará acciones en materia de protección de DDHH, destacando el apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA). En la OCDE, participará en el CAD y en diversos informes regionales. Con el PNUD trabajará en el marco del progreso multidimensional para el desarrollo humano en América Latina y el Caribe y con la CEPAL en el fortalecimiento de la gestión pública.

Difusión de información pública: La Dirección General de Estrategia, Prospectiva y Coherencia, lleva a cabo actividades continuas de difusión de las fortalezas españolas y sus índices de liderazgo en democracia, modernidad y ciudadanía, así como el blog 'this is real Spain'.

La Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes, realiza contratos de servicios de información, comunicación y divulgación integral de la proyección de España a través de diferentes canales internacionales, de suscripción de prensa, revista, libros y otras publicaciones, de servicios de noticias, prensa, asesoría y trabajos técnicos.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEIC destinarán recursos para Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, así como el apoyo al Consejo de Europa, a la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Corte Penal Internacional, los Tribunales Penales Internacionales, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y el Tratado de la Organización Permanente para para la Prohibición de Armas Químicas.</p> <p>Participación de la ciudadanía en el extranjero: La Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares realiza contribuciones al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Extranjero (CGCEE) y al Consejo de Residentes en el Extranjero (CRE). Asimismo, impulsa la participación periódica de los ciudadanos españoles en el extranjero en los procesos electorales que se convocan en España, la inscripción en el Registro Civil Consular de todos los hechos relevantes para el estado civil de la persona, y la expedición de pasaportes a los ciudadanos españoles residentes en el exterior.</p>
<p>Servicios sociales y promoción social</p>	<p>Medidas que impulsen una sociedad más justa: Impulso de la participación y la cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social en materia de inclusión social activa.</p> <p>Impulso y consolidación de la participación ciudadana a través de una estrategia nacional de voluntariado y la creación del observatorio del voluntariado.</p> <p>Impulsar a las instituciones para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>Fomento de la cooperación y apoyo al movimiento asociativo: La promoción de las iniciativas y actividades de sensibilización social, a través del otorgamiento de subvenciones en favor de asociaciones que vienen realizando actividades relacionadas con los objetivos de esta Dirección General supone un instrumento adecuado para coordinar las actuaciones de la administración con las que se llevan a cabo desde el movimiento asociativo, facilitando su funcionamiento</p> <p>Estudios y trabajos técnicos: La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación.</p> <p>Funcionamiento del Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI): Organización y asistencia a las convocatorias de plenos ordinarios y extraordinarios del Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gays,</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI)</p> <p>Realización de estudios, informes y recomendaciones en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.</p> <p>Observatorio Permanente de la Inmigración: El Observatorio Permanente de la Inmigración aúna el conjunto de la información estadística disponible en materia de extranjería, inmigración, protección internacional y nacionalidad, con independencia de la Administración Pública, Departamento ministerial u Organismo responsable de su elaboración, con la finalidad de servir como sistema de análisis e intercambio de la información cualitativa y cuantitativa relacionada con los movimientos migratorios al servicio de las entidades responsables de gestionar las políticas públicas en dichas materias.</p> <p>Foro para la integración social de los inmigrantes: Se ha reactivado el “Foro para la integración social de los inmigrantes”, órgano colegiado de información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes, después de un periodo de menor dinamismo (2015-2018). En enero de 2019 se nombró a la nueva presidenta del Foro.</p> <p>Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): - Proyecto “Convivir sin discriminación” con Marruecos: tiene como objetivo poner en marcha iniciativas dirigidas a la prevención del racismo y la xenofobia hacia la población migrante en Marruecos. - Acuerdo de colaboración interinstitucional en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBI-fobia y otras formas de intolerancia.</p>
Fomento del empleo	<p>Reforzar el diálogo social como base del desarrollo de las políticas de trabajo, de economía social y de autónomos: Desarrollo o puesta en marcha de los órganos de diálogo.</p>
Gestión y administración de trabajo y economía social	<p>Apoyo a los sindicatos y organizaciones empresariales: Para el desarrollo de sus funciones y actividades de carácter empresarial y sindical con objeto de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.</p>
Educación	<p>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: El Proyecto, en fase de tramitación presupuestaria, pretende abordar determinados desafíos del sistema educativo español relacionados con este ODS (mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; recuperar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema; reducir el abandono educativo temprano y</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>facilitar el retorno al sistema educativo). Específicamente, el Proyecto contribuye a la consecución de este objetivo mediante la incorporación de la materia “Valores cívicos y éticos” en la Educación Primaria y Secundaria.</p> <p>Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: Diseñar un currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, hacerlo más flexible y abierto, promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. El objetivo es personalizar la educación y hacerla más inclusiva, los centros tendrán competencia para desarrollar un porcentaje de su horario escolar adecuándolo a las necesidades educativas de su alumnado; se incorporará la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, una materia específica de Educación en valores cívicos y la atención al desarrollo de la competencia digital.</p> <p>Planes de cooperación educativa: Destaca el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.</p>
<p>Cultura</p>	<p>Documento técnico con interpretación normativa acceso a archivos: Documento técnico con interpretación normativa acceso a archivos. Acceso en PARES a registros de Memoria Histórica. Modelo gestión documental de la Red de Transparencia (RTA). EUROsocial.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Programa de ayudas para proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica: La Secretaría General para el Reto Demográfico pone en marcha un programa de ayudas para la ejecución de proyectos piloto en zonas de prioridad demográfica que contribuyen a implementar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los proyectos que se aprueben deben ser innovadores y transversales, siendo uno de los criterios para su aprobación, la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana en su diseño o implementación, lo que contribuye al cumplimiento de este ODS.</p> <p>Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico: En colaboración con la sociedad civil, la Secretaría General para el Reto Demográfico desarrolla las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con el objetivo de definir cuestiones referidas a la nueva ruralidad, al papel de la digitalización, la innovación, el rol de</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Investigación, desarrollo, innovación y digitalización</p>	<p>los jóvenes y las mujeres en el medio rural..., en colaboración con expertos, empresarios, asociaciones, etc.</p> <p>Impulso de una contratación pública más ágil y transparente.: A través del Portal de Contratación del Sector Público y del desarrollo del esquema XML, se pretende proporcionar a los órganos de contratación y a los operadores económicos una amplia gama de servicios de contratación pública electrónica de calidad, ágiles, simples y transparentes, favoreciendo así la concurrencia, la reducción de costes para todos los intervinientes y una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos públicos; así como, proporcionar un marco para el desarrollo de servicios transfronterizos de contratación pública electrónica según las directrices de la Unión Europea.</p> <p>Instituciones eficaces y transparentes: El carácter–Político Administrativo de este Departamento Ministerial implica las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno. - Coordinación de la política informativa del Gobierno y la elaboración de los criterios para su determinación, así como el impulso y la coordinación de la política de comunicación institucional del Estado. - Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado.
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Ayudas a la Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: Proporciona a empresas y trabajadores cauces donde solucionar sus conflictos laborales evitando a las partes tener que acudir a la jurisdicción ordinaria.</p> <p>Actuaciones encaminadas a fortalecer las instituciones: - Plan de digitalización de la administración. - Impulso de la cooperación nacional e internacional. - Eficiencia en el gasto público.</p>
<p>Órganos constitucionales, gobierno y otros</p>	<p>Emisión de informes, dictámenes, estudios, jornadas por parte del CES: Emisión de informes, dictámenes, estudios, jornadas para facilitar la participación de los ciudadanos y colaboración con instituciones tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Instituciones eficaces y transparentes: El carácter–Político Administrativo de este Departamento Ministerial implica las siguientes actuaciones:</p>

POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno. - Coordinación de la política informativa del Gobierno y la elaboración de los criterios para su determinación, así como el impulso y la coordinación de la política de comunicación institucional del Estado. - Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado.
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Información al ciudadano: El Ministerio de Hacienda, a través del programa 923M financia el coste del servicio público de radio y televisión RTVE, que según lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y televisión de titularidad estatal, artículo 2, es un servicio esencial para la comunidad y cohesión de las sociedades democráticas que tiene por objeto la producción, edición y difusión de un conjunto de canales de radio y televisión, con programaciones diversas para todo tipo de público, cubriendo todos los géneros y destinada a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento.</p> <p>Programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública: Dentro del Programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública, se vela por el cumplimiento de la publicidad activa, salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las normas de buen gobierno.</p> <p>Inclusión en los programas de pruebas selectivas de contenidos específicos de la Agenda 2030 y los ODS: Desde el Instituto Nacional de Administración Pública, y en colaboración con la Dirección General de Función Pública, se han incorporado contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones.</p> <p>Plan Interconecta: El INAP contribuye a la promoción de instituciones más justas, inclusivas, eficaces y responsables a través de la programación presentada en el marco del Plan INTERCOONECTA de la AECID</p> <p>Elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto de España: Elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto de España, que incorpora medidas orientadas a mejorar la calidad de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, profundizar en la transparencia, construir sistemas de integridad pública y sensibilizar a la sociedad y a los empleados públicos sobre los valores del Gobierno Abierto. En el ámbito del Mecanismo de recuperación y resiliencia se prevé el impulso que las nuevas tecnologías contribuyan a lograr una mayor calidad democrática de las instituciones</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Promoción de valores democráticos: A través su Plan de Formación, el INAP se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 para afrontar los retos de crear valor público para una sociedad plural, diversa, inclusiva, abierta, interdependiente y participativa y promueve los valores públicos, principios y alianzas orientados al bien común para la transformación cultural de la Administración Pública.</p> <p>Modernización Administraciones Territoriales: Modernización de CCAA y EELL en teletrabajo, digitalización, entre otros.</p> <p>Cooperación con Latinoamérica: A través de la contribución al Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD) se contribuye al fortalecimiento institucional de los países de América latina y el Caribe. El VII Encuentro de escuelas e institutos iberoamericanos CLAD, en los que se promueve el intercambio de formación y experiencias, la cooperación para la formación de directivos y empleados públicos, el fortalecimiento de la institucionalidad pública, la mejora de la capacidad de gestión del Estado, y la consolidación de los sistemas de función pública profesional.</p> <p>Modernización Formación Pública: En el marco del Mecanismo de recuperación y resiliencia, se realizarán actividades por parte del INAP de digitalización, formación, ofertas de empleo, procesos de selección,</p> <p>Instituciones eficaces y transparentes: El carácter-Político Administrativo de este Departamento Ministerial implica las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno. - Coordinación de la política informativa del Gobierno y la elaboración de los criterios para su determinación, así como el impulso y la coordinación de la política de comunicación institucional del Estado. - Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado. <p>Acciones encaminadas a lograr la consecución de la Agenda 2030: Impulsar las instituciones para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030</p>
Administración financiera y tributaria	<p>Contribución básica a la consolidación de instituciones eficaces: A través de la actividad de este programa, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, realiza una asignación equitativa de los recursos públicos, contribuyendo así, a la eficacia de las diversas instituciones.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Acceso a la justicia: La presentación de reclamaciones no supone coste para los ciudadanos, garantizando así a todos los contribuyentes el acceso a la justicia económico-administrativa, de forma gratuita, en esta primera instancia administrativa.</p> <p>Garantía de instituciones transparentes y eficaces: El objetivo de los TEAs es regular de forma independiente a los órganos gestores de la Administración encargados de la gestión de los tributos, tales como la AEAT o el Catastro, lo que contribuye directamente a que dichos organismos sean más eficaces y rindan cuentas. Adicionalmente, la publicación de sus resoluciones más importantes, en particular aquellas que sientan doctrina, permite que contribuyentes y organismos puedan conocer los criterios y doctrina de los TEAs, en aras de la transparencia de las instituciones.</p> <p>Colaboración activa al servicio de una Administración Pública responsable: La IGAE es, a través del ejercicio de sus funciones de control interno (en sus modalidades de función interventora, control financiero permanente y auditoría pública) y de contabilidad pública, garante de una gestión del sector público estatal acorde con los principios de legalidad, eficacia y buena gestión financiera, coadyuvando a crear instituciones transparentes, eficaces y que rindan cuentas. Como actuación adicional, corresponde también a la IGAE el auxilio y colaboración con la Administración de Justicia.</p> <p>Supervisión y transparencia en las políticas fiscales de las Administraciones públicas: El AIReF verifica el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y de la regla de gasto. Ejerce sus funciones con autonomía e independencia, emitiendo informes, opiniones y estudios que fomentan la transparencia y rendición de cuentas por parte de las Administraciones, quienes deben atender sus recomendaciones o justificar el porqué no lo hacen. Destaca el Plan Estratégico 2021-2026, el proyecto de revisión del gasto (Spending Review) en el conjunto de las Administraciones Públicas y los estudios de evaluación de políticas públicas encargados por varias CCAA.</p> <p>Aplicación objetiva y equitativa del sistema tributario: La AEAT ha adoptado una serie de acciones dirigidas a aplicar objetivamente y con equidad, el sistema tributario, encaminándose a la plena implantación de la tramitación electrónica, en aplicación del Plan de Digitalización de la Administración, lo que contribuye a los principios de eficiencia y eficacia, al ahorro de costes para ciudadanos y empresas y al tiempo, refuerza las garantías de los interesados. Asimismo, a través del proceso de digitalización se facilita el cumplimiento</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>de las obligaciones de transparencia y se ofrece información puntual, ágil y actualizada a los interesados.</p> <p>Contribución básica a la consolidación de instituciones transparentes: La Oficina de Informática Presupuestaria de la IGAE mediante su soporte informático a todas sus actividades desarrolla actuaciones fundamentales para este objetivo tales como: el control de las subvenciones públicas, a través de la base de datos nacional de subvenciones y ayudas públicas (BDNS); el inventario de entes del sector público estatal, autonómico y local (INVENTE); la Central de Información histórica del sector público en términos de contabilidad nacional y presupuestaria (CIGAE) y el portal de la Administración presupuestaria para el ciudadano y las sedes electrónicas.</p>

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



- Coherencia y coordinación de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
- Fortalecer los medios de implementación de la Agenda 2030.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 17

POLÍTICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Política exterior</p>	<p>Cooperación internacional para el desarrollo a través de alianzas - AECID: La AECID trabaja en alianza con todos los actores de la cooperación española: CCAA y Entidades Locales; organizaciones sindicales, ONGD, la CRUE, o el sector privado. Asimismo, cabe mencionar la aprobación de operaciones de cooperación delegada de fondos de UE y Estados Miembros, incluyendo proyectos de cultura; o las contribuciones voluntarias a los Organismos y fondos del sistema de Naciones Unidas.</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales: La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe contribuirá económicamente a organismos internacionales con acción destacada en este ámbito, como la Organización de Naciones Unidas (NNUU), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).</p> <p>Cooperación internacional a través del FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento destinará recursos a la gestión, seguimiento, evaluación y asistencia técnica del propio Fondo y otros gastos derivados de operaciones ya formalizadas, así como a nuevos programas con instituciones de América Latina y Caribe dirigidos a hacer efectivo el derecho humano al agua y saneamiento. En este sentido, se ha calculado que el 15% del total de su presupuesto se dedica a el ODS17.</p> <p>Cooperación internacional a través del FONPRODE: A través del FONPRODE procede destacar la realización de pagos por los servicios de formulación y supervisión de proyectos al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), socios estratégicos del FONPRODE en la cofinanciación de proyectos de desarrollo. Asimismo, el FONPRODE realiza pagos a la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) por el apoyo en la gestión del Fondo y al Instituto del Crédito Oficial (ICO) como agente financiero del Fondo.</p> <p>Contribuciones a Organismos Internacionales de Desarrollo: Para mostrar el compromiso del Gobierno con la AOD se prevén, desde la DGPOLDES, diversas contribuciones estratégicas a organismos internacionales de desarrollo en temas fundamentales para la recuperación de una crisis que tiene esencialmente un carácter global, así como a la gobernanza del sistema siempre con la visión del cumplimiento de la Agenda 2030.</p>



Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: Desde la SECI y DGPOLDES se elaboró la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19. En la misma han participado el conjunto de la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Entidades Locales -incluyendo a través de la FEMP y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, así el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, en sucesivos debates celebrados entre abril y junio que han contribuido decisivamente al resultado de esta Estrategia. La estrategia establece mecanismos para el seguimiento y evaluación.

Cooperación internacional para el desarrollo a través de alianzas: La DGPOLDES se ocupa de planificar y formular la política de cooperación y de impulsar la coherencia de las políticas para el desarrollo del conjunto de las AAPP, mediante la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española, la Comunicación Anual, los Informes de Seguimiento, y la elaboración de Marcos de Asociación con socios estratégicos: Marcos de Asociación Estratégica y Marcos de Asociación País. También de evaluar; elaborar, coordinar y seguir la política multilateral y de coordinar y rendir cuentas a los actores a través del Consejo de Cooperación.

Cooperación internacional para el desarrollo a través de la AOD y TOSSD: La DGPOLDES es responsable de realizar el cómputo y seguimiento de la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) y el TOSSD (Total Official Support for Sustainable Development) española y reportar al CAD de la OCDE. Toda la información se encuentra publicada en www.cooperacionespanola.es.

Colaboración con instituciones u organismos internacionales: Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), contribución anual a la Organización de Ministros de Educación del Sudeste Asiático, Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración MEC-OEI de Educación, Ciencia y Cultura y transferencia corriente a la Organización (OEI) para financiación y desarrollo de actividades, etc.

Acción educativa en el exterior: Mediante programas de movilidad o a través de otras modalidades como los centros de titularidad del Estado, centros de titularidad mixta o secciones españolas en centros docentes de titularidad extranjera, se desarrolla nuestro sistema educativo en el exterior y se promueve la difusión de la lengua y cultura españolas, favoreciendo la creación de una red de futuros aliados.



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Apoyo técnico y financiero a la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Apoyo técnico y financiero a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el lanzamiento de la “Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los jóvenes”.</p> <p>Contribución al CERLALC: Contribución al CERLALC</p> <p>Colaborar en la promoción de la I+D en los países en vías de desarrollo: Colaborar en la promoción de la I+D en países en vías de desarrollo mediante la puesta en marcha, por parte del CSIC, de actuaciones de formación y programas de investigación conjuntos, así como en la creación de redes de investigadores. Cumpliendo compromisos adquiridos por el CSIC en el área de cooperación científica, como consecuencia de los convenios de cooperación suscritos con distintos países en el ámbito bilateral y con organismos internacionales en el multilateral. El objetivo último es lograr un impacto efectivo en el desarrollo de los países incluidos en la lista de receptores.</p> <p>Promoción de marcos y acuerdos de colaboración adecuados con entidades y organizaciones al objeto de cubrir los objetivos indicados en el marco de los ODS 17: - Promueven la creación de capacidad en países en desarrollo mediante el apoyo internacional en los ámbitos del MISSM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo en los ámbitos del ministerio. - Mejoran la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible contribuyendo a la participación y consecución efectiva y eficiente de los ODS en los ámbitos del ministerio. - Fomentan y promueven la constitución de alianzas eficaces de diversos ámbitos dentro de las competencias del ministerio: pública, público-privada.
<p>Servicios sociales y promoción social</p>	<p>Medidas y actuaciones que contribuyen a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible: Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica</p> <p>Taller "empodera x los ODS", taller práctico para la formación de ONGs de juventud en el uso de las TICs</p> <p>Promover y apoyar en coordinación con el Ministerio de Hacienda la incorporación del enfoque Agenda 2030 a los PGE.</p> <p>Participar en el Foro Político de Alto Nivel de ONU y en otros foros y mecanismos de revisión y seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito internacional.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Acceso a la vivienda y fomento de la edificación</p>	<p>Agenda Urbana Española: Además de fomentar una planificación y gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, es también un instrumento pensado para mejorar la gobernanza multinivel entre todos los niveles de la administración y entre todos los actores, públicos y privados. Entre sus objetivos prevé la institucionalización de las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias y la creación de foros de intercambio de conocimiento y difusión de buenas prácticas.</p>
<p>Sanidad</p>	<p>Actuaciones encaminadas a impulsar y mejorar el SNS dentro de un desarrollo sostenible: Impulsar y mejorar dentro del SNS el acceso a la toma decisiones de los pacientes. Desarrollo de una Alianza global para el desarrollo de un marco normativo básico de prestaciones sanitarias.</p> <p>Actuaciones encaminadas a lograr la coordinación y colaboración en el ámbito nacional e internacional: Colaborar y cooperar con otros Ministerios, especialmente con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III.</p> <p>Colaboración y cooperación en el ámbito internacional, principalmente en el marco de la UE y de la OMS.</p>
<p>Educación</p>	<p>Colaboración con instituciones u organismos internacionales: Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), contribución anual a la Organización de Ministros de Educación del Sudeste Asiático, Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración MEC-OEI de Educación, Ciencia y Cultura y transferencia corriente a la Organización (OEI) para financiación y desarrollo de actividades, etc.</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.</p> <p>Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.</p> <p>Acción educativa en el exterior: Mediante programas de movilidad o a través de otras modalidades como los centros de titularidad del Estado, centros de titularidad mixta o secciones españolas en centros docentes de titularidad extranjera, se desarrolla nuestro sistema educativo en el exterior y se promueve la difusión de la lengua y cultura españolas, favoreciendo la creación de una red de futuros aliados.</p>
<p>Cultura</p>	<p>Conferencia sectorial de Cultura-Grupo de trabajo: Conferencia sectorial de Cultura-Grupo de trabajo sobre cultura y Agenda 2030.</p> <p>Modelo gestión documental de la Red de Transparencia (RTA). EUROsocial: Modelo gestión documental de la Red de Transparencia (RTA). EUROsocial.</p> <p>Líneas de subvenciones: Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.</p>
<p>Agricultura, pesca y alimentación</p>	<p>Promoción y Apoyo a la Internacionalización: Promover la firma de Convenios de colaboración con distintas organizaciones para impulsar el desarrollo sostenible y la formación y sensibilización de agricultores y empresarios para la consecución de los objetivos sostenibles.</p> <p>Ferias y exposiciones internacionales: - Utilización de los logos ODS en las campañas de publicidad institucional. - Dar visibilidad al logo ODS en distintas actividades y material promocional editado por el Ministerio.</p> <p>Convenio de colaboración Fundación Dieta mediterránea: Promover la firma de Convenios de colaboración con distintas organizaciones sectoriales para impulsar el desarrollo sostenible y la formación y sensibilización de agricultores y empresarios para la consecución de los objetivos sostenibles.</p> <p>Actividades de la Red Rural Nacional: La Red Rural Nacional es una plataforma integrada por</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>los principales actores relacionados con el medio rural, cuya misión es impulsar el desarrollo rural en el conjunto del país. Durante el año 2021 realizará múltiples actividades recogidas en su plan de acción, entre las que se encuentran: campañas de comunicación sobre la importancia del medio rural, realización de jornadas, seminarios, encuentros, cursos de formación, etc., así como prestar apoyo al partenariado de la reforma de la PAC post 2020.</p> <p>Convenios de colaboración con FIAB: Promover la firma de Convenios de colaboración con distintas organizaciones sectoriales para impulsar el desarrollo sostenible y la formación y sensibilización de agricultores y empresarios para la consecución de los objetivos sostenibles.</p> <p>Actividades a bordo del Buque Escuela de Cooperación Pesquera Internares, tanto en la formación como en el marco de la cooperación internacional, con formación integral en el ámbito náutico-pesquero: La planificación de la actividad del Buque Escuela de Cooperación Pesquera Internares por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Actividades a bordo del buque bajo el lema “Formar para Avanzar”, tanto en la formación como recogida de información y sensibilización.</p> <p>Convenios de colaboración con CAE: Promover la firma de Convenios de colaboración con distintas organizaciones sectoriales para impulsar el desarrollo sostenible y la formación y sensibilización de agricultores y empresarios para la consecución de los objetivos sostenibles.</p> <p>Subvenciones al sector comercial pesquero: Ayudas al sector pesquero.</p>
Industria y energía	<p>Estrategia de Transición Justa: La Estrategia de Transición Justa, desarrollada por el Instituto para la Transición Justa, contempla medidas encaminadas al fomento de las alianzas público-privadas para la consecución de sus objetivos. Para garantizar su éxito, es necesario contar con el apoyo de todos los agentes vinculados al territorio: Administraciones Públicas, empresas y asociaciones empresariales, organizaciones sindicales, asociaciones. Fruto de esta colaboración son los acuerdos que establecen los Marcos de Actuación en las Zonas Afectadas por el Cierre de la Minería del Carbón y los Convenios de Transición Justa.</p>
Comercio, turismo y pymes	<p>Partenariados Multilaterales para el Desarrollo: Organización de Partenariados Multilaterales para el Desarrollo en países como Guatemala, India y Egipto, centrados en proyectos de desarrollo de infraestructuras recogidos en los planes nacionales de desarrollo de estos</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>países, y que cuentan con financiación multilateral. El objetivo es favorecer las alianzas de colaboración de empresas españolas con las entidades ejecutoras de los proyectos y las instituciones financiadoras.</p> <p>Programa Gender Finance Collaborative: Programa Gender Finance Collaborative: promover la integración del enfoque de género en las operaciones financiadas. Plataforma colaborativa entre las instituciones financieras de desarrollo internacionales, con el objetivo de mejorar las vidas de las niñas y mujeres en todo el mundo, aumentar la diversidad de género en los órganos de gobierno y en la dirección de las empresas receptoras de las inversiones.</p> <p>Alianzas para una internacionalización sostenible: Consolidación y ampliación de la red de alianzas con agentes de desarrollo sostenible, nacionales e internacionales, con el fin de impulsar una internacionalización sostenible de la economía española (ICSEM, AMFORI, Red Española del Pacto Mundial, Fundación Microfinanzas del BBVA, IE, etc.).</p> <p>Programa ICEX IMPACT+: Programa ICEX IMPACT+. Fortalecimiento de las redes de alianzas con entidades locales, instituciones financiadoras y demás agentes de desarrollo implicados en la implementación de modelos de negocio sostenibles e inclusivos en el marco del programa en América Latina y África.</p>
<p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>Agenda Urbana Española: Agenda Urbana Española: además de fomentar una planificación y gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, es también un instrumento pensado para mejorar la gobernanza multinivel entre todos los niveles de la administración y entre todos los actores, públicos y privados. Entre sus objetivos prevé la institucionalización de las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias y la creación de foros de intercambio de conocimiento y difusión de buenas prácticas.</p> <p>Alineamiento de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico con los ODS de la Agenda 2030: El Programa 456E pretende poner todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados para el desarrollo sostenible, y precisamente uno de sus objetivos transversales es alinear las líneas de acción y los propósitos de la Estrategia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, así como con el resto de políticas palanca identificadas por el Gobierno en su Plan de Acción para la Agenda 2030.</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Proyectos de I+D+i a través de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN): El presupuesto del Instituto para la Transición Justa incluye una dotación para una transferencia a la Fundación Ciudad de la Energía, para el impulso de proyectos de I+D+i en consecución de los objetivos comunes de estas dos entidades del Sector Público Estatal.</p> <p>Fondo Europeo de Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa alineará sus actuaciones con las directrices establecidas a nivel de la Unión Europea, en concreto, con las incentivadas a través del Fondo Europeo de Transición Justa.</p> <p>Estrategia de Transición Justa: La Estrategia de Transición Justa, desarrollada por el Instituto para la Transición Justa, contempla medidas encaminadas al fomento de las alianzas público-privadas para la consecución de sus objetivos. Para garantizar su éxito, es necesario contar con el apoyo de todos los agentes vinculados al territorio: Administraciones Públicas, empresas y asociaciones empresariales, organizaciones sindicales, asociaciones. Fruto de esta colaboración son los acuerdos que establecen los Marcos de Actuación en las Zonas Afectadas por el Cierre de la Minería del Carbón y los Convenios de Transición Justa.</p> <p>Apoyo a entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa: El presupuesto del Instituto para la Transición Justa incluye una dotación para ayudas a entidades locales, dirigidas al impulso de proyectos de desarrollo social con el objetivo de garantizar la cohesión social en los procesos de transición.</p>
Investigación, desarrollo, innovación y digitalización	<p>Apoyo a proyectos internacionales: A través de la participación en programas científicos y tecnológicos relevantes y en infraestructuras científicas internacionales como CERN, Telescopio Europeo Extremadamente Grande (E-ELT) de ESO, Fuente de Espalación de Neutrones ESS-Bilbao, Observatorio Norte de los telescopios Cherenkov, Gran Telescopio de Canarias, Nodo Nacional de GBIF (Global Biodiversity Info Facility); Centro de Regulación Genómica-European Molecular Biology Laboratory (EMBL); proyecto de fusión ITER, LifeWatch ERIC; European X Ray Free Electron Laser (XFEL Europeo), entre otros.</p> <p>Fomento de la internacionalización de la I+D empresarial: Ayudas para la internacionalización de la I+D a través del apoyo a las pymes españolas en el proceso de internacionalización de sus resultados, del Fomento de la participación española en el Programa Marco de la UE Horizonte 2020 y de la participación en iniciativas intergubernamentales europeas de cooperación multilateral para la realización de proyectos de I+D (Eureka, Iberoeka y Eurostars)</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
<p>Otras actuaciones de carácter económico</p>	<p>Grupo de Ministros de Transporte del Mediterráneo Occidental (GTM 5+5): Grupo de Ministros de Transporte del Mediterráneo Occidental (GTM 5+5): formado por los ministros de transporte de Portugal, España, Francia, Italia, Malta, Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia, tiene el objetivo de avanzar en la cooperación regional en materia de transportes en el Mediterráneo Occidental y contribuir al proceso de asociación euromediterránea.</p> <p>Apoyo técnico y financiero a la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Apoyo técnico y financiero a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el lanzamiento de la “Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los jóvenes”.</p>
<p>Servicios de carácter general</p>	<p>Cooperación con Latinoamérica: Mediante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo el INAP contribuye con la realización de actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo para respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS en América latina y Caribe. Se promueve el intercambio de formación y experiencias, la cooperación para la formación de directivos y empleados públicos, el fortalecimiento de la institucionalidad pública, la mejora de la capacidad de gestión del Estado y la consolidación de los sistemas de función pública profesional.</p> <p>Modernización Administraciones Públicas: Corresponde a la Secretaría General de Función Pública coordinar las políticas relativas al régimen de personal al servicio de la Administración General del Estado e impulsar los procesos de modernización de la Administración. Ello implica al Mecanismo de recuperación y resiliencia en cuanto al impulso de acciones de cogobernanza para la modernización de CCAA y EELL.</p> <p>Refuerzo de las capacidades de implementación en los países en desarrollo por parte del INAP: El Instituto Nacional de Administración Pública contribuye respaldando los planes nacionales de implementación de los ODS mediante el refuerzo de sus capacidades de implementación en los países en desarrollo, en especial a través de la programación presentada en el marco del Plan INTERCOONECTA de la AECID En la formación para personal directivo y predirectivo del INAP se concede una especial importancia a las alianzas estratégicas, tanto en la formación continua como en el Máster en Dirección y Liderazgo Públicos.</p> <p>Velar por la coherencia horizontal y vertical de las políticas públicas en los distintos sectores de actividad y niveles territoriales: Corresponde a la Secretaría General de Coordinación de</p>



POLITICA	MEDIDAS/ACTUACIONES
	<p>Estado de Política Territorial velar por la coherencia horizontal y vertical de las políticas públicas, por parte de los diferentes sectores de actividad y de los diferentes niveles territoriales. En el marco del Mecanismo de recuperación y resiliencia: Impulso de acciones de cogobernanza para la modernización de CCAA y EELL.</p> <p>Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo</p> <p>Elaboración de las estadísticas e indicadores previstos en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 y su Programa Anual 2021 para el seguimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030: Apoyo a la creación de capacidades estadísticas.</p> <p>Medidas y actuaciones que contribuyen a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible: Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica Taller "empodera x los ODS", taller práctico para la formación de ONGs de juventud en el uso de las TICs Promover y apoyar en coordinación con el Ministerio de Hacienda la incorporación del enfoque Agenda 2030 a los PGE. Participar en el Foro Político de Alto Nivel de ONU y en otros foros y mecanismos de revisión y seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito internacional.</p>
<p>Administración financiera y tributaria</p>	<p>Cooperación internacional en la lucha contra el fraude: La AEAT desarrolla acciones para coordinar la Asistencia Mutua Administrativa en la materia, tanto con la Oficina Europea de Lucha Antifraude, como con los Estados miembros de la UE y terceros países. Participa en controles simultáneos con Administraciones tributarias de otros Estados, desempeñando un papel esencial el intercambio de información con otras Administraciones Tributarias en el marco de los acuerdos suscritos por la AEAT o de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, que permiten el descubrimiento de patrimonios radicados en territorios de baja tributación</p>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030